



memoria
región de
murcia20

2. **actividad** **económica**



2.1.

CRECIMIENTO ECONÓMICO

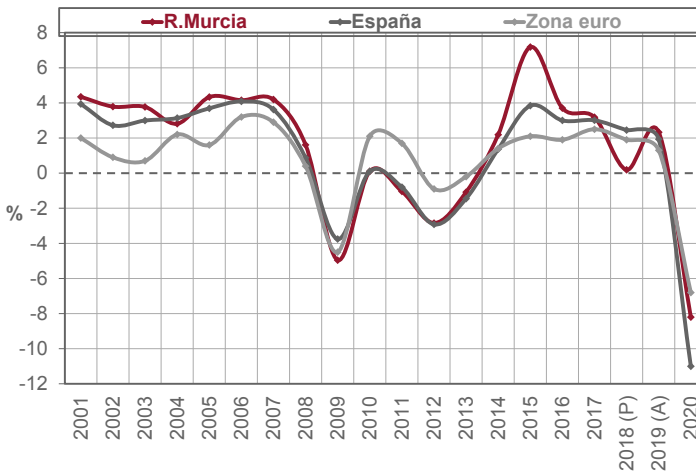
La pandemia ha desencadenado una crisis económica que tiene escasos precedentes históricos, ninguno en España desde el último conflicto bélico. También en la Región de Murcia. La adopción de medidas que temporalmente han obligado al confinamiento temporal de la población y al cierre total o parcial de una parte de las actividades productivas ha generado una profunda contracción de la economía en 2020, mucho más honda que en cualquiera de las anualidades del periodo 2009-2013. Las razones de esta nueva caída de la actividad económica son muy diferentes de las que promovieron aquella. Entonces, el factor primordial se encontraba en un sector sobredimensionado cuyo hundimiento se trasladó al sistema financiero y se propagó a otras ramas productivas, provocando el cierre de muchas empresas y una excepcional destrucción de empleo. En esta ocasión es distinto. Siguiendo a Alcalá (2020), *“es la dificultad por motivos sanitarios de que ciertos procesos productivos y de consumo se desarrollen. Esto detiene la entrada de ingresos de muchas empresas que, no obstante, tienen que seguir atendiendo el pago de numerosos costes, lo que las lleva a dificultades financieras y pone en marcha los mecanismos de contagio hacia otras empresas”*. Los primeros estudios de impacto confirman las graves consecuencias de las medidas limitativas de la movilidad. Ghirelli *et.al.* (2021) estiman que las restricciones explican, en promedio, alrededor del 70% de la caída de la actividad entre abril y diciembre. Los efectos son generalizados pero con grandes diferencias sectoriales y territoriales. Es una de las características más relevantes de esta crisis. El impacto es muy dispar en función del grado de interacción social requerido

para la realización de la actividad productiva. Paralelamente, las desigualdades en la composición de los tejidos productivos regionales generan relevantes diferencias en la magnitud del retraimiento económico.

Llega el momento de poner números y se ha de prescindir de la información estadística que habitualmente se utilizaba en esta Memoria, la Contabilidad Regional de España (CRE). Desde 2020, el Instituto Nacional de Estadística (INE) retrasó hasta el mes de julio la primera estimación de la evolución del PIB de las comunidades autónomas, antes presentada a finales de marzo. En ausencia de las cifras oficiales, las aportadas por las principales entidades especializadas en análisis regional convergen en dos cuestiones. La primera, ya apuntada, es la enorme dimensión con que disminuye el PIB, cuyo suelo mínimo sitúan en la Región de Murcia en torno a los siete puntos porcentuales. La segunda, que la crisis es menos intensa que en España, atribuible al elevado peso relativo de las producciones agraria y de la alimentación, consideradas esenciales durante el primer estado de alarma, e inferior en la turística, de las más perjudicadas.

En este trabajo se va a seguir las estimaciones de Hispalink, de larga y prestigiosa trayectoria en este tipo de investigaciones, que, además de calcular la variación anual del PIB, la desagrega para los cuatro grandes sectores económicos, lo que es inhabitual en otros trabajos. En base al estudio publicado en febrero de 2021, anuncia que el PIB de la Región de Murcia anota una tasa de variación anual del $-8,2\%$ en 2020, lo que implica una abrupta involución respecto al crecimiento del $2,3\%$ estimado para el año 2019 por la CRE (todos los datos anteriores a 2020 pro-

GRÁFICO 2.1.
EVOLUCIÓN ANUAL EN VOLUMEN DEL PIB (%)



Fuente: Contabilidad Regional de España, serie homogénea 2000-2019 base 2015 (INE), Hispalink (año 2020) y Eurostat.

vienen de la CRE). Para dimensionar el alcance de la caída que sufre la economía regional, es conveniente recordar que, acumulado el período recesivo precedente, años 2009 a 2013, tal magnitud descendió un 9,5%, y que la tasa anual más negativa, la del primero de ellos, fue 3,2 puntos porcentuales inferior. La pandemia pone fin, por tanto, a un sexenio posterior expansivo. Con gran pujanza en sus primeros cuatro años por factores como los bajos tipos de interés, la recuperación del crédito bancario, la reducida inflación o la laxitud en el control de las cuentas públicas. Debilitado en su bienio final por otros como el *Brexit*, la guerra comercial entre varios países y la inestabilidad política en España.

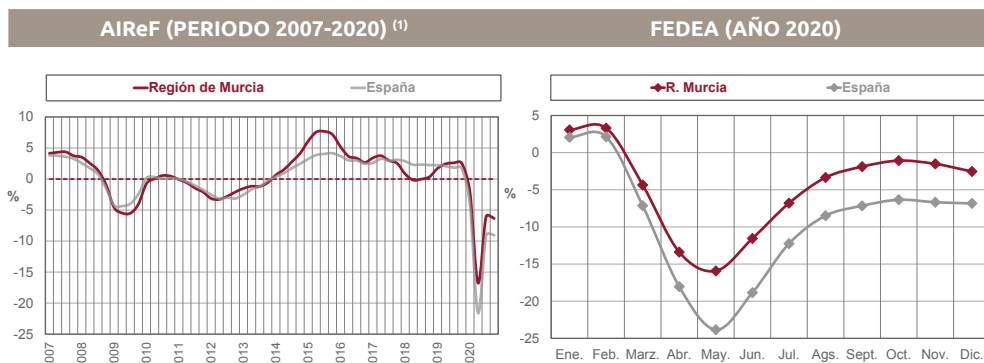
La crisis económica provocada por la COVID-19 ha generado un deterioro mayor aún en España, a tenor de los resultados que presentan las entidades de análisis económico. Hispalink estima una tasa de variación del PIB en 2020 del 11% (dos décimas menos la CNTE de España), que igualmente supone un cambio de tendencia súbito y desmesurado dado su avance del 1,9% en el año 2019. También en el país, como en la Región de Murcia, termina así un período de seis años de recuperación, más estable pero ligeramente más suave que en la citada autonomía.

Una de las singularidades de esta crisis económica de origen sanitario es su estrecha vinculación con las medidas adoptadas para evitar la propagación de la enfermedad. En otros años recesivos, la pérdida de PIB presentaba cierta estabilidad en el transcurso del ejercicio, con tasas interanuales que variaban relativamente poco de un mes o trimestre a otro. No sucede así en 2020, por la razón mencionada. A la ligera contracción que ocurre en el primer trimestre, únicamente con su última quincena bajo los efectos del confinamiento y cierre de actividades productivas decretado en el primer estado de alarma, sigue un extraordinario desplome en el siguiente, cuya gravedad se rebaja en los dos posteriores conforme se va recuperando actividad.

Dos trabajos, uno de AIREf y otro de FEDEA, permiten apreciar lo que se ha expuesto. La primera fuente elabora trimestralmente una estimación sobre la evolución del PIB en las comunidades autónomas a partir del dato de España aportado por el INE. En su informe de febrero de este año, anuncia tasas interanuales trimestrales que pasan del -2,1% entre enero y marzo de 2020 al -16,8% en el segundo trimestre, y siguen valores del -6,1% y -6,4% en el ter-

GRÁFICO 2.2.
VARIACIONES DEL PIB A PRECIOS CONSTANTES

(Tasas de variación interanual respecto al mismo periodo del año anterior en %)



(1) Trimestrales.

Fuente: AIReF y FEDEA.

cero y cuarto respectivamente. En conjunto, resulta una variación del PIB respecto al año 2019 del -7,8%, muy próxima a la estimada por Hispalink.

No se aleja tampoco de esta última la estimación de Fernández Cerezo (2021), realizada a partir de la metodología desarrollada por De la Fuente (2020) para FEDEA. De ámbito provincial, calcula para Murcia una tasa anual del -8,2%, como Hispalink, y -11% para España.¹ Conforme a las estimaciones mensuales de FEDEA, en relación con los mismos meses de 2019 y en términos constantes, la economía regional pasa de crecer a un ritmo ligeramente superior al 3% en enero y febrero de 2020 a una caída del PIB por encima del 4% en marzo y otras alrededor del 15% en abril y mayo, para ralentizarse los descensos gradualmente

conforme se produce la desescalada de las medidas restrictivas impuestas en esos meses hasta registrar tasas de entre -1 y -2,5%. Todas estas disminuciones son notablemente inferiores a las de España (gráfico 2.2).

Siguiendo los datos de Hispalink, ninguna región evita la catástrofe económica ocasionada por la pandemia. Pero hay grados. La incidencia es muy dispar y la causa es conocida. La aplicación de las medidas para la contención de los contagios han impedido o limitado la movilidad ciudadana, lo que ha derivado en grandes caídas de actividad en ramas económicas que requieren los desplazamientos de las personas o el contacto social para su desarrollo, como sucede con las de comercio, turismo y otras conexas, ocio y entretenimiento, entre otras. Algunas actividades consideradas esenciales durante el estado de alarma, como la agraria, varias de la industria y otras de los servicios como administraciones públicas, sanidad y servicios sociales, sufren un menor deterioro. Estos efectos se trasladan al conjunto de las economías territoriales con más o menos impacto conforme a las características de su tejido productivo. Así, los menores descensos del PIB, si bien muy importantes pues rebasan por unas décimas el -8%,

1 FUNCAS es la entidad que estima para la Región de Murcia la menor variación del PIB en 2020. En su trabajo de diciembre de ese año, calcula una tasa del -7,3%, y -12% en España. Un mes antes, la Consejería de Hacienda de la CARM cuantificó la evolución de la macromagnitud regional en -8,6%. Por su parte BBVA Research, en abril de 2021, estima tasas respectivas de -9,7 y -10,8%. Únicamente CEPREDE, en su estimación de enero de ese mismo año, se aparta de la tendencia general que atribuye a la Región de Murcia una disminución del PIB menos intensa que en el conjunto nacional anunciando valores respectivos del -13 y -11,2%.

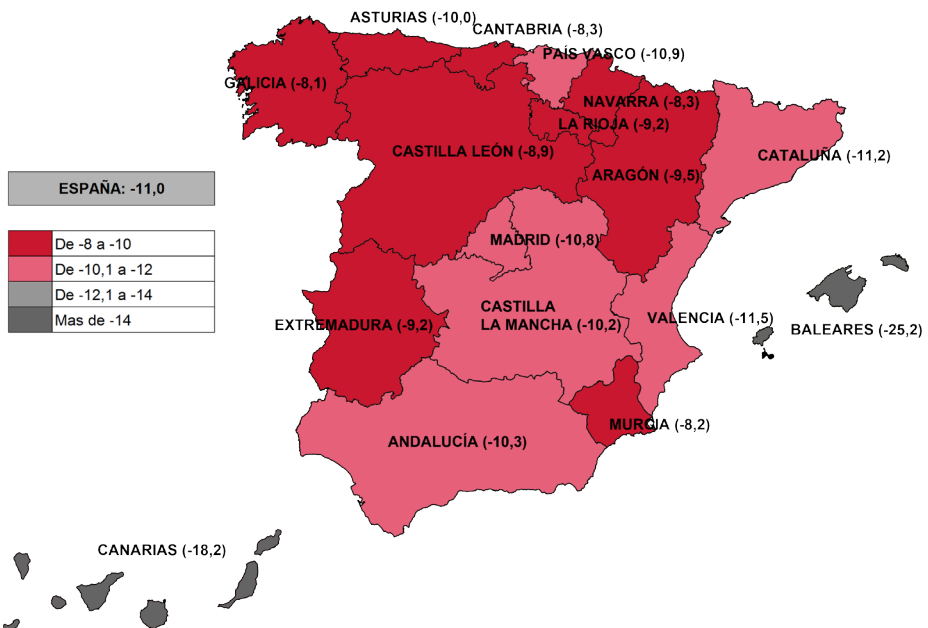
sucedan en Galicia, Región de Murcia, Navarra y Cantabria (mapa 2.1). En cambio, la extraordinaria participación relativa del turismo en sus economías provoca que Canarias y Baleares registren disminuciones descomunales, de unos 18 puntos porcentuales en aquella comunidad autónoma y de 25 en la balear, cuando las autonomías que se posicionan detrás anotan menguas escasamente superiores al 11% (Cataluña y Comunidad Valenciana).

Este nuevo varapalo económico sucede cuando la producción se había recuperado con vigor tras la Gran Recesión pero en otros aspectos, como el empleo, se estaba aún lejos de igualar el que había entonces. Se ha apuntado anteriormente que la economía murciana se había dejado casi diez puntos porcentuales de PIB en términos de volumen entre los años 2008 y 2013, si bien lo acrecentó porcentualmente algo más del doble durante el sexenio de recuperación

económica (conforme a la CRE, en la que el año base es 2015, el índice de volumen encadenado del PIB era 100,9 en 2008, cayó a 91,3 en 2013 y remontó hasta 109,7 seis años más tarde). Respecto a España y las comunidades autónomas, la evolución se asemeja a la del país durante los años recesivos pero es notablemente más pujante en la fase de reactivación, a su vez entre las mayores autonómicas (gráfico 2.3).

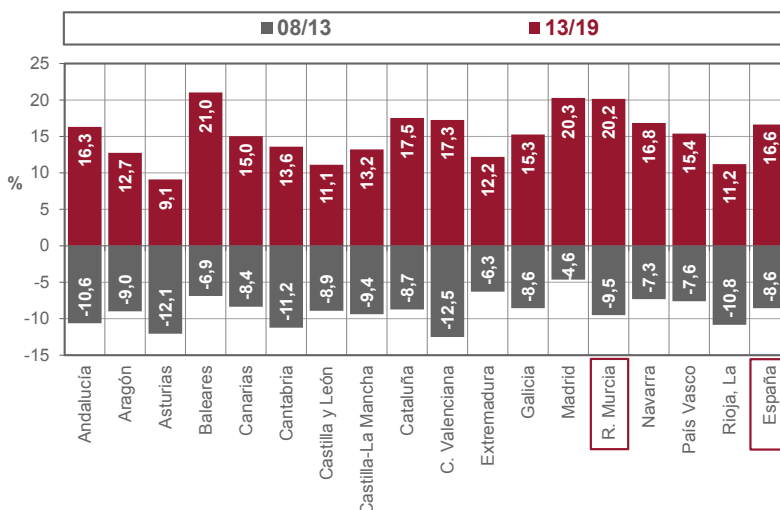
Las estimaciones de Hispalink permiten conocer el comportamiento de los grandes sectores económicos. El empeoramiento es generalizado, grave en casi todos. Ninguno evita la disminución del Valor Añadido Bruto (VAB). En la construcción alcanza gran intensidad, como denota una tasa de variación anual del -13,5%, sin duda por la concurrencia del hundimiento de la licitación de obra pública y la atonía en la edificación de viviendas. La continuidad de la actividad productiva en gran parte de las ramas indus-

MAPA 2.1.
VARIACIÓN EN VOLUMEN DEL PIB EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
AÑO 2020 (%)



Fuente: Hispalink (estimación de febrero de 2021).

GRÁFICO 2.3.
VARIACIÓN EN VOLUMEN DEL PIB POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
PERIODOS 2008-2013 Y 2013-2019 (Tasa de variación del periodo en %)



Fuente: Contabilidad Regional de España, serie homogénea 2000-2019 base 2015 (INE), y elaboración propia.

triales durante el confinamiento permite que este sector sea el que menos se resiente entre los no agrarios, con una tasa de variación del $-5,5\%$ respecto a 2019. También algunos servicios, pero la gran participación relativa del turismo, el comercio y el transporte en ese sector, las ramas más perjudicadas por la pandemia, ahondan la caída en este agregado hasta el $-8,9\%$. La agricultura no se vio afectada directamente por las restricciones impuestas a la producción por razones sanitarias, sí indirectamente por la caída de la demanda derivada de las actividades turísticas y del denominado canal *horeca* (hoteles, restaurantes y cafeterías). Este factor y otros intrínsecos a la actividad agraria pueden explicar la contracción del VAB, siquiera leve pues anota un $-0,8\%$. Este sector es el único sobre el que Hispalink estima un resultado más desfavorable que en España, donde el VAB agrario incluso avanza con brío. En los demás, las correspondientes tasas sectoriales son entre 2 y 4 puntos porcentuales más negativas que en la Región.

Dada la enorme diferencia del impacto de la crisis pandémica por actividades pro-

ductivas, es interesante ofrecer un acercamiento a su comportamiento en la Región de Murcia a partir de lo que ha sucedido en España. Como se ha indicado en un párrafo precedente, al redactar esta sección no se dispone de la primera estimación de la CRE de España y la de Hispalink se circunscribe a los cuatro grandes sectores productivos. Pero a partir de la Contabilidad Nacional Trimestral de España se puede apreciar cuál ha sido la evolución en el año 2020 como mínimo para las agrupaciones económicas que se muestran en el gráfico 2.4, puesto que aún no se han divulgado con desagregación a dos dígitos de la CNAE-09.

La disparidad, en efecto, es muy pronunciada y, si no inédita, al menos muy infrecuente. Dos grupos de actividades productivas pierden casi una cuarta parte de su VAB en términos constantes, *Comercio, transporte y hostelería* y *Actividades artísticas, recreativas y otros servicios*. Dentro del sector servicios, es asimismo muy importante la pérdida en *Actividades profesionales, científicas y técnicas* ($-13,9\%$), y, más atenuada, en *Información y comunicaciones*

(-7,3%). Cae algo más de nueve puntos porcentuales el VAB de toda la industria y por un punto porcentual más la de su componente manufacturero. Es excepcional asimismo la mengua en *Construcción* (-15,9%). Otras crecen, aunque pocas. El

incremento de los recursos para atender la pandemia promueve el aumento del VAB, aun moderado, de *Administración pública, educación y sanidad* (1,4%). Alcanza más vigor en *Actividades financieras y de seguros* (2,9%) y en *Agricultura, ganadería y pesca* (4,7%).

TABLA 2.1.
VARIACIÓN EN VOLUMEN DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO
A PRECIOS DE MERCADO Y SUS COMPONENTES (%) (1)

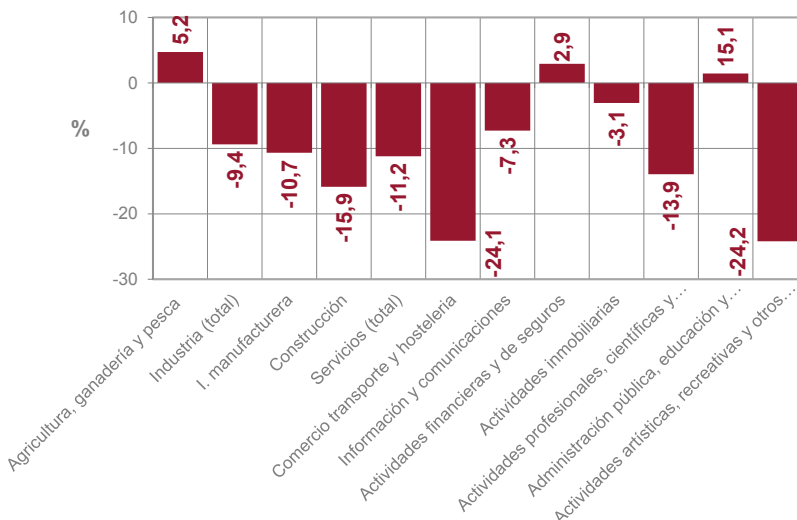
	2016		2017		2018 (P)		2019 (A)		2020 (*)		T.I.A. 2008/2013		T.I.A. 2013/2018	
	R.M.	E	R.M.	E	R.M.	E	R.M.	E	R.M.	E	R.M.	E	R.M.	E
PIB	3,7	3,0	3,2	3,0	0,2	2,5	2,3	1,9	-8,2	-11,0	-2,0	-1,8	3,1	2,6
<i>Agricultura, ganadería y pesca</i>	-1,6	4,8	8,9	-3,7	-12,6	7,6	1,1	-2,3	-0,8	4,7	3,1	1,5	2,3	1,5
<i>Industria</i>	10,8	4,1	0,9	3,9	-5,5	0,6	2,5	1,7	-5,5	-9,4	-2,2	-3,5	4,8	2,4
<i>Construcción</i>	1,2	3,9	2,0	1,9	6,0	4,2	6,8	4,3	-13,5	-15,9	-12,8	-11,4	3,4	3,0
<i>Servicios</i>	2,1	2,4	3,5	3,3	2,5	2,6	2,3	2,3	-8,9	-11,2	-0,7	-0,3	2,4	2,4

(P) Previsión de la CRE. (A) Avance de la CRE. (*) Estimación de Hispalink (febrero de 2021).

(1) Para estimar las tasas de variación de los servicios se ha calculado la media ponderada de los índices anuales de las ramas que incluye la CRE en ese sector, siendo las ponderaciones los pesos relativos del año anterior obtenidos para cada una a partir de los valores corrientes.

Fuente: Contabilidad Regional de España, serie homogénea 2000-2019 base 2015 (INE), e Hispalink (año 2020).

GRÁFICO 2.4.
VARIACIÓN EN VOLUMEN DE LOS PRINCIPALES AGREGADOS DEL VAB EN ESPAÑA. AÑO 2020
(%) (1)



(1) Tasas de variación respecto a 2019 de las medias de los índices trimestrales.

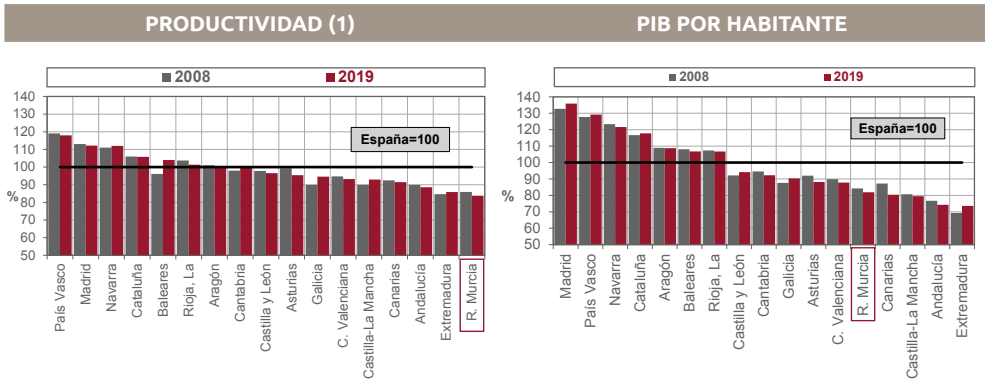
Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral de España.

Otra de las singularidades de esta crisis económica es que entre los factores que promueven la contracción se encuentran tanto de oferta como de demanda. Las medidas aplicadas para controlar la crisis sanitaria han impedido el desarrollo normal de la producción en determinadas actividades productivas pero también que la demanda interna se desarrollara por los cauces habituales. El consumo privado se ha retraído, en parte por la imposibilidad de llevar a cabo determinados gastos de consumo, sobre todo los que requieren interacción social, pero también por la enorme incertidumbre sobrevenida, que afecta a su vez a la inversión, ante la repercusión que podrá tener esta crisis en el empleo y consecuentemente en la renta de los hogares. Se carece de estimaciones macroeconómicas desde esta vertiente pero a partir de los indicadores de coyuntura que se exponen en secciones posteriores se confirma el pronunciado descenso que experimentan tanto el gasto en consumo de los hogares como la formación bruta de capital fijo. Se espera una aportación positiva del consumo público por el aumento del gasto destinado a atender la crisis sanitaria y paliar los daños sociales y económicos. El deterioro es amortiguado a su vez por el saldo de comercio exterior, con un descenso más moderado de las exportaciones en gran medida porque las de carácter agroalimentario muestran una destacable robustez.

En poco más de diez años, la economía regional afronta una segunda crisis económica muy severa. Su origen es muy diferente al que dio lugar a la Gran Recesión y se espera que también sea muy distinta su duración, esta previsiblemente mucho más corta en función del estado sanitario y al grado de eficacia de las vacunas. Desde luego, ya se ha prolongado más de lo que se esperaba inicialmente, quizá de forma infundada porque se desconocía casi todo sobre la COVID-19. Lo que se anunciaba en las primeras estimaciones sobre su impacto económico como una contracción en "V", pues la seguiría una rápida y potente recuperación, no se ha confirmado y todo apunta a que como mínimo se requerirán dos años para ello.

La situación es preocupante desde cualquier ámbito de análisis. Sectorial, por las enormes diferencias del impacto económico, como se ha expuesto. Y territorial, porque también los efectos son muy dispares en las comunidades autónomas. La Región de Murcia se encuentra entre las menos perjudicadas. Pero el daño es mucho. En producción, renta, empleo y bienestar social, lo que provocará un aumento notable de la bolsa de pobreza y el aumento de la población en riesgo de exclusión social. Según un reciente estudio de *OXFAM Intermón (2020)*, se estima que en la Región de Murcia se elevará en 2020 un 12,6% la tasa de pobreza relativa y en más de 53.000 la cantidad de personas por debajo de la línea de pobreza relativa (personas con ingresos inferiores al 60% de la renta mediana anual), sobre un incremento superior al millón de personas en España. Preocupante por lo que representa de deterioro social. Más aún teniendo en cuenta que la comunidad murciana afronta la recuperación de esta crisis en peor posición de salida que otros territorios. Peor, por un lado, porque el nivel de renta por habitante de la Región es notablemente inferior al promedio de España, a más de diecinueve puntos porcentuales en 2019, como muestra el gráfico 2.5, y posicionada en este aspecto entre las comunidades autónomas con menos renta per cápita. Y la trayectoria en las dos últimas décadas muestra que la brecha persiste, con ligeros altibajos anuales. Existe cierta convergencia entre los especialistas en análisis económico, obedece a que también es baja, y notablemente distanciada de la nacional, la productividad de la economía murciana. En términos de PIB por hora de trabajo, ocupa en 2019 la última posición de la relación autonómica, a 16,2 puntos de la media de España. Por otro lado, salir de esta crisis va a requerir un importante esfuerzo en materia de gasto público, y la CARM se encontraba antes de que estallara con importantes desequilibrios en materia de déficit y de deuda pública. Y a todo ello se une un sistema de financiación autonómico que debía haber sido renovado hace más de cinco años y que perpetúa una elevada e histórica infrafinanciación respecto a la media de España y a casi todas las autonomías.

GRÁFICO 2.5.
ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO Y DE PIB POR HABITANTES
EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑOS 2008 Y 2019 (España=100)



(1) PIB por hora de trabajo.

Fuente: Contabilidad Regional de España (INE), serie homogénea 2000-2019 base 2015, y elaboración propia.

Ante esta situación, es esencial que se utilice con eficiencia los recursos que correspondan a la Región de Murcia provenientes del programa de la Unión Europea *Next Generation EU*. Es este un paquete extraordinario de medidas para impulsar la recuperación de las secuelas económicas y sociales ocasionadas por la COVID-19, que se aplicará entre 2021 y 2026. Para España va a suponer la llegada de unos 140.000 millones de euros, de los que en torno a 72.000 millones serán transferencias a fondo perdido procedentes del presupuesto comunitario, y el resto préstamos a solicitar, en su caso, por el Gobierno de España. Para ello, sería oportuno planificar cómo se hará la gestión de los proyectos, crear equipos profesionalizados para simplificar y agilizar todo el proceso administrativo que pueda requerir su aprobación y ejecución. Pero, sobre todo, es fundamental que la selección de ellos se realice con criterios que permitan corregir las debilidades estructurales de nuestra economía, algunas de carácter intangible y cuya subsanación conlleva medidas cuyos efectos se manifiestan a medio y largo plazo. En este sentido, parecen prioritarios los proyectos para reforzar el sistema educativo, potenciar las actuaciones en I+D+I, impulsar el sector

industrial favoreciendo la digitalización y la descarbonización, acrecentar la dotación de infraestructuras digitales... En suma, aprovechar la oportunidad que representa este caudal extraordinario de recursos para impulsar la modernización de la economía murciana y procurar con ello un importante salto en eficiencia productiva.

2.2.

ACTIVIDAD PRODUCTIVA

2.2.1. AGRICULTURA

Entre los grandes sectores productivos, el agrario es el menos perjudicado por la pandemia. A falta de los resultados oficiales que aportará en su momento la

CRE, las estimaciones realizadas por las entidades especializadas coinciden en que es el menos deteriorado por la caída de actividad productiva derivada de la restricciones impuestas para combatir la enfermedad, a distancia incluso de la que afecta al conjunto de la economía y, desde luego, relacionada con la de determinadas ramas de los servicios. Pero no sale indemne, pese a su consideración de actividad esencial durante la vigencia del primer estado de alarma y pese a la pujanza mostrada por la exportación de estos bienes, pues ha debido afrontar un profundo desplome de la demanda en el denominado canal *horeca* (hoteles, restaurantes y cafeterías), paliada sólo en parte por el incremento del consumo en los hogares.

El balance del año 2020 no es, por tanto, satisfactorio. Hasta se habría valorado de claramente adverso en otro contexto diferente, al menos a la vista de la información disponible al redactar esta sección. Por un lado las estimaciones de Hispalink, a las que se ha hecho referencia en el epígrafe precedente, referidas a la variación del VAB en volumen, descontado el efecto de los precios. Por otro, la segunda estimación de macromagnitudes de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, que calcula la evolución de los principales agregados en euros corrientes. Ambas fuentes concluyen que no se llega a igualar el nivel de producción del año anterior. La Consejería, además, estima que la renta agraria nominal desciende, por segundo año consecutivo. Únicamente de forma endeble en la última anualidad por el significado crecimiento de los precios en origen. Ahora bien, tal repunte sucede después de dos ejercicios en los que los precios percibidos por los agricultores han mostrado un claro retraimiento, como se ha expuesto en estas mismas memorias.

La primera fuente citada, Hispalink, estima que el VAB en volumen del sector agrario anota en la Región de Murcia una tasa de variación anual del $-0,8\%$, una contracción débil ante la magnitud de las que afectan a otros sectores pero casi anula el avance, a su vez suave, registrado un año antes, de

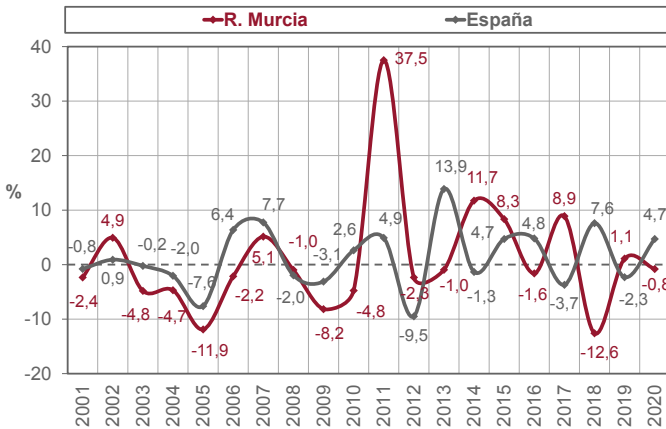
un $1,1\%$; este último ocurrió después de una excepcional contracción en el año 2018, superior a doce puntos porcentuales. Es frecuente que en este sector se produzcan variaciones anuales de gran intensidad y de signo opuesto, consecuencia de los efectos que en ocasiones generan los factores climatológicos, sobre todo, la disponibilidad de recursos hídricos o la situación del mercado. Por ello es conveniente extender el campo de análisis y conocer su trayectoria en periodos más dilatados. Los resultados son más alentadores, tanto en el lustro recesivo comprendido entre 2008 y 2013 como en la posterior expansión que se prolonga hasta el año 2019. En el primero se registra una tasa interanual del $3,1\%$ y del $2,3\%$ en el sexenio siguiente, ambas destacables en el contexto nacional y autonómico.²

La agricultura española crece menos que la murciana en cualquiera de los dos periodos indicados, como revela que el ritmo expansivo en el primero es aproximadamente la mitad durante el quinquenio de contracción de la economía y queda a $0,8$ puntos en la fase alcista. Pero muestra una notable pujanza en 2020 a la vista de las estimaciones de Hispalink, que cuantifica la progresión del VAB agrario de España en un $4,7\%$ (la CNT de España eleva esa tasa al $5,9\%$); implica una importante mejora teniendo en cuenta que la CRE estimó una tasa del $-2,3\%$ en 2019.

Junto a la Región de Murcia, son pocas las comunidades autónomas en las que retrocede el VAB agrario en el año 2020, y con fuerza únicamente en Cantabria ($-3,9\%$) y Canarias ($-3,6\%$). Predomina, por tanto, el crecimiento, en varias con un vigor subrayable pues sobrepasan con holgura el 6% (Cataluña, Andalucía y Comunidad de Madrid). Ahora bien, la robustez de la agricultura murciana queda patente cuando se repasa en su comportamiento en las dos etapas indicadas con anterioridad. Tanto entre 2008 y 2013 como entre esta última anualidad y 2019, el avance

² Las estimaciones de Hispalink que se citan son las divulgadas en febrero de 2021. Los datos de la CRE del año 2019 y anteriores provienen de la estadística presentada en diciembre de 2020. También en los demás sectores, que se analizan en los epígrafes siguientes.

GRÁFICO 2.6.
EVOLUCIÓN EN VOLUMEN DEL VALOR AÑADIDO BRUTO AGRARIO (%)



Fuente: hasta 2019, Contabilidad Regional de España (INE), serie homogénea 2000-2019 base 2015; año 2020, Hispalink (febrero de 2021).

interanual del VAB de la agricultura murciana se encuentra entre los más elevados de las comunidades autónomas (gráfico 2.7).

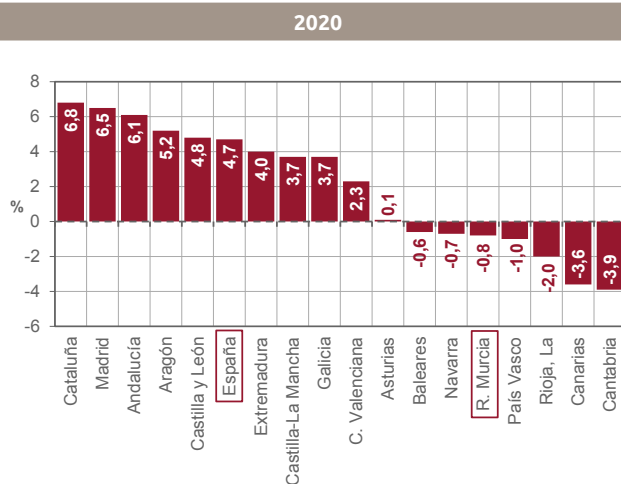
Las estadísticas laborales más utilizadas, la EPA y el registro de afiliados a la Seguridad Social, no son suficientemente representativas de lo sucedido en el año 2020 porque aquella mantiene la condición de ocupados a los trabajadores afectados por ERTE derivados de la pandemia y estos no abandonan la situación de alta en la segunda fuente. No obstante, en lo que atañe a la agricultura tiene menos relevancia porque son relativamente escasos los expedientes que se han presentado en este sector. Por otra parte, con independencia de lo anterior, no son concluyentes dada su divergencia respecto a cómo es su evolución en la citada anualidad, discrepancia que se presenta con cierta frecuencia. La Encuesta estima en promedio anual 72.900 ocupados de los que se deriva una tasa anual del -2,7%, en torno a la mitad de la reducción que se produjo un año antes. La evolución del referido registro, habitualmente más estable, revela, en cambio, un incremento anual del 2,2%, a medio punto de distancia del alcanzado en 2019.

Las estimaciones de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio

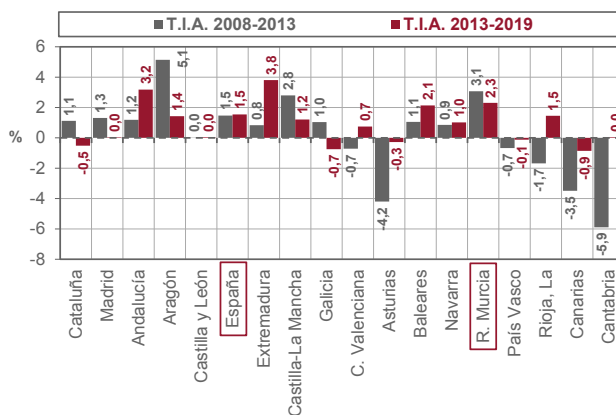
Ambiente también denotan que 2020 no es un buen año para el sector agrario regional, que lo termina con un ligero decremento de la renta agraria si bien mucho más atenuado que en la anualidad precedente. De nuevo, como entonces, el subsector ganadero amortigua la pérdida, registrando una nueva expansión, no tan pronunciada como en 2019 y ahora sostenida en el avance de los sacrificios. Es floja, sin embargo, la campaña agrícola, cuya caída de la cosecha es parcialmente compensada por un significado repunte de los precios percibidos por los agricultores, pero este tras un bienio anterior regresivo en materia de cotizaciones de los productos. En España, sin embargo, la renta agraria avanza con relevancia después de dos ejercicios con acentuados retraimientos.

Siguiendo en el resto del epígrafe la estadística facilitada por la Consejería y en euros corrientes todas las referencias monetarias, la producción de la rama agraria asciende en la Región de Murcia a 2.801 millones de euros en 2020, importe del que se deriva una tasa de variación anual del 1,1%. Este moderado ascenso se sostiene en la mejora de los precios, cuyo índice para el conjunto del sector rebasa en un 4,9% el estimado un año antes; en cambio, la cantidad

GRÁFICO 2.7.
VARIACIÓN EN VOLUMEN DEL VALOR AÑADIDO BRUTO AGRARIO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑO 2020 Y PERIODOS 2008-2013 Y 2013-2019 (%)



2008-2013 Y 2013-2019 (Tasa interanual acumulativa)



Fuente: Contabilidad Regional de España (INE), serie homogénea 2000-2019 base 2015, y elaboración propia.

producida se reduce un 3,7%. Más dinamismo presenta ese año el sector agrario español a tenor de las estimaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Sus cálculos anuncian un crecimiento del 2,4% de la producción final agraria al que contribuyen tanto la producción física como los precios percibidos por los agricultores, si bien aquella con más relevancia y con un papel destacado del subsector agrícola (tabla 2.6).

Retornando a la Región de Murcia, el valor de la producción vegetal, que suma 1.978 millones de euros, iguala prácticamente el alcanzado en 2019 pues es únicamente tres décimas inferior. De forma agregada, el alza de los precios compensa la pérdida de cosechas, ambas variaciones por encima de los siete puntos. En España, en cambio, aumenta un 3,1%, resultado de subidas que en cada componente rebasan

el 1%. Ahora bien, como es habitual en los dos territorios, los correspondientes resultados no son homogéneos en los diferentes grupos de productos que lo componen. En la agricultura murciana, son las frutas las que evitan un profundo desplome de la producción vegetal con una importante elevación de precios, aunque contribuyen a su vez con suavidad vino, aceite de oliva, cereales y plantas forrajeras, señalando los principales. Por el contrario, desciende con fuerza el valor de la producción hortícola, así como el de plantas industriales y patata.

Los datos de producciones y precios en origen facilitados por la Consejería permiten realizar un análisis más desagregado de las principales variedades agrícolas (tablas 2.2 y 2.3). En hortalizas, es el tomate el que parece presentar el resultado más adverso pues en él concurren tanto un notable descenso del tonelaje como del precio. Este último retroceso es la excepción, junto a la estabilidad en sandía, dado que entre, las principales

producciones hortícolas, es generalizada la mejora de las cotizaciones, que recuperan, al menos en parte, la contracción del año anterior. En lo que concierne a las cosechas, las estimaciones de la Consejería enseñan que predominan las caídas, importantes en melón, lechuga, cebolla, alcachofa, haba verde y brócoli, mientras repuntan con brío en pimiento y sandía. En conjunto, la producción física de hortalizas declina algo más del 6% respecto a 2019, por encima de cinco puntos relacionada con el promedio del periodo 2016-2019. En cuanto a los frutales, la principal salvedad a una campaña más que satisfactoria se encuentra en la uva de mesa, con relevantes decrecimientos del tonelaje y del precio. De las variedades más comerciales, destaca sobremanera la recuperación de las cotizaciones y de las cosechas en los cítricos, especialmente en limón; en los frutales de hueso, la importante subida de los precios es parcialmente contrarrestada por la mengua de la producción física.

TABLA 2.2.
PRODUCCIONES DE LAS PRINCIPALES VARIEDADES AGRÍCOLAS
EN LA REGIÓN DE MURCIA. PERIODO 2016-2020 (Toneladas)

	2016	2017	2018	2019 (*)	2020 (*)	19/20 (%)	Media 16-19	20/Media (%)
Tomate	288.474	250.160	260.084	250.839	217.187	-13,4	262.389	-17,2
Melón	182.042	213.638	220.768	221.101	178.647	-19,2	209.387	-14,7
Pimiento	143.447	176.440	163.989	155.764	165.061	6,0	159.910	3,2
Lechuga	392.779	453.099	422.517	430.459	404.246	-6,1	424.714	-4,8
Cebolla	53.521	40.925	39.638	36.888	34.184	-7,3	42.743	-20,0
Haba verde	8.548	7.817	8.149	7.356	6.539	-11,1	7.968	-17,9
Alcachofa	105.256	101.036	90.450	97.798	83.515	-14,6	98.635	-15,3
Brócoli	208.250	203.949	209.122	206.600	192.514	-6,8	206.980	-7,0
Sandía	210.039	217.199	198.929	187.256	206.263	10,2	203.356	1,4
Apio	60.643	62.343	66.543	84.278	69.994	-16,9	68.452	2,3
Hortalizas	1.754.211	1.831.370	1.819.564	1.825.902	1.715.033	-6,1	1.807.762	-5,1
Limón	533.945	555.760	664.157	547.907	640.588	16,9	575.442	11,3
Naranja	149.421	137.345	150.415	123.541	120.801	-2,2	140.181	-13,8
Mandarino	129.000	123.800	134.250	118.827	120.948	1,8	126.469	-4,4
Pomelo	26.500	28.762	30.671	25.964	33.755	30,0	27.974	20,7
Cítricos	839.836	846.642	980.513	816.955	916.406	12,2	870.987	5,2
Albaricoque	89.416	90.987	97.755	72.758	64.524	-11,3	87.729	-26,5
Melocotón	283.814	368.271	286.789	330.132	303.528	-8,1	317.252	-4,3
Ciruela	21.227	16.492	12.307	15.355	14.382	-6,3	16.345	-12,0
Almendra (cáscara)	25.493	29.990	24.527	30.584	29.153	-4,7	27.649	5,4
Frutales no cítricos	462.142	555.107	470.502	495.352	456.004	-7,9	495.776	-8,0
Uva de mesa	185.235	184.377	204.284	210.105	161.900	-22,9	196.000	-17,4
Pimiento para pimentón (cáscara seca)	1.238	1.235	1.597	1.954	3.133	60,3	1.506	108,0
Algodón (bruto)	135	134	105	84	37	-56,0	115	-67,7

(*) Datos provisionales.

Fuente: Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente y elaboración propia.

TABLA 2.3.
PRECIOS EN ORIGEN DE LAS PRINCIPALES VARIETADES AGRÍCOLAS
EN LA REGIÓN DE MURCIA. PERIODO 2016-2020 (Euros/kg)

	2016	2017	2018	2019	2020	18/19 (%)	19/20 (%)	Media 16-19	20/Media (%)
Tomate (Redondo liso rojo)	0,52	0,67	0,61	0,68	0,59	11,5	-13,2	0,62	-4,8
Lechuga (Iceberg)	0,20	0,21	0,18	0,19	0,19	5,6	0,0	0,20	-2,6
Melón (Piel de sapo)	0,37	0,31	0,44	0,35	0,43	-20,5	22,9	0,37	17,0
Brócoli	0,50	0,64	0,37	0,52	0,61	41,6	16,4	0,51	20,0
Pimiento (1)	0,84	0,72	0,56	0,58	0,82	3,6	41,4	0,68	21,5
Sandía (sin pepita)	0,26	0,20	0,20	0,18	0,18	-10,0	0,0	0,21	-14,3
Alcachofa (2)	0,71	0,86	0,94	0,61	0,96	-35,1	57,4	0,78	23,1
Naranja (Navelina/New Hall)	0,18	0,22	0,18	0,18	0,24	0,0	33,3	0,19	26,3
Mandarina (Otras mandarinas)	0,15	0,40	0,41	0,46	0,48	12,2	4,3	0,36	35,2
Limón (3)	0,61	0,40	0,48	0,28	0,41	-41,9	47,0	0,44	-7,3
Pomelo (Rojo)	0,20	0,21	0,22	0,23	0,25	4,5	8,7	0,22	16,3
Melocotón (Rojo)	0,94	0,53	0,58	0,49	0,58	-15,5	18,4	0,64	-8,7
Uva de mesa (Apirenas Temprana)	0,87	0,69	0,73	0,78	0,69	6,8	-11,5	0,77	-10,1
Albaricoque (Med. Temp. Nuevas var.)	0,73	0,50	0,53	0,71	0,83	34,0	16,9	0,62	34,4
Nectarina (C. Amarilla)	0,76	0,49	0,71	0,53	0,81	-25,4	52,8	0,62	30,1

(1) Media entre los no industriales de las variedades California rojo, California verde, Lamuyo rojo y Lamuyo verde.

(2) Media ponderada entre las variedades Gorda (45%) y Pequeña (55%).

(3) Media ponderada entre las variedades Fino (80%) y Verna (20%), ambas de la categoría Todo Limón.

Fuente: Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente y elaboración propia.

Dejando al margen frutas y hortalizas, cuya evoluciones son de signo opuesto en 2020 según se ha descrito, y asimismo señalando el comportamiento de los principales grupos de productos, solo a la patata cabe atribuirle un resultado claramente desfavorable: pierde más de una quinta parte de su valor como consecuencia del desplome de los precios, puesto que la cosecha permanece estable. En sentido contrario, es excepcional el avance en los cereales, promovido por la gran subida del tonelaje a causa de la mejora del régimen pluviométrico; leves alzas, en cambio, en vino y en aceite de oliva, el primero con endebles incrementos en cosecha y cotización y, el segundo, por el crecimiento de la producción física puesto que el precio registra un atenuado decremento.

Sucedió en 2019 y de nuevo en 2020: el subsector animal evita un empeoramiento más acentuado de la renta agraria al registrar un significativo aumento del valor de la producción. Entonces, propulsado por la subida de los precios aunque contribuyó a su vez el incremento de los sacrificios (aproximadamente, diez y cuatro puntos porcentuales en ese orden); en la última anualidad, es sólo el tonelaje el que favorece la progresión

dado que las cotizaciones registran un leve retroceso. Por su relevancia en el subsector ganadero, el porcino es determinante en tales resultados. Según la información de la Consejería, la producción animal alcanza en 2020 los 783 millones de euros, un 4,8% más que el año anterior, cuyo crecimiento fue entonces unos diez puntos más elevado. En los dos años, se rebasan con amplitud las subidas que estima el Ministerio para el subsector ganadero en España. En 2020 es de un 1,6%, saldo que resulta tras un ascenso del tonelaje de 2,9 puntos y un retraimiento de los precios de 1,2 puntos.

En efecto, la producción porcina es fundamental en el subsector ganadero regional y en el conjunto de la actividad agropecuaria. En 2020, con una aportación de 493 millones genera casi el 63% de la producción animal. El importe citado supone un crecimiento anual cercano al 7%, y sigue a otro que rebasó los veinte puntos en 2019. Entonces, por la concurrencia de un relevante aumento de los sacrificios al que se sumó otro mucho más abultado del precio; en 2020, es el fuerte ascenso del tonelaje, en torno a diez puntos, el que promueve la progresión referida puesto que la cotización registra un suave

TABLA 2.4.
PRODUCCIONES DE LAS PRINCIPALES ESPECIES GANADERAS
EN LA REGIÓN DE MURCIA. PERIODO 2016-2020 (Toneladas)

	2016	2017	2018	2019 (*)	2020 (*)	18/19 (%)	19/20 (%)	Media 16-19	20/Media (%)
Bovino	21.051	20.944	24.193	26.338	24.221	8,9	-8,0	23.132	4,7
Ovino	11.505	11.725	11.765	13.608	12.603	15,7	-7,4	12.151	3,7
Caprino	1.086	1.355	1.273	1.166	1.203	-8,4	3,2	1.220	-1,4
Porcino	286.519	320.070	322.244	328.458	361.704	1,9	10,1	314.323	15,1
Aves	21.256	29.687	31.924	33.273	40.024	4,2	20,3	29.035	37,8
Conejos	524	551	452	287	200	-36,5	-30,3	454	-55,9
Total de carne	341.953	384.336	391.851	403.130	439.955	2,9	9,1	380.318	15,7

(*) Datos provisionales.

Fuente: Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente y elaboración propia.

TABLA 2.5.
PRECIOS EN ORIGEN DE LAS PRINCIPALES ESPECIES GANADERAS
EN LA REGIÓN DE MURCIA. PERIODO 2016-2020 (Euros/Kg)

	2016	2017	2018	2019	2020	18/19 (%)	19/20 (%)	Media 16-19	20/Media (%)
Añijos (>370 kg/canal. Extra E)	3,94	4,04	4,05	3,85	3,68	-4,9	-4,4	3,97	-7,3
Cordero (10-12 kg. Vivo)	4,64	4,80	4,80	4,66	4,81	-2,9	3,2	4,73	1,8
Huevos (Morenos grandes)	1,11	1,29	1,34	1,14	1,19	-14,9	4,4	1,22	-2,5
Pollo	1,10	1,23	1,10	1,09	1,19	-0,9	9,2	1,13	5,3
Porcino (Selecto)	1,18	1,30	1,18	1,40	1,38	18,6	-1,4	1,27	9,1
Terminos (>280 kg/canal. 1ª(U))	3,78	3,89	3,94	3,92	3,76	-0,5	-4,1	3,88	-3,2

Fuente: Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente y elaboración propia.

retroceso, por encima de los dos puntos. Mucho más potente es el incremento en las aves, pollo fundamentalmente, que aúnan una gran expansión de los sacrificios y la mejora del precio. Por su parte, en ovino y caprino se estima un avance débil del valor de la producción, algo más de un punto, sostenido en el alza del precio de la carne puesto que el tonelaje obtenido retrocede cerca de un 7%. En cambio, la campaña de vacuno es claramente adversa; a la caída de la cantidad de carne, pronunciada pues llega a los ocho puntos, se une la del precio, de algo más de cuatro puntos.

Los consumos intermedios necesarios para la producción mantienen una posición neutra en el resultado final de la renta agraria. Respecto al año 2019, su importe de 1.476 millones de euros es únicamente

dos décimas de punto porcentual menor que entonces. A la pequeña subida de las cantidades consumidas se opone una contracción ligeramente superior del precio. La estabilidad que resulta obedece sobre todo al muy importante decremento del gasto en energía y lubricantes, alrededor de un 19%, como consecuencia del acusado retroceso en 2020 del precio del petróleo y sus derivados; también en fertilizantes, de unos 5 puntos, pues son ínfimas las que se estiman en mantenimientos de material y de edificios al igual que en servicios agrarios. Estas bajadas casi contrarrestan los aumentos en las demás rúbricas de los consumos intermedios (piensos, productos fitosanitarios y gastos veterinarios), en general de entre 1 y 3 puntos porcentuales, mientras permanece estable la cuantía en semillas y plantones.

TABLA 2.6.
ESTIMACIÓN DE LAS MACROMAGNITUDES AGRARIAS. AÑO 2020

	Región de Murcia (*)					España (**)		
	2019 (A)	2019/2020 (%)		2020 (E)	Var. 19/20 (%)	2019/2020 (%)		
	Mill. euros	Can- tidad	Precio	Mill. euros		Can- tidad	Precio	Valor
A.- Producción rama agraria	2.771,4	-3,7	4,9	2.801,3	1,1	1,9	0,5	2,4
Producción vegetal	1.983,4	-7,4	7,5	1.977,5	-0,3	1,3	1,8	3,1
Cereales	14,4	93,7	-9,5	25,3	75,4	31,1	-1,7	28,9
Plantas industriales	26,6	-31,6	19,4	21,7	-18,3	11,9	-4,7	6,6
Plantas forrajeras	4,2	0,0	19,0	5,0	19,0	13,2	-6,2	6,2
Hortalizas, plantas de vivero y flores	1.053,6	-10,1	-2,2	923,5	-12,3	-4,1	4,1	-0,2
Patata	65,1	0,0	-21,8	50,9	-21,8	-5,1	-24,0	-27,9
Frutas	752,3	-6,4	24,3	881,5	17,2	2,0	10,0	12,2
Frutas frescas	324,6	-8,3	37,4	409,1	26,0			
Cítricos	228,2	3,0	36,6	321,2	40,7			
Uvas	187,1	-15,1	-6,9	147,9	-21,0			
Aceitunas	12,4	-0,8	-72,2	3,4	-72,4			
Vino y mosto	43,5	0,4	2,2	44,6	2,7	21,5	-10,0	9,4
Aceite de oliva	23,0	11,0	-6,3	23,9	4,1	-38,8	-11,0	-45,5
Otros productos vegetales	0,8	1,1	24,3	1,0	25,0	-4,3	-6,4	-10,4
Producción animal	746,5	6,0	-1,1	782,5	4,8	2,9	-1,2	1,6
Carne y ganado	647,2	6,5	-1,0	682,2	5,4	2,5	-2,3	0,2
Vacuno	99,6	-8,0	-4,4	87,6	-12,1	-3,0	-2,8	-5,6
Porcino	457,2	10,1	-2,2	492,5	7,7	6,8	-3,3	3,3
Ovino y caprino	53,6	-6,6	8,2	54,2	1,1	-6,7	4,5	-2,6
Aves	36,3	20,3	9,2	47,6	31,3	-0,2	-0,6	-0,8
Otros animales	0,6	-30,4	-7,8	0,4	-35,6	-1,5	-7,2	-8,6
Productos de origen animal	99,3	2,6	-1,4	100,3	1,1	4,4	2,4	6,9
Producción de servicios	24,7	0,4	-1,1	24,5	-0,7	0,4	-1,1	-0,7
B.- Consumos intermedios	1.477,9	1,9	-2,1	1.475,7	-0,2	2,0	-1,9	0,1
C=(A-B) Valor añadido bruto	1.293,5			1.325,6	2,5	1,7	2,6	4,4
D.- Amortizaciones	167,7			235,4	40,4	0,1	2,3	2,4
E.- Valor añadido neto (C-D)	1.125,8			1.090,2	-3,2			2,0
F.- Otras subvenciones	170,8			185,7	8,7			3,0
G.-Otros impuestos	16,5			16,5	-0,1			4,6
H=(E+F-G) Renta agraria	1.280,0			1.259,3	-1,6			4,4

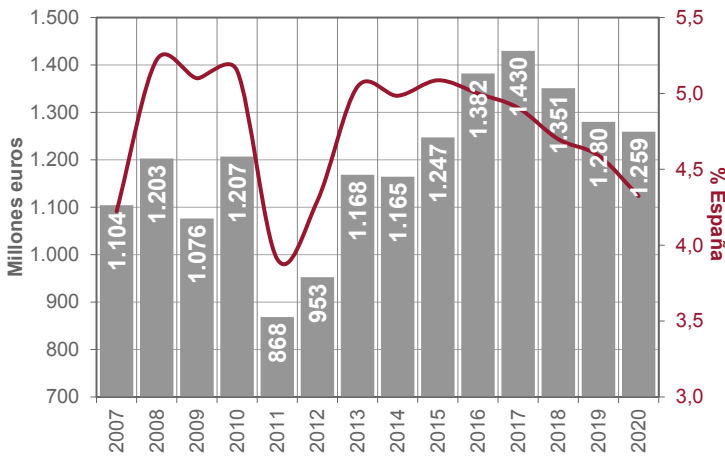
(*) Segunda estimación, marzo de 2021. (**) Segunda estimación, enero de 2021. (A) Avance. (E) Estimación. Sin datos en las celdas en blanco.

Fuente: Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Para obtener el VAB se detrae a la producción final agraria los consumos intermedios aplicados al proceso de producción. A causa del suave incremento de aquella y el estancamiento de los consumos, el importe del valor añadido bruto, estimado en 1.326 millones, representa un alza nominal del 2,5% respecto a 2019; unos dos puntos inferior al avance que anota en España. Es el fuer-

te crecimiento que experimenta la partida de amortizaciones, consecuencia del relevante ascenso en el registro de maquinaria agraria y su consiguiente impacto en la cuenta económica, lo que cambia la tendencia y explica retroceso de la renta agraria. En efecto, las amortizaciones repuntan un 40% en 2020, hasta 140 millones, y, en consecuencia, el valor añadido neto que resulta mengua un

GRÁFICO 2.8.
EVOLUCIÓN DE LA RENTA AGRARIA EN LA REGIÓN DE MURCIA.
PERIODO 2007-2020 (Millones de euros y % de España)



Fuente: Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y elaboración propia.

3,3% respecto a la anualidad precedente. Una vez aplicado el saldo neto de subvenciones e impuestos, aquellas significativamente al alza y estos sin variación, se llega a la renta agraria. Se estima en 1.259 millones de euros, cantidad que implica una tasa de variación anual del -1,6%, frente al 4,4% que anota en España. Tras estas evoluciones, se retrae la participación relativa de la agricultura murciana en la nacional, que queda en un 4,3%. Ampliamente por encima, cerca de dos puntos, de la que arroja la relación entre los correspondientes PIB.

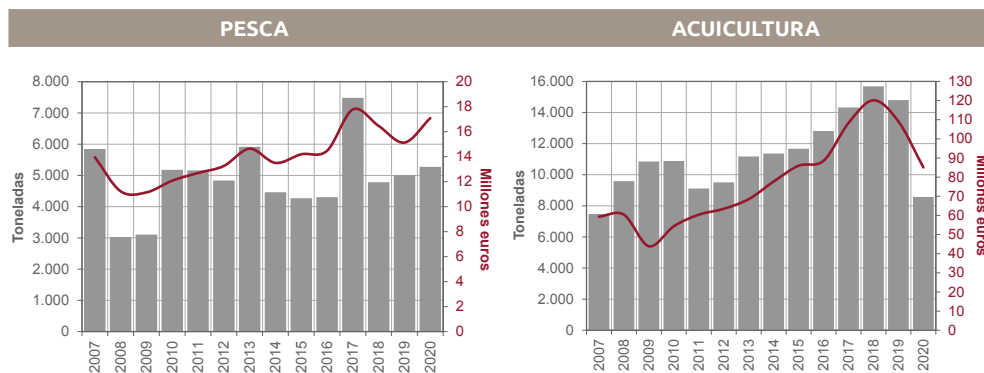
2.2.2. PESCA Y ACUICULTURA

Notable crecimiento de la pesquería regional en el año 2020, que casi iguala la cota máxima de la serie histórica en lo que concierne al valor de las capturas y el volumen de los desembarcos se encuentra entre los más elevados de las dos últimas décadas. El comportamiento es muy diferente en la acuicultura, que se desploma en ambos componentes pero con evoluciones desiguales según las especies cultivadas,

hundida en dorada y lubina por factores meteorológicos mientras avanza con brío en atún rojo y la producción de corvina retorna tras unos años de inactividad.

El ascenso de las capturas, que se describe más adelante, no comporta creación de empleo. Al contrario, retrocede significativamente y en casi todas las cofradías de pescadores. Conforme a la estadística facilitada por el Servicio de Pesca y Acuicultura de la CARM, son 503 las personas dedicadas a la pesca en 2020, 12 menos que un año antes lo que relativamente implica una variación del -2,3%. Únicamente la cofradía de San Pedro del Pinatar genera empleo, y con vigor pues suma 18 trabajadores a la cifra del año anterior, hasta 148 en total. En las demás cofradías se registran retrocesos, de unos cuatro puntos porcentuales en la de Mazarrón (después del descenso, 205 trabajadores) y alrededor de 12 puntos en las de Águilas y Cartagena, que cuentan, en ese orden, con 80 y 70 trabajadores. En sentido contrario se posiciona la estadística de afiliación a la Seguridad Social, según los datos del registro a 31 de diciembre. Incluyendo a los trabajadores dedicados a la acuicultura siguiendo a la CNAE-09, están inscritos 866 trabajadores que suponen un

GRÁFICO 2.9.
PRODUCCIÓN DE ACUICULTURA Y PESCA EN LA REGIÓN DE MURCIA.
PERIODO 2007-2020 (Toneladas y millones de euros)



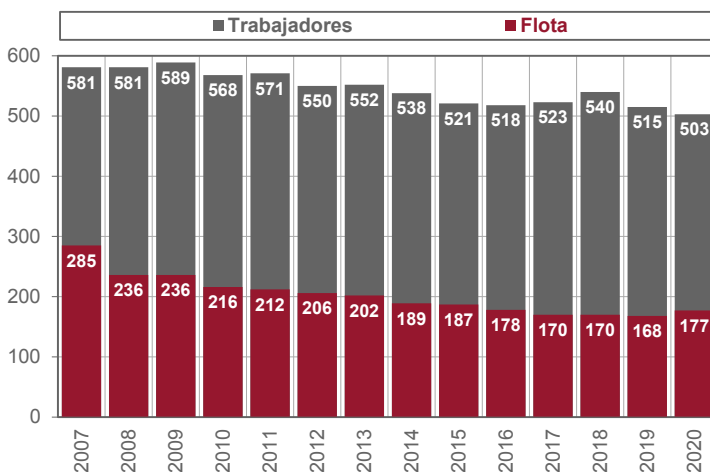
Fuente: Servicio de Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

crecimiento del 4,6% y más que recuperar la moderada contracción que sucedió en 2019.

La flota pesquera aumenta, y no había sucedido en las dos últimas décadas. Se suman 11 embarcaciones, hasta alcanzar las 177 en 2020, con la aportación de todas las cofradías excepto la de Mazarrón, que

mantiene las 33 que tenía censadas. El mayor incremento lo promueve la cofradía de San Pedro del Pinatar, con 66 barcos después de los cinco incorporados ese año. Con tres más contribuye la cofradía de Cartagena y con uno la de Águilas, de tal forma que aquella llega a 43 navés y la segunda a 35.

GRÁFICO 2.10.
TRABAJADORES Y FLOTA EN EL SECTOR PESQUERO DE LA REGIÓN DE MURCIA.
PERIODO 2007-2020



Fuente: Servicio de Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

TABLA 2.7.
PESCA POR MODALIDADES Y COFRADÍAS EN LA REGIÓN DE MURCIA.
PERIODO 2018-2020 (Toneladas y millones de euros)

	Toneladas				Miles de euros			
	2018	2019	2020	Var. 19/20	2018	2019	2020	Var. 19/20
San Pedro del Pinatar	1.452,0	1.032,1	1.082,7	4,9	4.754,8	3.658,2	5.077,9	38,8
Artes menores	359,9	289,0	567,7	96,4	3.313,1	2.951,0	3.691,7	25,1
Arrastre	5,3	0,0	0,0		7,7	0,0	0,0	
Cerco	1.077,1	734,6	506,2	-31,1	1.358,5	655,1	1.280,2	95,4
Palangre superficie	9,7	8,5	8,8	3,9	75,5	52,1	106,0	103,4
Cartagena	532,9	643,8	551,7	-14,3	3.678,9	3.914,5	3.749,9	-4,2
Artes menores	171,6	153,1	159,8	4,4	1.218,9	1.145,0	1.254,0	9,5
Arrastre	273,6	255,5	231,6	-9,3	2.006,3	1.966,5	1.859,1	-5,5
Cerco	47,0	164,9	110,0	-33,3	125,6	268,7	296,0	10,2
Palangre superficie	40,8	70,3	50,3	-28,5	328,0	534,3	340,8	-36,2
Mazarrón	2.071,4	2.080,1	2.423,0	16,5	4.771,8	4.121,5	4.488,9	8,9
Artes menores	98,3	101,8	141,6	39,1	628,8	627,4	618,2	-1,5
Arrastre	176,7	133,5	116,4	-12,8	1.038,6	981,6	863,4	-12,0
Cerco	1.796,4	1.834,9	2.165,0	18,0	3.104,3	2.454,5	3.007,3	22,5
Palangre superficie	0,0	9,8	0,0	-100,0	0,0	58,0	0,0	-100,0
Águilas	598,6	1.144,4	978,9	-14,5	2.853,8	2.978,6	2.978,9	0,0
Artes menores	79,0	73,0	170,5	133,5	575,3	488,7	684,0	40,0
Arrastre	194,9	175,9	163,9	-6,8	1.770,5	1.889,4	1.781,4	-5,7
Cerco	324,7	895,4	644,5	-28,0	508,0	599,4	513,4	-14,3
Palangre superficie	0,0	0,2	0,0	-100,0	0,0	1,1	0,1	-90,8
Total Regional	4.782,6	5.011,0	5.274,4	5,3	16.462,0	15.129,5	17.092,8	13,0
Artes menores	708,7	617,0	1.039,6	68,5	5.736,1	5.212,2	6.247,9	19,9
Arrastre	650,5	564,8	511,9	-9,4	4.823,1	4.837,5	4.503,9	-6,9
Cerco	3.245,2	3.629,8	3.425,7	-5,6	5.096,5	3.977,7	5.096,9	28,1
Palangre superficie	50,5	88,8	59,1	-33,4	403,5	645,5	446,9	-30,8
Almadraba	127,7	110,6	238,1	115,2	402,8	456,6	797,2	74,6

Fuente: Servicio de Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Los datos de la pesquería regional denotan un moderado crecimiento de los desembarcos en los puertos regionales y un fuerte aumento de los ingresos, a lo que pueden haber contribuido tanto los repuntes del precio como una mayor aportación de las capturas de especies con más valor comercial. Aquellos ascienden a 5.274 toneladas (TM), un 5,2% más que en 2019, apenas cuatro décimas sobre lo que subió entonces. El importe que proporcionan se eleva a 17,1 millones de euros, el segundo más grande de la serie histórica después del registro del año 2017; respecto al año anterior, conlleva un alza del 13%, una de las mayores de las dos últimas décadas.³

Es habitual que el comportamiento anual de la actividad pesquera sea dispar distinguiendo por cofradías, porque su especialización según modalidades de pesca suele condicionar los resultados. No es distinto en 2020, como muestra la tabla 2.7. La mejora de los ingresos se sostiene en la buena campaña de la pesquería en cerco y artes menores, la primera basada en la recuperación de los precios y la segunda sobre todo por el avance de las capturas. Por el contrario, disminuye notablemente el valor obtenido en la pesquería de arrastre, aunque unos dos puntos más el volumen

embarcaciones. En consecuencia, se incluyen los realizados por barcos de otras comunidades autónomas, cuya relevancia suele ser pequeña, y se excluyen los de la flota regional en puertos de otras autonomías, cuya cuantía sí es significativa.

³ Se recuerda que la estadística contabiliza los desembarcos realizados en los puertos de la Región de Murcia con independencia de cuál sea la base de las

desembarcado de esas especies. La pesca de palangre de superficie y almadraba tienen una relevancia cuantitativa bastante inferior a las modalidades de pesca citadas, con independencia de que sus datos del año 2020 sean muy diferentes, en aquel tipo revelando una muy vigorosa contracción y en el segundo una gran subida. En consecuencia, en base al importe de las capturas, se observa un sobresaliente crecimiento en la cofradía del San Pedro del Pinatar, cercano al 39%, impulsado por todos los tipos de pesquería y el incremento de la cotización media (el

tonelaje sólo repunta un 4,9%), de tal forma que se convierte en la que más ingresos genera esa anualidad. El aumento se aproxima al 9% en la cofradía de Mazarrón, promovido por una subida del tonelaje que casi duplica esa tasa, y sobre todo en la modalidad de cerco, cuyo relevante avance contrarresta las menguas en artes menores y pesca de arrastre. La estabilidad de los ingresos en la cofradía de Águilas, un resultado incluso satisfactorio teniendo en cuenta la fuerte contracción de las capturas, obedece al empuje proporcionado por la pesquería en artes

TABLA 2.8.
PRINCIPALES ESPECIES PESQUERAS DESEMBARCADAS EN LA REGIÓN DE MURCIA. PERIODO 2018-2020 (Toneladas y miles de euros)

	2018		2019		2020		Var. 19/20 (%)		2020	
	TM	Miles euros	TM	Miles euros	TM	Miles euros	TM	Miles euros	TM (%)	Valor (%)
Alacha	778,9	383,5	1.930,2	724,0	1.131,5	507,9	-41,4	-29,8	21,5	3,0
Anguila	18,4	169,8	36,7	274,9	26,2	173,4	-28,6	-36,9	0,5	1,0
Bacaladilla	13,2	25,0	16,2	56,0	4,5	25,0	-72,1	-55,3	0,1	0,1
Bacorreta	70,1	135,5	112,3	191,6	119,7	198,7	6,6	3,7	2,3	1,2
Besugo	0,2	0,8	0,4	1,9	2,0	20,5	426,1	968,1	0,0	0,0
Boga	12,8	6,2	18,7	8,0	8,7	4,8	-53,6	-40,1	0,2	0,1
Bonito	99,7	443,0	87,6	449,0	180,9	881,2	106,6	96,2	3,4	5,2
Boquerón	1.375,7	2.654,6	768,2	1.816,3	1.474,6	2.560,5	92,0	41,0	28,0	15,0
Caballa	119,1	86,3	31,0	26,6	78,0	58,5	151,8	120,1	1,5	0,3
Calamar	15,3	225,4	5,0	82,9	5,3	82,2	5,4	-0,9	0,1	0,5
Camarón	38,7	592,4	3,8	65,1	2,2	37,7	-41,6	-42,1	0,0	0,2
Caramiel	23,8	22,2	15,3	15,1	8,1	9,6	-47,0	-36,3	0,2	0,1
Chanquete	10,9	268,7	11,7	382,1	11,0	372,0	-5,9	-2,6	0,2	2,2
Chirrete	3,1	30,7	4,7	39,7	0,4	4,2	-90,9	-89,5	0,0	0,0
Cigala	2,0	69,2	2,9	108,5	1,9	67,5	-34,0	-37,8	0,0	0,4
Dentón	3,9	63,4	5,4	95,2	6,2	81,3	13,9	-14,6	0,1	0,5
Doblada	24,7	28,1	12,3	13,0	16,5	20,8	34,3	60,4	0,3	0,1
Dorada	170,1	1.551,8	95,3	1.149,8	395,3	2.898,4	315,0	152,1	7,5	17,0
Gallineta	19,3	36,0	19,7	46,1	17,5	35,1	-11,4	-23,8	0,3	0,2
Gamba	94,2	2.207,2	88,4	2.300,4	111,4	2.307,2	25,9	0,3	2,1	13,5
Jurel	132,0	97,3	48,5	41,7	55,5	60,7	14,5	45,6	1,1	0,4
Langostino	24,2	434,8	20,2	406,5	6,5	181,6	-67,8	-55,3	0,1	1,1
Lecha	69,5	597,1	83,1	837,2	92,4	785,1	11,2	-6,2	1,8	4,6
Lenguado	27,4	266,0	28,6	275,3	0,2	2,5	-99,4	-99,1	0,0	0,0
Lubina	16,8	203,5	20,6	208,3	238,2	809,4	1.054,4	288,6	4,5	4,7
Magre	14,2	90,0	20,7	126,9	19,2	119,3	-7,1	-6,0	0,4	0,7
Merluza/Pescadilla	117,5	619,3	81,0	527,8	59,4	512,5	-26,6	-2,9	1,1	3,0
Pez espada	51,8	417,8	65,8	449,2	73,4	552,8	11,6	23,1	1,4	3,2
Pulpo	78,8	703,5	70,7	493,9	53,1	367,6	-24,9	-25,6	1,0	2,2
Quisquilla	2,9	23,3	3,9	27,2	2,7	17,7	-31,6	-34,8	0,1	0,1
Rape	39,6	288,8	47,3	334,5	16,1	112,1	-66,0	-66,5	0,3	0,7
Salmonete	109,3	832,8	93,1	730,0	65,2	451,6	-30,0	-38,1	1,2	2,6
Sardina	501,1	1.370,4	256,5	621,9	145,2	269,7	-43,4	-56,6	2,8	1,6
Sepia	14,3	130,7	13,6	113,6	10,5	89,7	-22,5	-21,1	0,2	0,5
SUBTOTAL	4.210,5	15.303,5	4.120,5	13.041,4	4.505,4	14.793,3	9,3	13,4	85,4	86,5
Varios	572,1	1.158,5	890,5	2.088,1	769,1	2.299,7	-13,6	10,1	14,6	13,5
TOTAL	4.782,6	16.462,0	5.011,0	15.129,5	5.274,4	17.093,0	5,3	13,0	100,0	100,0

Fuente: Servicio de Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente y elaboración propia.

menores, que compensa las disminuciones en los otros tipos. Moderado retroceso de los ingresos en la cofradía de Cartagena, de cuatro puntos porcentuales, atenuado, no obstante, teniendo en cuenta que el tonelaje decrece unos diez puntos más; los incrementos en artes menores y cerco son insuficientes para contrarrestar las pérdidas en arrastre y palangre de superficie.

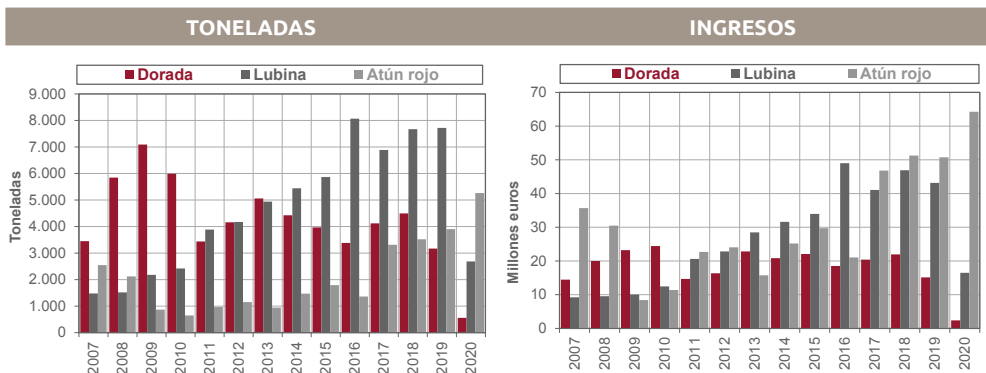
Cuatro especies reúnen en 2020 la mitad del valor que proporciona la pesquería regional en 2020 (dorada, boquerón, gambas y bonito), porcentaje que se alza hasta los dos tercios si se adicionan las cuatro siguientes (lubina, lecha, pez espada y merluza). Con ciertos cambios anuales en los pescados que forman parte de la relación, lo que no se modifica es el muy alto grado de concentración comercial de la actividad pesquera. De los primeros citados, los ingresos de la gamba casi igualan los del año anterior a pesar de un significativo ascenso de las capturas, pero las otras tres especies aúnan grandes avances en los dos componentes, tonelaje e importe. Los resultados son favorables a su vez en lubina y pez espada, con relevantes aumentos en esas dos variables, mientras disminuyen en pez espada y merluza. Un repaso a la tabla 2.8 revela, no obstante, que el incremento de los ingresos totales se sustenta en los

pescados señalados, porque predominan las caídas, relevantes, por otra parte, en algunos de los más demandados comercialmente (pulpo, quisquilla, rape, salmonete, sardina, cigala, etc.).

No fue buena la campaña acuícola en el año 2019 pero esa valoración es extremadamente favorable teniendo en cuenta lo sucedido un año después, en el que se produce un desplome que sitúa la producción al nivel del año 2007 y el importe al de 2015. En efecto, siguiendo la estadística del Servicio de Pesca y Acuicultura, en 2020 se obtuvieron 8.573 TM, cuantía que implica una tasa de variación anual del $-42,1\%$; no se encuentra una contracción de tal magnitud desde que, a principios de los noventa, la acuicultura empezó su desarrollo en la Región de Murcia. La disminución de los ingresos queda casi en la mitad, en un 22% derivado de un total de 85,1 millones de euros. A pesar de este gran deterioro de la actividad acuícola, se incrementa, siquiera débilmente, el número de trabajadores. Los ocupados son 474, tres más que en 2019.

El balance es claramente negativo pero no es generalizado atendiendo a los peces cultivados. Es la producción de dorada y lubina la que concentra la mengua, ocasionada por las grandiosas pérdidas de pescado

GRÁFICO 2.11.
PRODUCCIÓN DE ACUICULTURA EN LA REGIÓN DE MURCIA: PRINCIPALES ESPECIES. PERIODO 2007-2020 (Toneladas y millones de euros)



Fuente: Servicio de Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

en las instalaciones acuícolas a consecuencia del temporal GLORIA, acaecido en enero de 2020, aunque contribuye también, e influye asimismo en el valor de la pesquería durante los meses de confinamiento, el menor precio por la caída de actividad en el canal *horeca* como consecuencia de las restricciones aprobadas para combatir la pandemia. Así, el tonelaje de dorada queda casi en una quinta parte respecto al año 2019 y en un 35% el de lubina, lo que comporta tasas de variación anual de los ingresos del $-84,3$ y $-65,2\%$ respectivamente.

Parte de esas disminuciones son contrarrestadas por otros peces. Ligeramente, debido a la recuperación del cultivo de corvina, que alcanzó cierta relevancia cuando terminó la primera década de este siglo (1.827 TM en 2010) pero declinó gradualmente hasta que se extinguió desde 2016. Retornó tímidamente tres años después (6 TM en 2019) pero se expande con fuerza en 2020, cuando se producen 68 TM que valen unos 2 millones de euros. Más decisivo es el relevante crecimiento del cultivo de atún rojo, favorecido por el incremento de las capturas permitidas para su engorde, el denominado Total Admisible de Capturas (TAC), en el marco de la protección de la especie. Es lo que permite un aumento del 34,8% de la producción, hasta 5.263 TM, que generan 64,3 millones tras un incremento anual sólo seis puntos inferior a aquel.

2.2.3. INDUSTRIA

Importante contracción de la actividad industrial como consecuencia de la pandemia. Se resiente este sector del fuerte descenso que experimenta el consumo privado por el efecto del confinamiento y el cierre parcial o total de determinadas actividades en distintos momentos del año, a lo que se une el descenso de las exportaciones no alimentarias. Sin embargo, dada la acusada presencia en el tejido productivo regional de algunas ramas económicas consideradas esenciales, como la agroalimentaria, que han mantenido el pulso tanto en el mercado nacional como en el internacional, la caída

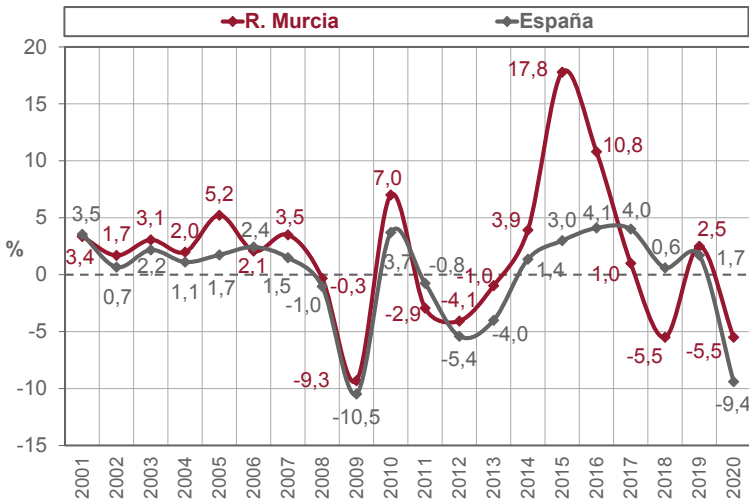
del VAB industrial, relevante sin duda, es mucho más moderada que en España y la menor entre las comunidades autónomas.

Es lo que se desprende de las estimaciones de Hispalink. El VAB de la industria disminuye en la Región de Murcia un 5,5% respecto al año 2019, en el que anotó un aumento considerable, de 2,5 puntos porcentuales. Es una merma muy importante pero no es inédita en su trayectoria durante las últimas décadas, como sucede en el conjunto de la economía murciana. Una reducción del VAB como la señalada se produjo ya dos años antes, según la CRE, y llegó a ser casi cuatro puntos superior en 2009, el año más adverso de la Gran Recesión (gráfico 2.12). La pérdida de VAB industrial en 2020 es bastante más acentuada en España. La primera fuente citada la estima en $-9,4\%$, a casi un punto de distancia de la acaecida en 2009 ($-9,6\%$ según la CNT de España).

Las peculiares características de esta crisis económica por su dispar impacto sectorial se trasladan al ámbito territorial por las diferencias en la composición productiva de las regiones. Como se ha anticipado, el decremento del VAB de la industria en la Región de Murcia no sólo se aleja del que se anuncia en el país sino que es el menor de las comunidades autónomas. Junto al de aquella, los retrocesos más bajos son los de La Rioja y Galicia, que sobrepasan ligeramente el -6% ; por el contrario, la tasa de variación anual que arroja el cálculo de Hispalink para Baleares es más de tres veces superior que la de Murcia, y quedan cerca las de Asturias y Andalucía (gráfico 2.13).

La prominente contracción del VAB industrial en la comunidad murciana en el año 2020 pone fin a un sexenio previo de bonanza, en el que el sector se había expandido con un ritmo vigoroso, que resalta sobremedida respecto al de España e igualmente relacionado con los demás autonómicos. La CRE estima un crecimiento interanual del 4,8% en el periodo 2013-2019, el más elevado de las comunidades autónomas. Una magnitud que sorprende teniendo en cuenta que duplica el dato de España, lo que no es frecuente en un periodo prolongado, y rebasa con holgura el

GRÁFICO 2.12.
EVOLUCIÓN EN VOLUMEN DEL VALOR AÑADIDO BRUTO DE LA INDUSTRIA: ENERGÍA Y MANUFACTURAS (%)



Fuente: hasta 2019, Contabilidad Regional de España (INE), serie homogénea 2000-2019 base 2015; año 2020, Hispalink (febrero de 2021).

de la región que ocupa la segunda posición en orden decreciente (3,3% en Andalucía).⁴

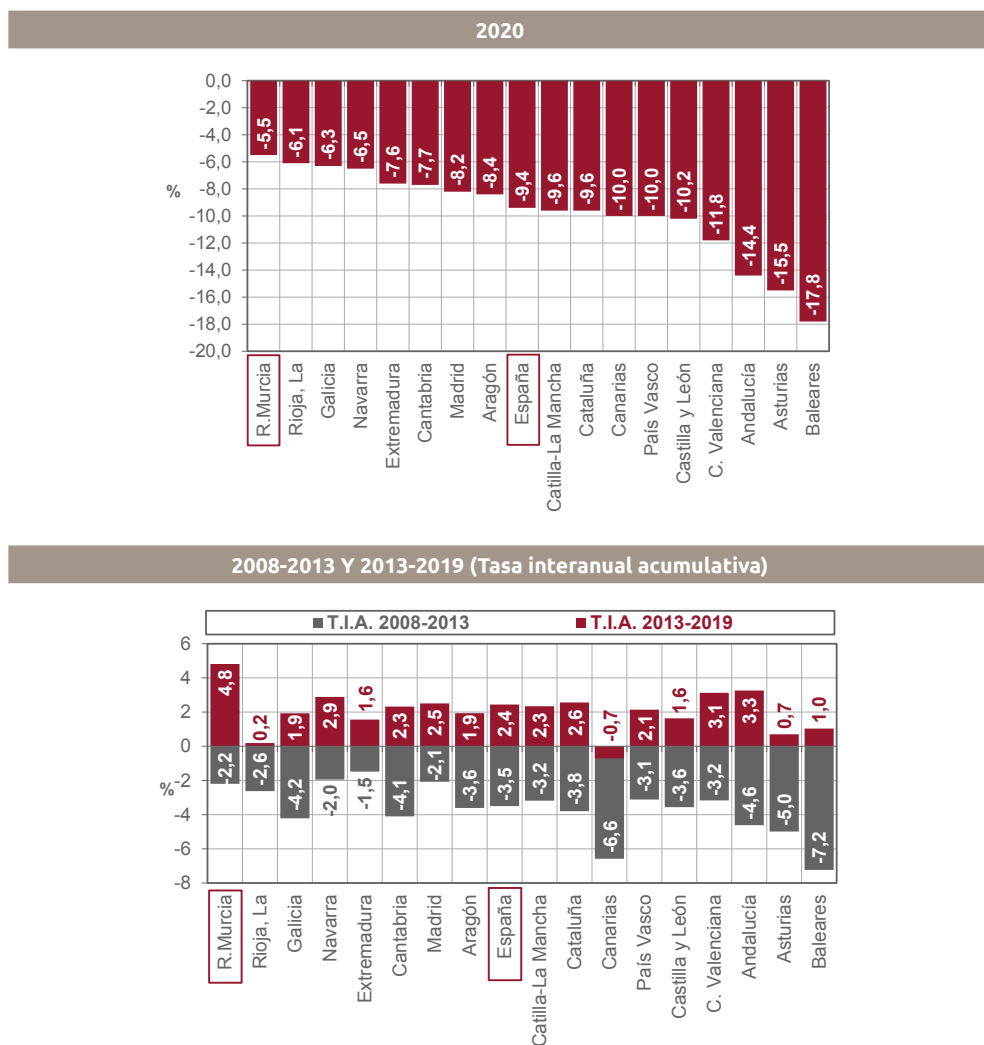
Los indicadores laborales más representativos, el número de ocupados que estima la EPA y el registro de afiliados en situación de alta en la Seguridad Social, pierden validez en el año 2020 como consecuencia de las medidas de apoyo al empleo y a la renta de los trabajadores aprobadas para combatir los efectos socioeconómicos de la pandemia. Quienes resultan afectados por un ERTE y dejan de trabajar mantienen, no obstante, la condición de ocupados o inscritos, y aparecen en ese estado en esas estadísticas. Sería más útil conocer

las horas efectivas de trabajo por sectores económicos pero es una información que se desconoce al redactar este trabajo. Teniendo en cuenta lo que se ha expuesto, la EPA anuncia, en promedio anual, 83.500 ocupados en la industria murciana en el año 2020 y una tasa anual del -1,5%. Una pérdida moderada relacionada con la del VAB, e inferior a su vez a la de España (-2,3%). Por su parte, el referido registro suma algo más de 75.700 personas inscritas de las que resulta una tasa anual del -0,5%. En ambos casos, es resaltable el efecto amortiguador de los ERTE sobre el empleo industrial. Sirva de referencia que en el año 2009, cuando ocurrió la mayor contracción del VAB industrial en las últimas dos décadas según se ha indicado, la industria murciana perdió en un año más de una quinta parte de los ocupados, algo más del doble, por tanto, que la caída del valor añadido bruto.

Los indicadores de coyuntura relativos a la producción coinciden en los aspectos esenciales. La industria regional se deteriora notablemente en el año 2020 aunque sin tanta intensidad como en España, en esto

⁴ En el periodo referido, la CRE ha estimado para la Región de Murcia variaciones del VAB industrial inusuales, en ocasiones poco concordantes con los indicadores de coyuntura. Sucede en el bienio 2015-2016, años para los que anuncia incrementos del 17,8 y 10,8% respectivamente (las tasas de variación anual de la población ocupada son, en ese orden, -2,1 y 7,9%; las de afiliados a la Seguridad Social en la industria, 3,6 y 5,2%). Como referencia, entre los años 2010 y 2019, el dato más elevado de aumento del VAB en la industria en cualquier comunidad autónoma es el 9,6% estimado en el año 2016 en Andalucía, excepcional a su vez respecto al resto.

GRÁFICO 2.13.
VARIACIÓN EN VOLUMEN DEL VALOR AÑADIDO BRUTO DE LA INDUSTRIA POR
COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑO 2020 Y PERIODOS 2008-2013 Y 2013-2019 (%)



Fuente: Contabilidad Regional de España (INE), serie homogénea 2000-2019 base 2015, y elaboración propia.

último con alguna excepción entre ellos. Un claro empeoramiento desprenden los provenientes de las opiniones empresariales expresadas a través de la Encuesta de Coyuntura Industrial. De ellos, es el más significativo el denominado Indicador de Clima Industrial, que se obtiene mediante la media aritmética de tres variables: saldo

de cartera de pedidos, tendencia de la producción y stock de productos terminados. Su resultado en 2020, que retornó a los registros negativos un año antes, tras seis previos al alza, con un valor de -4,7, agranda este último hasta -10,7. El consumo de productos petrolíferos (gasolina y gasóleo) se retrae más de un 15%. Y este

mismo porcentaje es el que proporciona el Índice de cifras de negocio en la industria, la excepción antes señalada pues en España se acerca a los doce puntos.

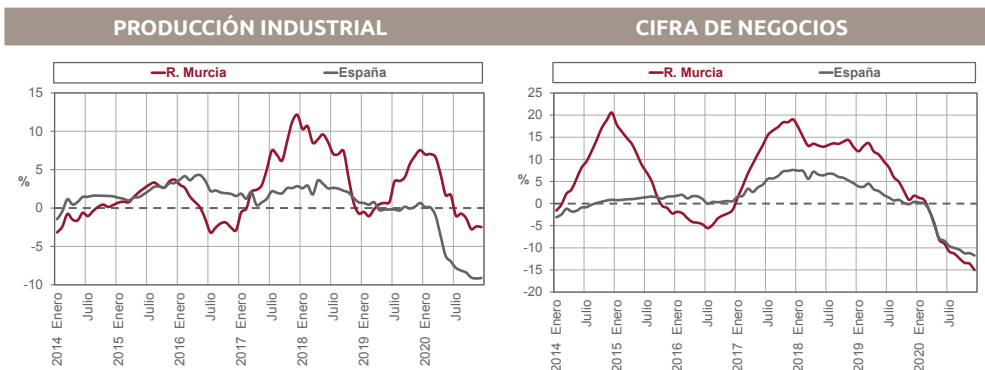
En el ámbito de los indicadores de coyuntura el considerado generalmente más representativo es el Índice de Producción Industrial (IPI), cuya evolución corrobora la notable contracción de la industria regional en 2020, pero más atenuada que en España. Considerando toda la anualidad desciende un 2,5%, cuando en la precedente aumentó un 7,5%. En los dos casos son comportamientos que mejoran los de España, en 2020 por ser menos contractivo y más favorable el año precedente (en el país, las tasas son -9,1 y 0,7% respectivamente). Naturalmente, la evolución del IPI en el transcurso del año muestra los avatares derivados de las medidas adoptadas para el control de la pandemia. En el primer trimestre, solo con su última quincena en confinamiento, anota una tasa interanual del 0,2%, y en el siguiente, casi en su totalidad bajo el primer estado de alarma en sus distintos niveles, un -9,3%, valores muy distanciados de los correspondientes nacionales (-5,7 y -24,1% en ese orden). Los dos trimestres siguientes alternan en la Región un alza y baja leves, algo superiores a un punto, mientras las

tasas siguen siendo negativas en el país por varios puntos.

En secciones precedentes de esta memoria se ha apuntado ya que el impacto económico ocasionado por la pandemia es muy dispar entre los grandes sectores productivos. De los no agrarios, la industria es el que menos se resiente, a distancia de la construcción y los servicios. Es pertinente, por tanto, la pregunta de si es asimismo desigual la contracción en la industria distinguiendo entre sus diferentes ramas económicas o en función del destino económico de los bienes que produce. Confundentemente, la respuesta es afirmativa.

Empezando por la segunda cuestión, revela la tabla 2.9 que la pérdida de producción industrial es muy importante en todos los grupos de productos durante los meses de marzo a mayo, el periodo en el que estuvieron vigentes las medidas más restrictivas de control sanitario, con la salvedad de los bienes intermedios. Respecto a los mismos meses de 2019, el IPI de bienes de equipo cayó un tercio y aproximadamente la mitad el de bienes de consumo, cuyo componente de bienes duraderos se redujo cerca del 60%. En el conjunto del año 2020, analizando las medias de los índices mensuales, se observa también grandes diferencias. El IPI

GRÁFICO 2.14.
INDICADORES DE ACTIVIDAD INDUSTRIAL: ÍNDICES IPI Y CIFRA DE NEGOCIOS
(Tasa de variación interanual de la media móvil mensual en %)



Fuente: Índices de producción industrial (INE) e Índices de cifras de negocios en la industria (INE) y elaboración propia.

TABLA 2.9.
ÍNDICES DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR DESTINO ECONÓMICO DE LOS BIENES EN LA
REGIÓN DE MURCIA. AÑO 2020

(Tasas de variación interanual de la media móvil mensual en %)

	2019	2020				Marzo-Mayo 19/Marzo- Mayo 20
	Dic.	Marzo	Junio	Sept.	Dic.	
INDUSTRIA	7,5	6,7	1,7	-1,3	-2,5	-10,4
Bienes de consumo	-1,0	3,5	0,6	-6,7	-8,6	-14,7
Bienes de consumo duraderos	4,4	-2,5	-4,4	-12,3	-16,1	-57,3
Bienes de consumo no duraderos	-1,6	1,5	-7,1	-6,0	-7,7	-9,9
Bienes de equipo	0,0	-15,8	-29,6	-13,0	-12,0	-33,2
Bienes intermedios	5,7	-7,3	-15,6	3,3	0,9	0,0
Energía	19,4	0,7	-7,0	2,5	2,2	-9,1

Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia y elaboración propia.

de la energía incluso crece moderadamente si bien se deja cerca de diecisiete puntos porcentuales respecto a su expansión en 2019. Este comportamiento se manifiesta a su vez en bienes intermedios pero con valores mucho menores. Por el contrario, son muy profundos los descensos del IPI en bienes de equipo y bienes de consumo.

No es diferente cuando el IPI se desagra por ramas económicas. Solo dos evitaron las caídas interanuales, en general muy

relevantes, entre marzo y mayo, *Industria química y farmacéutica* e *Industria del papel*, que acrecientan incluso su producción con gran brío. Algunas actividades registraron retrocesos excepcionales, comprendidos entre 30 y 65 puntos porcentuales. Considerando el año 2020 completo, las dos ramas citadas mantienen la mejora respecto a 2019 y con un ritmo solo ligeramente debilitado respecto al conseguido entonces. Son pocas las que se unen al comportamiento al-

TABLA 2.10.
ÍNDICES DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR RAMAS ECONÓMICAS EN LA REGIÓN DE MURCIA.
AÑO 2020 (Tasas de variación interanual de la media móvil mensual en %)

	2018	2019	2020				Marzo-Mayo 19/Marzo- Mayo 20
	Dcbre.	Dcbre.	Marzo	Junio	Sept.	Dcbre.	
INDUSTRIA	-0,7	7,5	6,6	1,7	-1,4	-2,4	-10,4
Otras industrias extractivas	-8,0	4,5	3,5	0,6	-0,6	-0,7	-10,3
Industria de la alimentación	-3,8	-1,7	-2,5	-4,4	-4,7	-5,8	-5,4
Fabricación de bebidas	-3,8	-2,7	1,5	-7,1	-13,6	-22,9	-28,9
Confección de prendas de vestir	-17,3	-20,2	-15,8	-29,6	-29,9	-34,8	-65,3
Industria del cuero y del calzado	0,2	-0,2	-12,0	-20,3	-26,1	-29,6	-39,5
Industria madera y corcho, exc. muebles; cestería y espartería	2,9	7,8	0,7	-7,0	-11,2	-10,0	-19,5
Industria del papel	-0,3	5,8	8,0	6,0	5,2	3,2	14,2
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	-6,5	7,1	5,6	-1,2	-7,4	-11,7	-18,6
Industria química y farmacéutica	13,8	7,6	5,6	6,0	9,9	6,7	16,8
Fabricación de productos de caucho y plásticos	6,9	9,3	5,6	3,1	1,4	-1,0	-7,9
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	-4,6	3,3	0,1	-4,2	-3,6	-3,0	-25,8
Metalurgia; fab. productos de hierro, acero y ferroaleaciones	0,7	4,2	-2,5	-18,0	-19,3	-13,8	-42,4
Fabricación de productos metálicos, exc. maquinaria y equipo	21,7	6,6	4,6	0,9	1,0	0,4	-11,5
Fabricación de maquinaria y equipo	15,4	-10,3	-9,4	-20,3	-22,4	-25,8	-38,7
Fabricación de muebles	0,8	3,5	-3,3	-14,3	-13,0	-16,6	-57,5
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	-14,0	-5,7	-6,7	-4,7	-1,7	-2,5	-18,7
Suministro energía eléctrica, gas vapor, aire acondicionado; refino de petróleo	-9,4	19,9	21,6	12,2	1,8	1,9	-10,7
Captación, depuración y distribución de agua	-1,6	17,1	13,9	9,9	6,3	3,7	-1,5
Otras industrias	10,7	0,7	-4,3	-13,7	-17,5	-16,2	-38,8

Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia y elaboración propia.

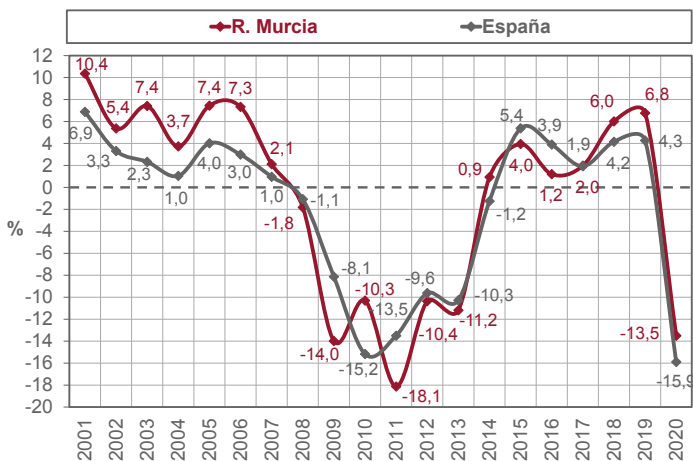
cista, en general con tasas de escasa entidad (*Fabricación de productos metálicos excepto maquinaria y equipo Suministro de energía eléctrica, gas vapor, aire acondicionado y refino de petróleo, y Captación, depuración y distribución de agua*). Las restantes catorce actividades productivas industriales anotan disminuciones del IPI en 2020. Las más perjudicadas, con tasas interanuales que sobrepasan el -15% , *Confección de prendas de vestir, Industria del cuero y del calzado, Fabricación de maquinaria y equipo, Fabricación de bebidas, Fabricación de muebles y Otras industrias*. Las menos dañadas, *Reparación e instalación de maquinaria y equipo, Fabricación de otros productos minerales no metálicos, Fabricación de productos de caucho y plástico e Industria de la alimentación*.

2.2.4. CONSTRUCCIÓN

La pandemia causa una enorme sacudida al sector de la construcción. Casi tan fuerte como la que se produjo en alguno de los años de la crisis económica precedente pero con la diferencia de que las causas son

muy diferentes. Entonces fue el desplome, en el transcurso de seis anualidades, de un sector sobredimensionado por la concurrencia de una expansión excepcional de la edificación residencial y niveles de obra pública desconocidos en décadas, que en ambos subsectores constituyen, alrededor de 15 años después, las cotas máximas de la actividad. La contracción que sucede en 2020 proviene de factores exógenos, decisivos en la gran caída de la inversión pública y en que persista la atonía en la construcción de viviendas, ya antes con escasa actividad. Obedece fundamentalmente a las restricciones impuestas al desarrollo de la producción por las medidas sanitarias aprobadas para la contención de la enfermedad, y las mayores dificultades de los procesos administrativos para la contratación de obra pública y la obtención de los permisos necesarios para la edificación de viviendas. Sin menoscabar la importancia de la incertidumbre asociada al estado sanitario y su impacto en la economía, porque el empeoramiento de la renta y del empleo pueden haber retraído las decisiones de inversión en el mercado inmobiliario.

GRÁFICO 2.15.
EVOLUCIÓN EN VOLUMEN DEL VALOR AÑADIDO BRUTO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN (%)



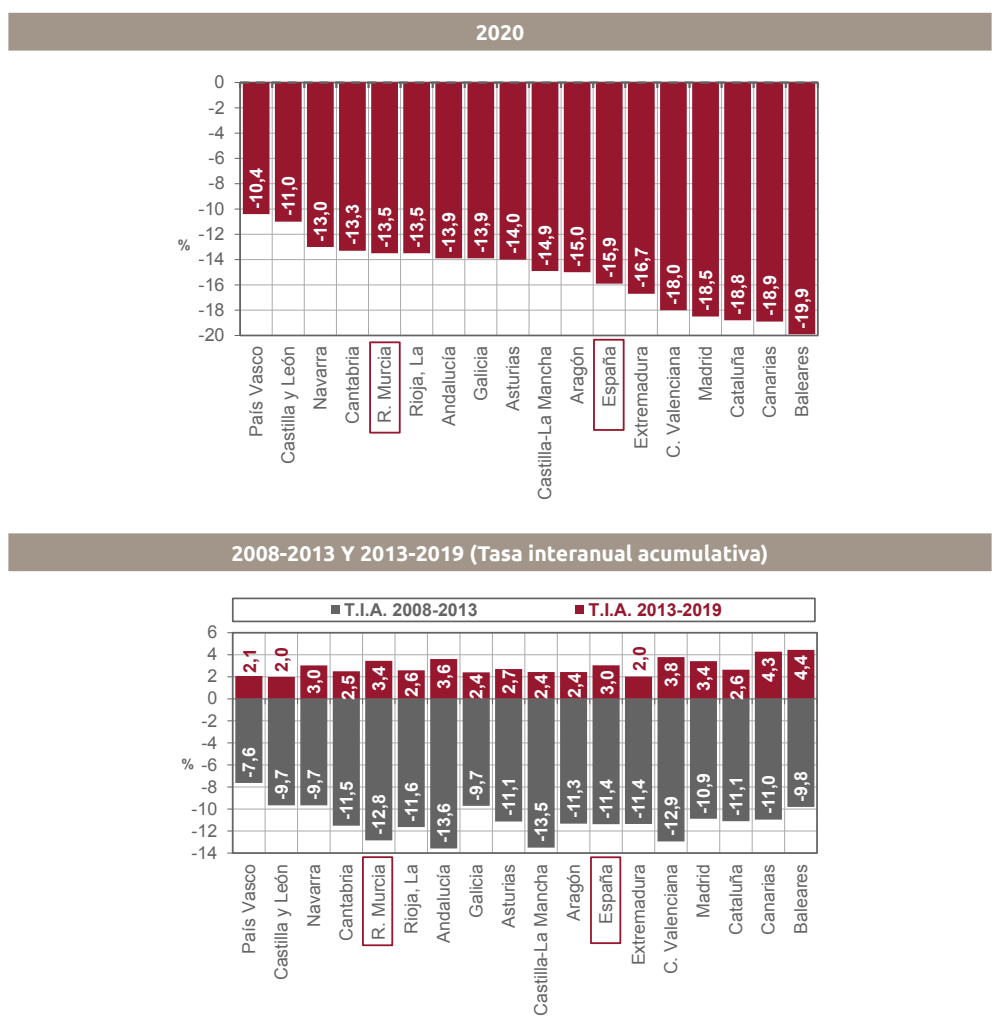
Fuente: hasta 2019, Contabilidad Regional de España (INE), serie homogénea 2000-2019 base 2015; año 2020, Hispalink (febrero de 2021).

Las estimaciones de Hispalink son contundentes. Calcula que el VAB del sector de la construcción disminuye en 2020 un 13,5%, lo que supone una abrupta involución respecto al sexenio alcista precedente y en particular su último bienio, de fuerte expansión pues en él avanzó a un ritmo superior al 6%. Como se ha apuntado, tal contracción anual se asemeja a las que se

registraron entre 2009 y 2013 (sólo es superada con holgura por la de 2011 y es únicamente medio punto porcentual inferior a la de dos años antes), pero, a diferencia de lo que sucedió entonces, cabe esperar que ya en 2021 inicie la recuperación en paralelo a la mejora de la situación sanitaria.

En el contexto nacional y autonómico, el citado decremento del VAB de la

GRÁFICO 2.16.
VARIACIÓN EN VOLUMEN DEL VALOR AÑADIDO BRUTO DE LA CONSTRUCCIÓN
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑO 2020 Y PERIODOS 2008-2013 Y 2013-2019 (%)



Fuente: Contabilidad Regional de España (INE), serie homogénea 2000-2019 base 2015, y elaboración propia.

construcción en la Región de Murcia se encuentra en el tercio de los de menor intensidad. Es significativamente superior su mengua en España, cuya tasa anual asciende a $-15,9\%$ en 2020 ($-14,5\%$ según la CNT de España). Son pocas las comunidades autónomas que obtienen valores menos negativos que el de aquella comunidad. Únicamente, por unas décimas, Navarra y Cantabria, con cierta holgura País Vasco, la de menor caída con una tasa del $-10,4\%$, y Castilla y León (-11%). La dispersión territorial es importante. En el extremo opuesto se encuentran los dos archipiélagos, con disminuciones en el entorno de los diecinueve puntos porcentuales, y muy cerca quedan Cataluña y Madrid (gráfico 2.16).

Por sus efectos multisectoriales y capacidad para generar empleo, preocupa este nuevo y grave deterioro del sector de la construcción, que en la Región de Murcia se encontraba aún lejos de recuperar siquiera el grado de actividad que se pudiera considerar normal, no aquel al que llegó antes de que estallara la burbuja inmobiliaria. Se recuerda que entre 2008 y 2013 el VAB de esta actividad disminuyó a una tasa interanual del $12,8\%$, prácticamente como si el descenso que sucede en 2020 se prolongara cuatro años más; de otra manera, la producción del sector en términos constantes cae hasta la mitad en esos cinco años (el índice de volumen encadenado del VAB registra una tasa del $-50,3\%$). En cambio, recupera un $22,6\%$ en los seis años siguientes, a un ritmo interanual del $3,4\%$. Respecto a España y las demás autonomías, la pérdida de VAB que afecta al sector regional de la construcción en el lustro 2009-2013 queda levemente por debajo de la nacional (en términos de tasa interanual, $-12,8$ y $-11,4\%$ en ese orden) y se encuadra en el tramo medio-bajo por magnitud en la relación de comunidades autónomas. En la etapa 2013-2019, la progresión es ligeramente más acentuada en la Región de Murcia (la referida tasa es $3,4\%$ frente a 3% en España), entre las más elevadas en el contexto regional.

Se ha expuesto en secciones precedentes que los indicadores laborales no reflejan fielmente la magnitud de la crisis productiva

por el efecto amortiguador de las medidas aprobadas para favorecer el mantenimiento del empleo, sobre todo los ERTE con su apuesta por la suspensión y reducción de jornada frente a la extinción de la relación laboral. No es ajeno a ello el sector de la construcción pero la acusada temporalidad de la que adolece, y la opción de no renovar contratos de duración determinada como uno de los mecanismos de ajuste, puede explicar la gran destrucción de empleo que desprende la EPA. Esta fuente estima un promedio de 38.600 ocupados en 2020, cuantía de la que se deriva una tasa anual del $-10,3\%$; una fuerte pérdida, en especial relacionada con el $-1,1\%$ que registra el conjunto de la economía regional. No obstante, el registro de afiliados en situación de alta en la Seguridad Social, que presenta habitualmente una trayectoria más estable que la Encuesta, revela un movimiento opuesto, aun con debilidad. De la relación entre los correspondientes promedios anuales se deriva ese año un aumento del $0,4\%$ respecto a 2019.

Probablemente no habría sido posible un desplome del VAB de la construcción de tal alcance si alguno de los subsectores, obra pública o edificación residencial, hubieran proporcionado un impulso notable al sector. No ha sucedido. A la vista de los indicadores de coyuntura disponibles, aquel se desploma y este, después de su excepcional descenso durante la Gran Recesión, persiste en la atonía que caracteriza su trayectoria en la última fase expansiva de la economía. En lo que concierne a la inversión pública, conforme a la estadística del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, el hundimiento es excepcional, inédito en la serie histórica al menos desde mediados de los noventa. La licitación de obra pública suma 93 millones de euros en 2020, cantidad que supone una disminución del $86,2\%$ respecto al año anterior. Antes, el retroceso más pronunciado sucedió en 2011, en el que se registró una tasa del $-63,3\%$. Es destacable, no obstante, que la reducción de la obra pública licitada se produce después de un bienio en el que sumó grandes importes (560 millones en 2018, un 145% más que el año anterior, y 665 millones

en 2019). Teniendo en cuenta los largos periodos de ejecución que suele requerir la realización de estas inversiones, es posible que el efecto de tales adjudicaciones haya amortiguado el impacto de la carencia de obra nueva en 2020, pero, por el contrario, puede ralentizar la recuperación en 2021. También desciende la licitación de obra pública en España pero moderadamente, a una enorme distancia de la que ocurre en la Región de Murcia. En aquel ámbito territorial se eleva a 8.873 millones, un 9,7% menos que en 2019.

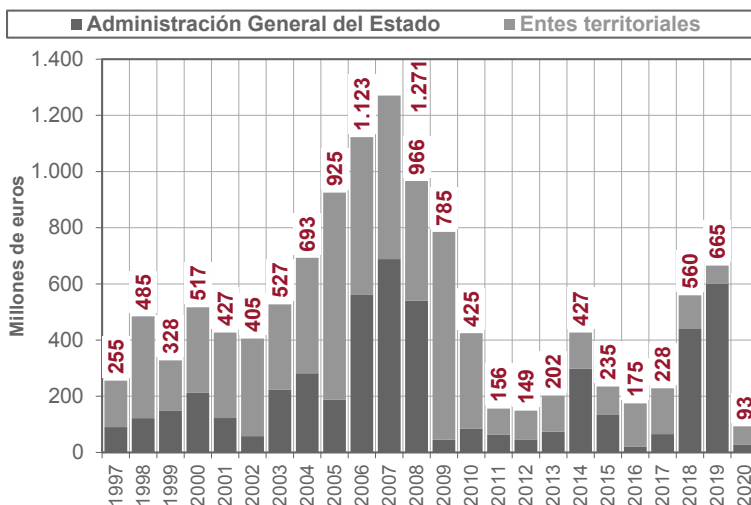
La caída de la obra pública licitada en la Región obedece a la contracción de la promovida por la Administración General del Estado y la Seguridad Social, la impulsora de su sobresaliente expansión en 2018 y 2019. En ese bienio llegó a importes de 439 y 601 millones respectivamente, pero en 2020 se limita a 29. Por su parte, la licitación de los entes territoriales (CARM y Corporaciones Locales) se estabiliza tras su fuerte mengua en 2019. Entonces ascendió a 64 millones, un 46,8% menos que el año anterior, cuantía que se repite en 2020. Distinguiendo por tipo de obra y agregando las cantidades de

las diferentes administraciones, casi toda la bajada afecta a la obra civil (64 millones que implican una tasa anual del -89,9%); la destinada a edificación es 29 millones, un 4,2% menos que en 2019.

Los datos de construcción de vivienda revelan la debilidad del sector y el empeoramiento de las expectativas a causa de la pandemia pese a que, conforme a la estadística del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, el número de viviendas iniciadas repunta incluso levemente en 2020. Ahora bien, tal avance sucede sobre un punto de partida, la cantidad registrada la anualidad precedente, que presenta un nivel de actividad muy reducido, bastante por debajo del que se desarrollaba antes de que empezara la etapa de gran expansión en la construcción de viviendas. Por otra parte, la paralización de nuevos proyectos es patente a la vista de la estadística de visados de viviendas, que anota un profundo retroceso anual y asimismo sobre cuantías precedentes muy bajas

En efecto, las 2.047 viviendas cuya edificación comenzó en el año 2020 suponen un aumento anual del 5%, frente al -6,4%

GRÁFICO 2.17.
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN LA REGIÓN DE MURCIA (Millones de euros)



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

anotado un año antes. La trayectoria intranual es fuertemente declinante hasta agosto (la tasa interanual es $-4,7\%$ en el primer trimestre, $-14,8\%$ en el siguiente y $-20,8\%$ en el tercero), pero se expande con enorme vigor en el último del año ($96,8\%$). Explica en parte la menor contracción del sector de la construcción en la Región de Murcia en relación con España, pues en el ámbito nacional retrocede la edificación de nuevas viviendas alrededor de una quinta parte respecto a 2019.

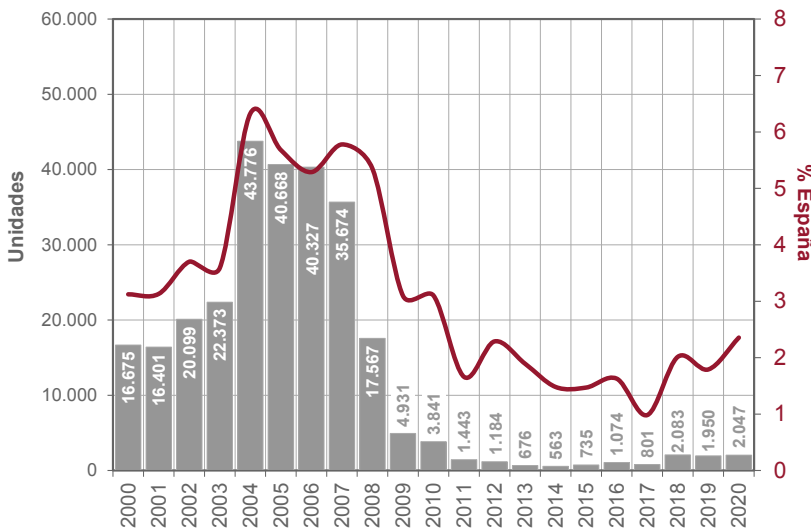
No cambia, por otra parte, el tipo de vivienda nueva que se promueve, casi todas libres. El CESRM ha expuesto en Memorias precedentes y recientemente en un dictamen que la construcción de vivienda protegida prácticamente había desaparecido en la Región de Murcia cuando en la primera década de este siglo se construían anualmente entre 2.000 y 3.000 viviendas de ese tipo. Sin embargo, el período 2014-2019 arroja un promedio ligeramente superior a 42. Teniendo en cuenta la endeblez de esa última cantidad, es subrayable que en

2020 se comienzan a construir 152 viviendas protegidas, sobre todo cuando un año antes únicamente fueron 7 y ninguna en 2018. Pero la cifra sigue siendo muy reducida.

Por su parte, los visados de viviendas de dirección de obra nueva concedidos en 2020 ascienden a 1.598, cantidad que representa una disminución del $20,3\%$ respecto al año anterior, en el que ya se produjo otra de 11,4 puntos. Caída sobresaliente, por supuesto distante de la registrada en la obra pública, pero, como se ha apuntado, sucede desde una cifra en 2019 que representa en torno a un tercio de los visados que se concedían anualmente en los primeros ejercicios de la última década del siglo XX. La referida contracción del número de visados de viviendas de dirección de obra nueva es ligeramente mayor que en España. En el territorio nacional se otorgan poco más de 85.500 visados, un $19,5\%$ menos que en 2019.

El parón en el mercado inmobiliario como consecuencia de las dificultades al desarrollo de la actividad por las medidas acordadas para la contención de la pande-

GRÁFICO 2.18.
VIVIENDAS INICIADAS EN LA REGIÓN DE MURCIA.
PERIODO 2000-2020 (Unidades y % de España)



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y elaboración propia.

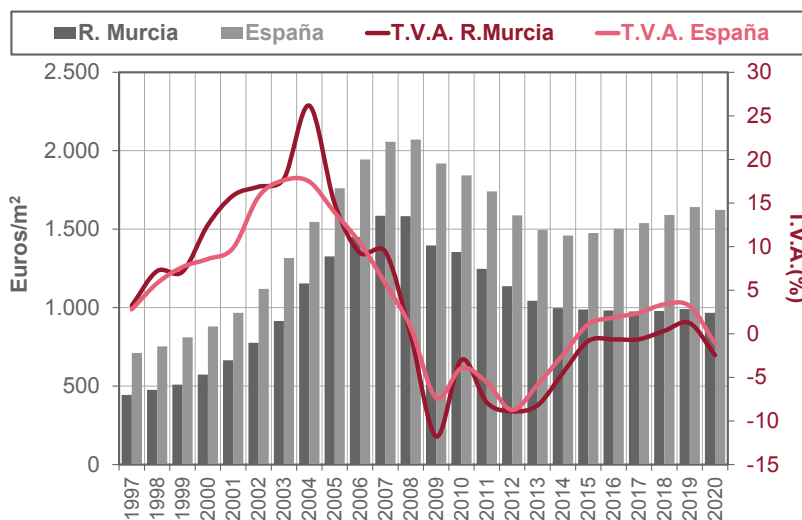
mia y la crisis económica debilitan el precio de la vivienda, pero el impacto es desigual según la fuente oficial consultada. Para el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana conlleva una significativa caída después de un bienio de pequeños repuntes. Para el INE, una significativa ralentización de su trayectoria alcista que, con más o menos vigor, empezó en 2014.

La primera fuente estima su importe, a diferencia de la segunda que elabora un índice de precios. El Ministerio cuantifica en la Región de Murcia el promedio anual en 966,6 euros/m², lo que implica un disminución del 2,5% respecto al año 2019, en el que avanzó un 1,2%. Como revela el gráfico 2.19, tras su excepcional expansión desde mediados de la década de los 90 y su desplome durante los años de la Gran Recesión, aunque lo situó lejos de recuperar las magnitudes precedentes, permanece en los últimos años, con ligeros altibajos anuales, estabilizado en torno a valores escasamente por encima del señalado. En España mostraba más pujanza, con un

lustro anotando tasas anuales positivas y en 2018 y 2019 años sobrepasando el 3%. Sin embargo, conforme a la estadística del Ministerio, también retrocede en 2020. Menos que en la Región, únicamente 1,1 puntos porcentuales que dejan su valor en 1.623,1 euros/m².

La reducción del precio de la vivienda libre es el movimiento predominante en las comunidades autónomas a tenor de las estimaciones del Ministerio citado. De hecho sólo se acrecienta en una, Baleares, de forma mínima, por otra parte, medio punto porcentual. Cae en las demás, en general unas décimas por encima o por debajo del 1%, excepto la referida de la Región de Murcia. Son variaciones que no alteran la excepcional dispersión territorial del precio de la vivienda libre. La media de las tres comunidades autónomas con los valores más elevados (Madrid, País Vasco y Baleares) es 2,7 veces la que se obtiene para las tres con las cifras menores (Castilla-La Mancha, Extremadura y Región de Murcia).

GRÁFICO 2.19.
PRECIO DE LA VIVIENDA LIBRE. PERIODO 1997-2020
(Euros/m² y tasas de variación anual)



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y elaboración propia.

TABLA 2.11.
PRECIO MEDIO ANUAL DE LA VIVIENDA LIBRE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
PERIODO 2000-2020 (Euros/m²)

	2000	2008	2019	2020	19/20 (%)	00/08 (%)	08/19 (%)
Andalucía	666,1	1.781,8	1.308,2	1.301,3	-0,5	167,5	-26,6
Aragón	827,9	1.910,2	1.221,4	1.197,7	-1,9	130,7	-36,1
Asturias	855,5	1.769,8	1.279,2	1.264,1	-1,2	106,9	-27,7
Baleares	1.145,5	2.409,5	2.360,8	2.372,9	0,5	110,4	-2,0
Canarias	964,0	1.793,5	1.519,3	1.505,6	-0,9	86,1	-15,3
Cantabria	920,8	2.024,3	1.465,9	1.437,4	-1,9	119,8	-27,6
Castilla y León	607,8	1.495,2	1.040,1	1.027,3	-1,2	146,0	-30,4
Castilla-La Mancha	796,6	1.402,1	884,0	872,5	-1,3	76,0	-37,0
Cataluña	1.092,4	2.463,4	2.029,2	2.001,9	-1,3	125,5	-17,6
C. Valenciana	700,9	1.667,7	1.225,4	1.206,0	-1,6	137,9	-26,5
Extremadura	487,4	1.025,5	858,6	853,7	-0,6	110,4	-16,3
Galicia	725,5	1.552,3	1.199,1	1.197,8	-0,1	114,0	-22,8
Madrid	1.251,1	2.914,2	2.626,5	2.602,5	-0,9	132,9	-9,9
R. Murcia	573,4	1.582,5	991,0	966,6	-2,5	176,0	-37,4
Navarra	1.013,8	1.748,5	1.434,2	1.408,7	-1,8	72,5	-18,0
País Vasco	1.428,9	3.011,4	2.402,8	2.382,1	-0,9	110,8	-20,2
Rioja, La	795,2	1.586,9	1.099,7	1.095,3	-0,4	99,6	-30,7
España	880,2	2.071,1	1.641,2	1.623,1	-1,1	135,3	-20,8

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y elaboración propia.

Como se ha indicado anteriormente, también el INE aporta información sobre esta variable a través de su estadística Índice de precios de la vivienda (no estima cantidades monetarias). Conforme a lo que revela su índice general, el repunte del precio de la vivienda empezó en la Región antes de lo que señala la estadística del Ministerio y los crecimientos son ya de cierta intensidad en el último bienio. La discrepancia se extiende al año 2020 porque la información del Instituto desprende una significativa desaceleración de la trayectoria alcista, no decrementos. Según los cálculos del INE, el aumento empieza mínimamente en 2014 en los dos territorios, apenas unas décimas, pero en la comunidad murciana se afianza y acelera con cierto vigor en el bienio 2018-2019 mientras que en el conjunto nacional logra ya relevancia desde 2015; de hecho, la tasa interanual del sexenio 2013-2019 arroja en la comunidad murciana un valor del 2,5% y 4,7% en España. Pero persiste la tendencia ascendente en el año 2020. En la Región de Murcia con una tasa del 3,1%, 1,5 puntos menos que en 2019. La ralentización es mucho más fuerte en el conjunto nacional,

donde el alza que estima, 2,1%, queda a 3 puntos de la del año anterior.

Teniendo en cuenta, según la estadística del Ministerio, el moderado descenso en la Región de Murcia del precio de la vivienda libre y el nuevo retroceso del tipo de interés de los préstamos hipotecarios conforme a la estadística del Banco de España, que, aun siendo muy leve, lo sitúa en el mínimo histórico, la evolución del mercado inmobiliario en 2020 favorece la compra de vivienda pese al suave ascenso del salario medio anual, en base a la Encuesta Trimestral del Coste Laboral (INE), este apenas compartido por las demás comunidades autónomas donde, al igual que en España, mengua mayoritariamente. Los indicadores representativos se encuentran en los niveles de finales del siglo XX, antes de que comenzara el extraordinario crecimiento de los precios de la vivienda. Una de estas ratios es el esfuerzo bruto (sin bonificaciones fiscales) que supone a una persona la adquisición de una vivienda. Siguiendo para el cálculo los criterios descritos en el gráfico 2.20, asciende en 2020 al 21,5% en la comunidad murciana. Tal cuantía indica

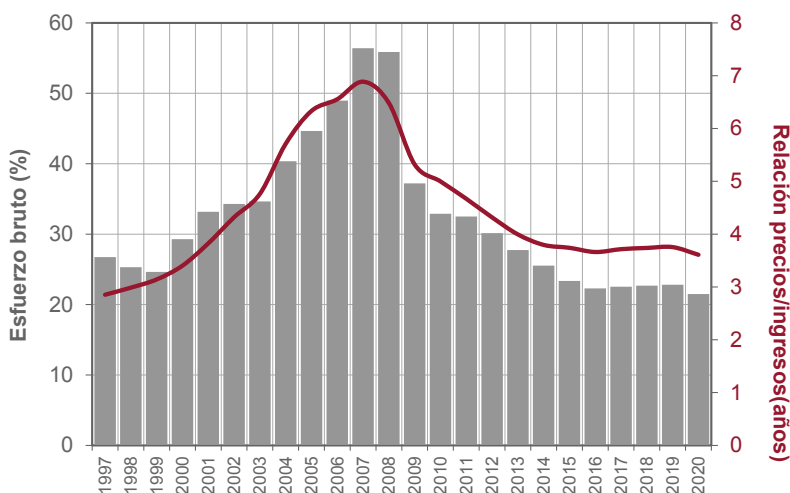
el porcentaje del salario anual que una persona debería dedicar a pagar los intereses y la amortización del préstamo hipotecario conforme a las condiciones indicadas. Ese valor es 1,3 puntos menor que el del año anterior, y bastante inferior a la mitad del máximo obtenido en 2007 (56,4%). El retroceso es muy débil en España, pese a que el precio de la vivienda baja menos que en la Región de Murcia, porque cae asimismo el salario anual promedio. El esfuerzo bruto es 32,6%, dos décimas menos que en 2019 y casi en la mitad respecto al resultado más alto obtenido en España (63,7% en 2008).

Son pocas las regiones en las que se eleva en 2020 el esfuerzo financiero que supone la adquisición de una vivienda, en general únicamente por unas décimas de punto porcentual (Cataluña, Extremadura y La Rioja) salvo Baleares y Canarias, por el gran descenso del coste salarial medio, en las que se agranda cerca de 6 y 4 puntos en

ese orden. Los decrementos son a su vez inferiores a un punto porcentual excepto en la Región de Murcia y Navarra, el de esta última en ese umbral. Persiste la notable dispersión autonómica en este indicador. El fuerte aumento en 2020 del esfuerzo bruto en las autonomías insulares refuerza la acusada desviación territorial que se observa reiteradamente en este aspecto. Baleares encabeza la relación con una ratio del 55%, y superan el 40% Madrid (43%) y País Vasco (40,6%). El valor más bajo se obtiene para Castilla-La Mancha (19,6%), y rebasa levemente el 21% en Extremadura y, como se indicó, Región de Murcia.

Otro indicador informa a su vez del grado de dificultad financiera que representa la adquisición de una vivienda. Consiste en relacionar el precio total y el salario medio anual de una persona. Por lo tanto, el resultado indica el número de años de salario íntegro necesarios para el pago de

GRÁFICO 2.20.
ACCESIBILIDAD DE LA VIVIENDA EN LA REGIÓN DE MURCIA: ESFUERZO BRUTO EN % DEL SALARIO MEDIO (1) Y RATIO PRECIO/INGRESOS. PERIODO 1997-2020



(1) Se ha considerado una vivienda de 90 metros cuadrados construidos que se financia con un préstamo a amortizar en 20 años. El salario anual es el coste salarial mensual por trabajador (Encuesta Trimestral del Coste Laboral), con catorce pagas. El interés utilizado es el tipo medio anual correspondiente a préstamos hipotecarios a más de tres años para el conjunto de entidades (Banco de España).

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Banco de España, INE y elaboración propia.

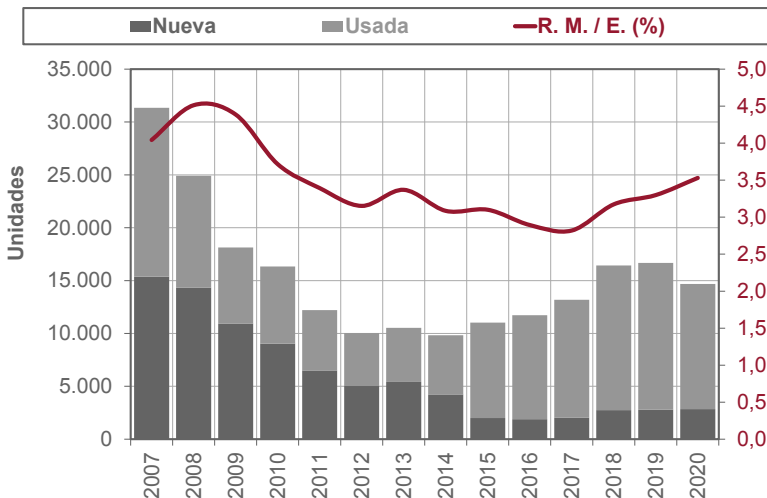
la misma. En base a los datos utilizados anteriormente, en la Región de Murcia sería 3,6 años, solo dos décimas menos que en 2019; como muestra el gráfico 2.20, esta relación prácticamente no se ha modificado desde que acabó la crisis económica precedente. Crece 0,1 años en España, hasta 5,5. Coincide la relación autonómica con la del indicador anterior: en la posición de cabeza se encuentra Baleares (9,2 años) seguida de Madrid (7,2) y País Vasco (6,8); en el extremo opuesto se sitúan Castilla-La Mancha (3,3), Extremadura y Región de Murcia, ambas con 3,6 años.

Los efectos de la crisis económica desencadenada por la pandemia no se limitan a la edificación de viviendas, se extienden también hasta la comercialización. Las operaciones de compraventa experimentan fuertes descensos tras un quinquenio de notable recuperación. En parte por las medidas restrictivas impuestas para contenerla, que han impedido durante varios meses los desplazamientos internacionales y retraído un mercado importante como el británico, en el que también pudiera influir

el *Brexit*. En parte atribuible al enfriamiento económico derivado de la incertidumbre instalada en los agentes económicos acerca de su duración e impacto futuro en el empleo y las rentas. Conforme a la estadística del INE, en la Región de Murcia se realizan 14.677 transacciones en 2020 que suponen una disminución anual del 12%. Termina así un lustro muy expansivo, en el que han aumentado a un ritmo interanual del 11,1%, si bien ya bastante debilitado en 2019 (el aumento fue del 1,4%). No tan robusta pero igualmente vigorosa era la progresión que se constataba en España, cuyo incremento entre los años 2014 y 2019 llegaba al 9,7% interanual. Pero se contrae también en 2020, y con más intensidad que en la comunidad murciana pues anota una tasa anual del -17,7%. Estas evoluciones acrecientan la participación relativa de la Región en el total nacional hasta el 3,5%, holgadamente por encima de la cuota poblacional.

En la vivienda usada se localiza toda la disminución de la compraventa de viviendas en la Región de Murcia, si bien son aquellas las que dominan el mercado

GRÁFICO 2.21.
COMPRAVENTA DE VIVIENDAS EN LA REGIÓN DE MURCIA.
PERIODO 2007-2020 (Unidades y % de España)



Fuente: Estadística de Transmisiones de la Propiedad (INE).

pues concentran más de cuatro de cada cinco transacciones. De esta modalidad se formalizan 11.837, un 14,7% menos que en 2019. En el caso de la vivienda nueva 2.840, un 1,6% más que entonces. También es claramente mayoritaria la vivienda usada en las operaciones de compraventa de viviendas en España, y prácticamente con la misma relación que en la Región de Murcia. El descenso que experimentan en 2020 es muy importante, superior al del total pues llega al 19,2%, pero contribuye asimismo la mengua en la vivienda nueva al registrar una tasa anual del -11,2%.

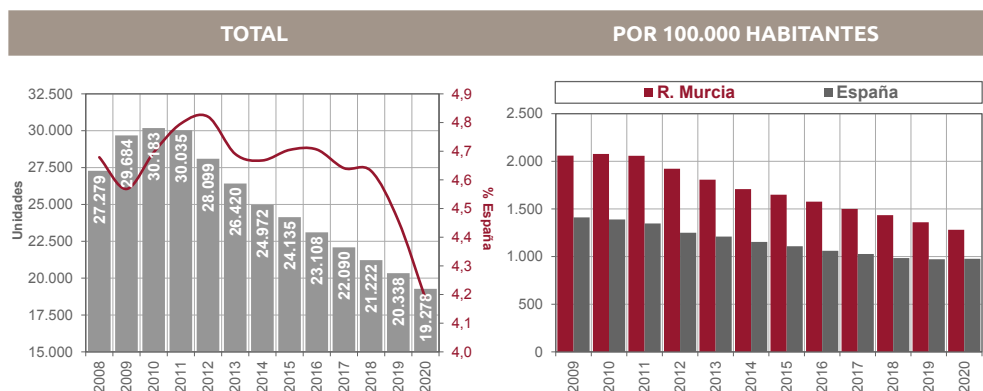
La atonía que revela la estadística de viviendas iniciadas y de visados es todavía una consecuencia del exceso generado durante los años de auge inmobiliario, que ocasionó un exceso de oferta cuya corrección está resultando muy lenta, pese al acusado descenso de los precios y al aumento del empleo y de la renta. Al menos, no lo frena la pandemia. Desciende de nuevo en 2020, incluso con un ritmo como el de las últimas anualidades y sobrepasando con holgura el que se constata en España. Pero el stock de vivienda nueva pendiente de venta acumulado al acabar aquella etapa era de tal magnitud que aún persiste, en términos relativos, por encima de lo que cabría esperar según

la dimensión económica y demográfica de la Región de Murcia.

Esta Memoria analiza habitualmente este aspecto trascendental del mercado inmobiliario a partir de los que publica la Confederación Española de Asociaciones de Fabricantes de Productos de la Construcción (CEPCO). Cada ejercicio, en su informe de coyuntura del mes de marzo, realiza estimaciones provinciales a partir de los estudios anuales del ministerio competente y las estadísticas sectoriales más recientes. Afirma que las cifras son aproximadas, dado que varios datos son provisionales y es difícil cuantificar dicho stock, pero permiten conocer la tendencia seguida por la serie.

El descenso anual es pronunciado. La tasa interanual que arroja el periodo 2011-2019 es -5,4%, prácticamente tanto como cae en 2020 a pesar de las circunstancias excepcionales que suceden ese año; en total, casi 10.800 viviendas menos en stock que al inicio de ese periodo. En España, dicha tasa es -3,9%, con la particularidad de que en 2020 se estima un aumento de un punto porcentual. Pese a la diferencia de la intensidad con que declina el número de viviendas nuevas pendiente de venta entre la Región de Murcia y España, la participación relativa de aquella adelanta con holgura

GRÁFICO 2.22.
STOCK DE VIVIENDA NUEVA PENDIENTE DE VENTA EN LA REGIÓN DE MURCIA
(Cuarto trimestre)



Fuente: Informe de Coyuntura CEPCO, marzo 2021.

la que resulta de comparar estrictamente las correspondientes poblaciones, esta del 3,2% y un punto más la que resulta del stock referido.

No es diferente si el citado stock se analiza de forma homogénea territorialmente relacionándolo con el número de habitantes, cuya evolución anual enseña el panel derecho del gráfico 2.22. En el año 2020, asciende en la comunidad murciana a 1.281 viviendas nuevas en stock pendiente de venta por cada 100.000 habitantes después de una contracción anual del 5,8%, 0,6 puntos superior a la que se produjo en 2019. En España, en cambio, repunta medio punto tras bajar un 1,2% en 2019, lo que deja un ratio de 977 viviendas por 100.000 habitantes; el dato regional es un 31,1% mayor que el nacional. La relación provincial muestra, un año más, grandes diferencias. Destacada de las demás provincias, Castellón presenta el mayor stock relativo de viviendas pendientes de venta por 100.000 habitantes con un valor cercano a 4.400. Sobrepasan las 2.000 Almería, Teruel, Baleares, Alicante, Lérida, Ciudad Real, Toledo, Ávila y La Rioja.

2.2.5. SERVICIOS

El sector servicios resulta gravemente deteriorado a causa de la pandemia. El elevado grado de interacción social necesario para la realización de varias de las actividades que lo componen ha impedido que puedan desarrollarse cuando se han impuesto medidas restrictivas a la movilidad de los ciudadanos y cierres totales o parciales de instalaciones para controlar que se expanda la enfermedad. Otras, en cambio, como los servicios que no son de mercado y fundamentalmente los de atención sanitaria y de servicios sociales, se han debido multiplicar para responder a la excepcional gravedad de la situación sanitaria, contrarrestan en una pequeña parte la contracción. El balance económico agregado del sector es muy negativo, pero enmascara, dada la heterogeneidad de su composición productiva, caídas mucho más profundas en ramas como las vinculadas al

turismo, hostelería y restauración, comercio, transporte de viajeros y las actividades para el ocio y el entretenimiento.

Se ha expuesto en secciones precedentes que se carece de la primera estimación de la CRE del año 2020 cuando se redacta este informe y es Hispalink la fuente utilizada para resumir el comportamiento económico de los sectores productivos, que se relaciona con los datos de ejercicios anteriores ofrecidos por la CRE en su revisión de diciembre de esa anualidad. Sin embargo, esta última estadística estima la evolución del VAB en volumen de varias agrupaciones de ramas económicas pero no la del conjunto de los servicios. Por ello, se ha efectuado una aproximación a la serie de índices sectoriales del VAB en volumen conforme a la metodología que se indica en la nota al gráfico 2.23, a los que se ha calculado las correspondientes tasas de variación anual.

El VAB en volumen del sector de los servicios disminuye en la Región de Murcia un 8,9% en 2020 según las estimaciones de Hispalink, lo que representa la mayor contracción anual desde que se dispone de información estadística de la CRE. Representa un abrupto final a un sexenio expansivo, de avance moderado y estable en torno al 2,4% que arroja la tasa de variación interanual del periodo 2013-2019, una décima menos el último de esos años. Notablemente más profunda es la mengua en España. El descenso llega en 2020 al 11,2% en base a los cálculos de la citada fuente, tras crecer en los seis años referidos con el mismo ritmo que en la Región de Murcia (-10,8% según la CNT de España).

También se ha afirmado con anterioridad que uno de los rasgos más representativos de la crisis derivada de la COVID-19 es la enorme diferencia de los efectos económicos en las actividades productivas, y consecuentemente en las comunidades autónomas debido a las desigualdades en la composición de sus tejidos productivos. Las estimaciones de Hispalink lo confirman con contundencia. Las referidas a los dos archipiélagos, en las que el turismo alcanza una gran participación relativa en el VAB,

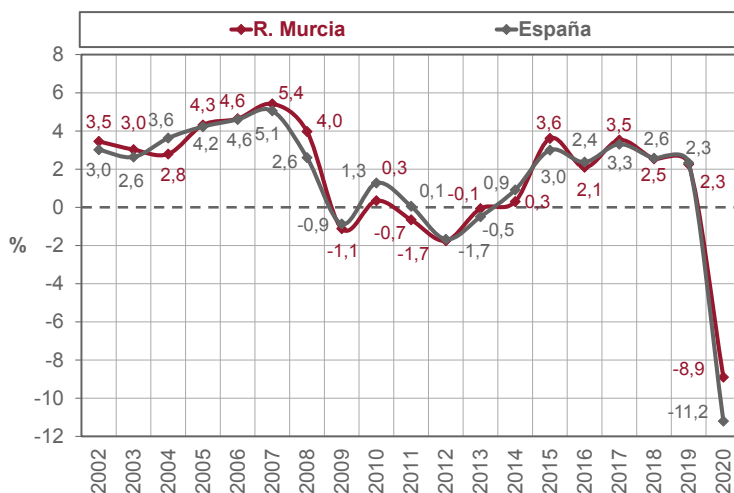
muestran los mayores decrementos, sin duda inéditos: Baleares, con una tasa del -26,3% respecto a 2019, y Canarias que anota -19%. Las siguientes quedan muy lejos, con valores ligeramente por debajo de -11% (Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana y País Vasco). El sector servicios de Cantabria es el menos perjudicado aun con una enorme caída (-8%), situándose cerca Asturias (-8,2%).

Las diferencias en la evolución en volumen del VAB por ramas económicas deben de ser muy grandes también entre las distintas ramas productivas que conforman el sector servicios. La indisponibilidad al redactar esta Memoria de las estimaciones de la CRE impide ofrecer esa información siquiera para las agrupaciones de actividad sobre las que anualmente ofrece sus estimaciones regionales. A modo de aproximación, como referencia, puede ser útil conocer lo sucedido en España, a partir de los datos que proporciona la Contabilidad Nacional

Trimestral. Reúne varias ramas económicas, para las que calcula la evolución de la citada magnitud. El desplome es extraordinario en dos grupos, *Comercio, transporte y hostelería* (-24,1%) y *Actividades artísticas, recreativas y otros servicios* (-24,2%). Es asimismo muy importante la contracción en *Actividades profesionales, científicas y técnicas* (-13,9%), más atenuada en *Información y comunicaciones* (-7,3%) y moderada en *Actividades inmobiliarias* (-3,1%). El incremento de los recursos para atender la pandemia promueve el aumento del VAB, aun leve, en *Administración pública, educación y sanidad* (1,4%); más brío presenta *Actividades financieras y de seguros* (2,9%).

Como se ha anticipado, las fuentes estadísticas laborales no ofrecen una información rigurosa del impacto laboral de la crisis como consecuencia de las medidas aprobadas para favorecer el mantenimiento del empleo, principalmente los ERTE. Los trabajadores afectados por tales expedien-

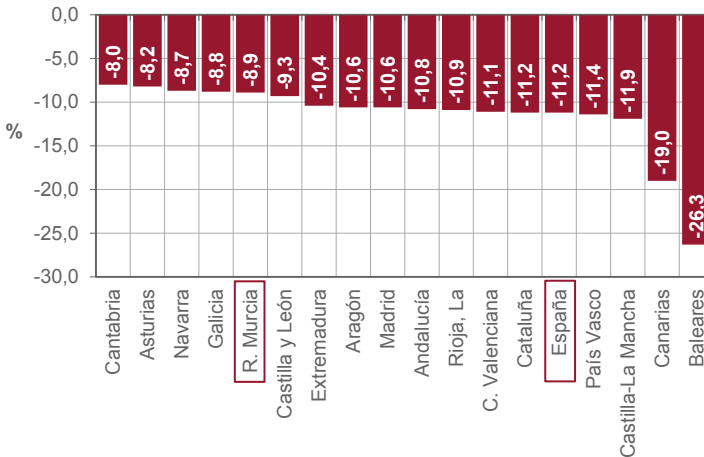
GRÁFICO 2.23.
EVOLUCIÓN EN VOLUMEN DEL VALOR AÑADIDO BRUTO DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS (%) (1)



(1) Las tasas de variación provienen de los índices anuales del VAB de los servicios se han calculado mediante la media aritmética ponderada de los índices de cada rama estimados por la CRE siendo las ponderaciones las participaciones relativas de cada una en el total de los servicios en valores corrientes, estas del año anterior al índice correspondiente.

Fuente: hasta 2019, elaboración propia a partir de los datos de la Contabilidad Regional de España (INE), serie homogénea 2000-2019 base 2015; año 2020, Hispalink (febrero de 2021).

GRÁFICO 2.24.
VARIACIÓN EN VOLUMEN DEL VALOR AÑADIDO BRUTO DE LOS SERVICIOS
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑO 2020 (%)



Fuente: Hispalink (estimación de febrero de 2021).

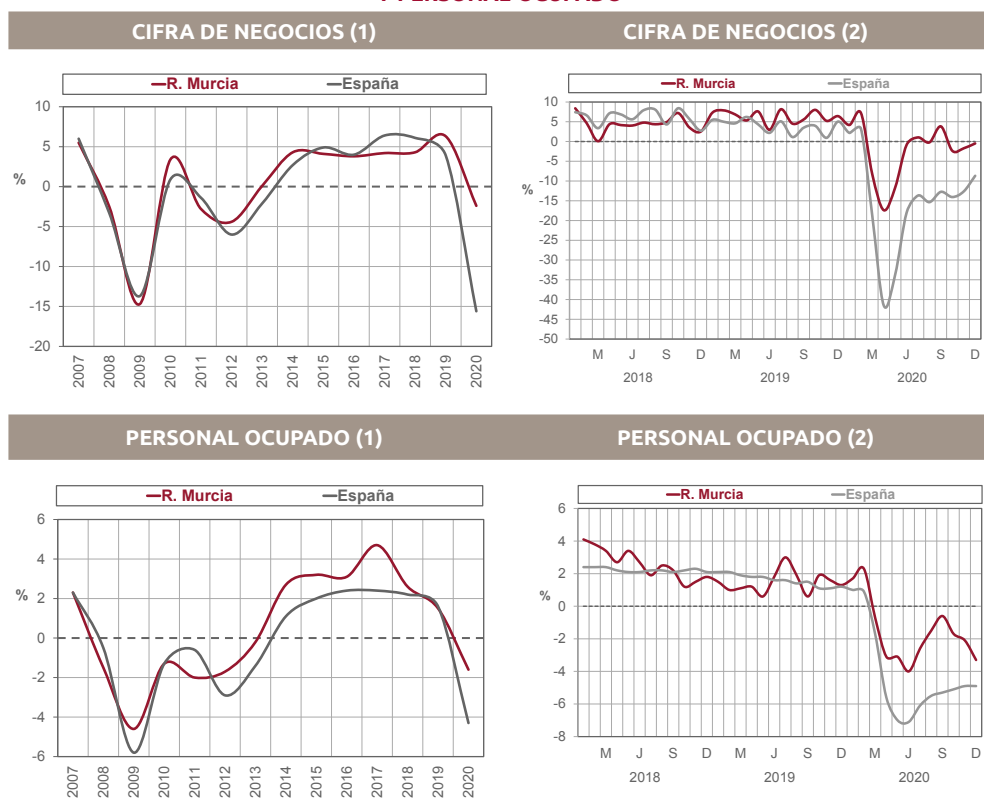
tes mantienen la condición de ocupados en la EPA y siguen en alta en el registro de afiliados a la Seguridad Social, aunque no hayan estado trabajando. Teniendo en cuenta lo anterior, la Encuesta estima que en 2020 suman 412.000 las personas ocupadas en la Región en el sector servicios, prácticamente las mismas que el año anterior pues la tasa anual es 0,2%. Una situación de estabilidad que contrasta con la fuerte contracción del VAB antes referida. No aumenta según el registro citado pero la disminución es endeble, de 1,1 puntos porcentuales, muy inferior a su vez a la caída productiva.

En ausencia de estimaciones regionales sobre la evolución del VAB por actividades terciarias, los indicadores de coyuntura nos ofrecen pistas que son muy reveladoras del profundo desplome que afecta al sector servicios, mucho más acentuado en ramas como el turismo y el comercio. Uno de ellos es el Indicador de Actividad del Sector Servicios, que aporta información agregada tanto de la cifra de negocios como de ocupación. De ambos se extraen algunas conclusiones de interés. El descenso de actividad que denotan, más bien moderado, pese a la situación, en la Región de Murcia, es bastante más profundo

en el país. Que la contracción se asemeja cuantitativamente a la registrada algún año de la Gran Recesión, probablemente porque entonces tuvo un alcance sectorial más amplio, pero menos intenso, y en 2020 está más localizado pero la magnitud de la contracción es descomunal en las ramas más perjudicadas. Igualmente revela el hundimiento que ocasionaron las medidas restrictivas impuestas durante el primer estado de alarma, con caídas interanuales de excepcional intensidad en los meses de abril y mayo. Y muestran asimismo que el deterioro laboral es mucho menos acusado que el productivo, consecuencia de las medidas aprobadas para mitigar la destrucción de empleo.

El componente de la cifra de negocios del índice arroja en la Región de Murcia una tasa de variación anual del -2,4% respecto al año 2019 comparando los valores medios de cada ejercicio. Supone una abrupta y acentuada involución teniendo en cuenta que un año antes aumentó un 6,3%. No obstante, tal caída pudiera considerarse moderada. Por un lado relacionada con la registrada en el año 2009, el más negativo en la crisis económica precedente, cuya tasa fue más de doce puntos superior. Por otro, teniendo

GRÁFICO 2.25.
INDICADOR DE ACTIVIDAD DEL SECTOR SERVICIOS: CIFRA DE NEGOCIOS Y PERSONAL OCUPADO



(1) Tasas de variación interanual de los índices medios de cada año. (2) Tasas de variación interanual respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia y elaboración propia.

en cuenta que el decremento que anuncia el mismo indicador para España se hunde hasta el 15,6%. El panel derecho superior del gráfico 2.25 revela el impacto durante la vigencia del primer estado de alarma, en el que las tasas interanuales de marzo, abril y mayo alcanzaron valores respectivos de -8,4%, -17,4% y -11,6%. Las disminuciones fueron, sin embargo, muchísimo mayores en España.

La evolución del índice en su componente de personal ocupado no es muy diferente pero siempre con tasas de variación negativas sensiblemente inferiores. En el conjunto del año 2020, a partir de las medias

anuales, resulta en la comunidad murciana una tasa anual del -1,6%, prácticamente cuanto avanzó un año antes. La evolución mensual revela un claro empeoramiento entre abril y mayo (tasas interanuales negativas de entre 3 y 4 puntos porcentuales), una suave mejora durante los meses de verano (-0,6% en septiembre), y el retorno al nivel de la primavera tras las restricciones aplicadas en los últimos meses de ejercicio. En España, la cadencia mensual es semejante aunque con disminuciones superiores y una recuperación más leve durante el verano. En el conjunto del año, el deterioro es más profundo que en la Región de Murcia: el índice

de ocupación medio conlleva una tasa anual del -4,3%, frente al 1,6% estimado en 2019.

Se queda corta probablemente la estimación de la Contabilidad Nacional Trimestral de España cuando anuncia que en el año 2020 se produce una contracción del VAB cercana a una cuarta parte para la agrupación de actividades económicas *Comercio, transporte y hostelería* si se circunscribe exclusivamente al conjunto de las actividades turísticas. Así lo apuntan al menos los indicadores de coyuntura, en los que es frecuente encontrarse meses sin actividad como consecuencia de los cierres de instalaciones y el confinamiento de la población, y otros con caídas interanuales de entre 60 y 90 puntos porcentuales.

Los indicadores laborales revelan que la contracción de las actividades turísticas supera muy holgadamente la del conjunto del sector servicios. La suma de los afiliados a la Seguridad Social a 31 de diciembre de 2020 de las actividades *Servicios de alojamiento, Comidas y bebidas y Agencias de viajes* se eleva a 35.260 personas, cantidad que supone una tasa anual del -16,6%; más adversa incluso que la que resulta en España (-15,7%). Una profunda contracción y con escasas diferencias entre las tres ramas, las dos primeras con tasas anuales que sobrepasan el -16% y la última citada acercándose a los 14 puntos porcentuales. Se recuerda que los trabajadores afectados por ERTE han mantenido su condición de trabajadores en alta, y son estas actividades las que concentran la mayor parte de los acogidos a tales expedientes.

Los indicadores de producción son más contundentes todavía al mostrar la gran pérdida de actividad que la pandemia ha causado en el sector turístico. En efecto, considerando el total de los establecimientos reglados, el número de viajeros no llega a la mitad respecto al año 2019. Los 733.000 que indica la estadística oficial suponen una tasa anual del -56,3%, que en el caso de los españoles queda ligeramente por debajo (-51,6%) pero en los extranjeros, también afectados por los cierres de fronteras, se hunde hasta el -71,8%. Poco difieren esos porcentajes de los que registran las pernoctaciones, 2.317.000 en total. Esta cantidad representa una variación respecto

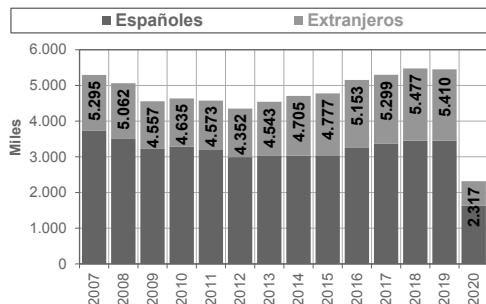
al año 2019 del -57,2%, aproximadamente cuatro puntos menos negativa las generadas por los viajeros españoles y unos ocho puntos más las de los extranjeros. Los viajeros de otros países aportaban al total algo más del 23% en los últimos años y por encima del 36% sus pernoctaciones; en el año 2020, tales porcentajes se reducen hasta 15,1 y 29,4% respectivamente. Pese a la enorme magnitud de las caídas, son significativamente inferiores a las que suceden en España. En el territorio nacional retrocede el número de viajeros en establecimientos turísticos reglados un 66,4% y un 69,4% las pernoctaciones, también, como sucede en la Región, con disminuciones más acentuadas en los extranjeros.

La evolución anual es aún más adversa en la principal modalidad de alojamiento, el hotelero, por su elevada participación relativa en el total y porque genera más gasto por viajero. El número de estos en esos establecimientos, casi 551.000, conlleva una tasa anual de -59,4% (-55,7% los españoles y -72,4% los extranjeros), y las pernoctaciones, cerca de un 1.107.000, suponen dos tercios menos que en 2019 (-62,3 y -77% respectivamente). Como en los establecimientos reglados, también las contracciones de viajeros y pernoctaciones en establecimientos hoteleros son notablemente superiores en España a las citadas de la Región de Murcia. El número de viajeros anota una tasa anual del -68,4% y -73,3% el de pernoctaciones.

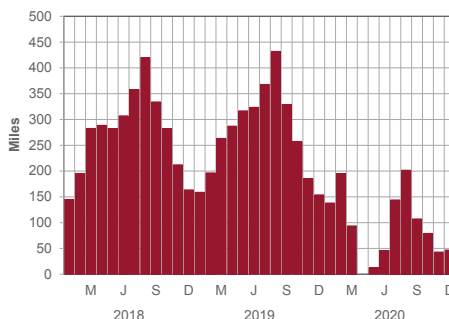
La excepcional reducción de las cantidades totales de viajeros y pernoctaciones hoteleras a causa de la pandemia conlleva a su vez un gran descenso del grado de ocupación hotelera. El valor promedio del año 2020 es 24,8%, casi la mitad del registrado un año antes (48,4%). Y en consonancia con lo expuesto, todos los indicadores de rentabilidad revelan caídas de magnitudes inéditas desde que se dispone de estas estadísticas. Así, en promedio anual, la tarifa media diaria por habitación ocupada asciende en la Región de Murcia a 51 euros en 2020, un 17,9% menos que el año anterior; como referencia, las disminuciones que se produjeron de forma continuada entre los años 2009 y 2012 se situaban en el entorno de los cuatro puntos porcentuales. El descenso

GRÁFICO 2.26. EVOLUCIÓN DE LAS PERNOCTACIONES TURÍSTICAS EN LA REGIÓN DE MURCIA

TOTAL ESTABLECIMIENTOS (2007-2020)



HOTELES. MESES 2018-2020



Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia.

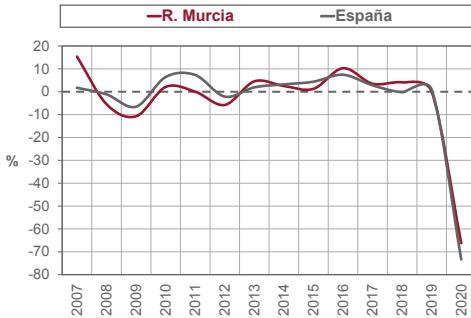
de la última anualidad es significativa menor que el estimado en España, donde el importe de 69 euros representa una tasa anual del $-22,6\%$. La situación no es distinta si se analiza los ingresos por habitación disponible. Los correspondientes importes medios anuales, 17,4 euros en la Región y 25,7 en España, conllevan tasas anuales respectivas de -50 y $-56,5\%$ (en 2009, alrededor de -13% en cada territorio). Por último en este aspecto, el índice de precios hoteleros muestra tasas anuales de -6 y $-8,2\%$ siguiendo el orden citado, descensos que ya se aplicaron como vía para relanzar la demanda durante la crisis económica acaecida a finales de la década anterior.

El resto de modalidades de alojamientos turísticos presenta contracciones asimismo de gran intensidad pero por debajo de las que afectan al hotelero. Siempre con decrementos mucho más acentuados en los viajeros extranjeros y en sus pernoctaciones, en los alojamientos rurales se producen retrocesos del 47,7 y 35,1% respectivamente para el conjunto del año 2020. En *cámpines*, superan los 32 y 37 puntos en el mismo orden. Y tales tasas se sitúan aproximadamente en -53% , tanto para viajeros como para pernoctaciones, en los apartamentos turísticos. Pese a las magnitudes de las tasas, en todos los casos, son notablemente inferiores a las de España.

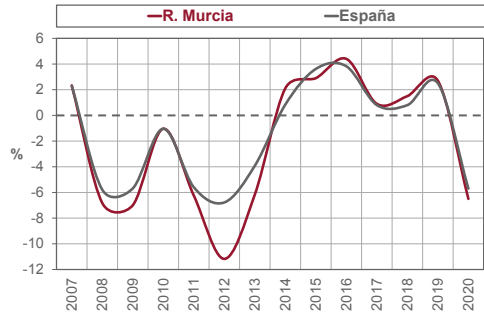
Otro sector gravemente afectado por la pérdida de actividad económica derivada de la pandemia es el comercio. Aunque las compras a través de internet han experimentado una vigorosa progresión como consecuencia del confinamiento, los indicadores de coyuntura revelan un pronunciado empeoramiento en 2020. Escaso, sin embargo, en lo que concierne al empleo a la vista de las cifras de afiliación a la Seguridad Social a finales de cada ejercicio, en las que se manifiesta el efecto de medidas como los ERTE y la prestación por cese de actividad para los autónomos al objeto de evitar el aumento del paro. Sumando las tres ramas del comercio conforme a la desagregación a dos dígitos de la CNAE-09, el total de 108.705 afiliados que se obtiene representa una tasa anual del $-0,9\%$, sensiblemente inferior a la de España ($-2,8\%$). Más contundentes son los indicadores de producción. Uno de los más representativos es el índice de ventas deflactado (sin estaciones de servicio). De los valores medios anuales se deriva una tasa del $-6,5\%$ frente al 2,7% obtenido en 2019. Puede ser un dato ilustrativo de lo aportado por el comercio electrónico que la contracción referida queda por debajo de las registradas en algunas de las anualidades de la Gran Recesión. Por otra parte, aquel retroceso es ligeramente mayor que el de España ($-5,7\%$).

GRÁFICO 2.27.
EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR SERVICIOS
 (Tasas de variación anual en %)

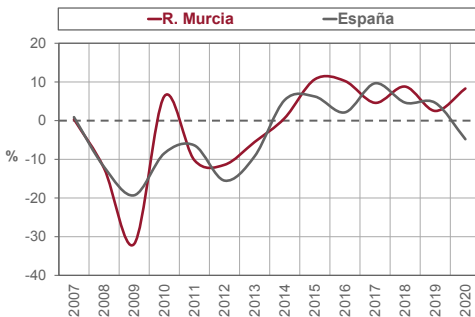
PERNOCTACIONES EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS



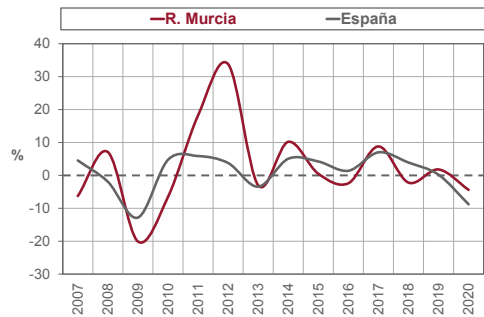
COMERCIO MINORISTA (1)



TRANSPORTE DE MERCANCIAS POR CARRETERA



TRÁFICO PORTUARIO DE MERCANCIAS



(1) Índice de ventas deflactadas del comercio minorista (sin estaciones de servicio).

Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia, Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana y elaboración propia.

Los indicadores de transporte presentan una contracción importante cuya excepción se encuentra en el dedicado a las mercancías por carretera. Las medidas de confinamiento y las restricciones a los desplazamientos entre municipios y comunidades autónomas han desplomado el de viajeros en todas sus modalidades, pero aquel mantiene en la Región de Murcia una relevante robustez sostenida por

las exportaciones de productos agrarios y alimentarios, que, como se expone en una sección posterior, crecen significativamente pese a la situación vivida como consecuencia de la pandemia. Lo evidencia, por un lado, la estadística de afiliados a la Seguridad Social a 31 de diciembre. Así, en el transporte terrestre aumentan un 2,1% al acabar el año 2020 respecto al precedente, mientras en España disminu-

ye prácticamente en la misma magnitud (en la Región, apenas varían las tasas con los datos agregados de todas las ramas del transporte pues aquel tipo queda cerca de reunir la totalidad). En el mismo sentido apuntan los indicadores de producción. El tráfico de mercancías por carretera anota en la comunidad murciana una subida anual del 8,3%, unos seis puntos más de la que se produjo en 2019, y retrocede un 4,8% en el conjunto nacional. Es distinto en lo que concierne al tráfico marítimo de mercancías en el puerto de Cartagena. El total acumulado en el año 2020 arroja una tasa anual del -4,5%, apenas sin diferencia en lo que concierne a las dos modalidades de graneles, líquidos y sólidos, pero la mengua más que se triplica en mercancía general. Aquella bajada queda en la mitad de la que sucede en España. Por otra parte, es realmente extraordinario el hundimiento del tráfico aeroportuario de pasajeros. De poco más de 1.100.000 personas en 2019 se pasa a unas 218.000, lo que supone una tasa anual del -80,4%. Prácticamente sin actividad entre abril y junio, los demás meses del año se obtienen tasas interanuales de entre -80 y -95 puntos porcentuales.

La rama de servicios financieros, exceptuando seguros, reaseguros y fondos de pensiones, puede amortiguar ligeramente el deterioro del sector servicios pues los indicadores de producción denotan en general leves repuntes. No los laborales, en base a la afiliación a la Seguridad Social a 31 de diciembre, aunque la mengua que presenta esa rama es de poca intensidad y desacelerada respecto a 2019 (-0,9 y -1,3% respectivamente). En lo que respecta a los créditos concedidos al sector privado, el saldo promedio de la anualidad supone una ínfima subida anual, sólo una décima, pero contrasta con la disminución de casi tres puntos registrada en 2019. Mucho más vigoroso es el aumento del saldo de depósitos, que anota un 12,2% y rebasa por casi ocho puntos el registrado entonces. En cambio, retrocede con levedad el número de hipotecas de viviendas, y con fuerza el del total de fincas (-0,9 y -3,6% en ese orden).

2.3. COMERCIO EXTERIOR

El comercio mundial de mercancías experimenta una profunda contracción como consecuencia de la pandemia. Su comportamiento en el bienio precedente mostraba ya signos de desaceleración, consecuencia sobre todo de factores de política internacional como el *Brexit* y la guerra comercial entre determinados países, que promovió la adopción de medidas proteccionistas y redujo los flujos internacionales de bienes. Sin embargo, su importancia parece nímia ante lo sucedido en 2020 como consecuencia de las impuestas para combatir la COVID-19. Las medidas de confinamiento y cierre temporal de empresas han causado una importante disminución de la demanda y el parón de las inversiones, con la consecuente reducción de las transacciones comerciales internacionales. Con más o menos intensidad, afecta a todas las grandes áreas geográficas. También a la Región de Murcia, pero el impacto es sensiblemente menos acentuado por la singularidad de su composición sectorial, en la que tienen un extraordinario peso relativo las producciones agrarias y alimentarias. Estas, al igual que sucedió durante la Gran Recesión, han mostrado una notable robustez, y contribuido decisivamente a paliar el deterioro económico generado por el coronavirus.

Unas cifras procedentes de la Organización Mundial del Comercio (OMC) permiten apreciar la magnitud del efecto mencionado. Así, en su informe de marzo de 2021 estima que el comercio mundial de mercancías anota en volumen una tasa de variación del -5,3% en 2020 (promedio de exportaciones e importaciones; -7% en términos nominales), después de dos años de ralentización en los que pasó de crecer un 4,9% en 2017 al 3,2% un año después y casi al estancamiento en 2019 con un regis-

tro del 0,2%. Las desigualdades territoriales son amplias pero en todas las grandes zonas prevé grandes caídas de la exportación. Y una de las mayores en el mercado prioritario para la Región de Murcia, Europa, donde anuncia una tasa anual, asimismo en volumen, del -8%, y es unas décimas más negativa en América del Norte, África y Oriente Medio.

La economía murciana experimenta en 2020 una importante pérdida de actividad, como se ha apuntado en epígrafes precedentes, pero habría alcanzado más gravedad si el sector exterior no hubiera contrarrestado parcialmente la magnitud de la crisis. Las exportaciones disminuyen, y no poco. Pero el decremento es significativamente inferior al que afecta a las exportaciones españolas, se encuentra en el grupo de comunidades autónomas que anota los menores descensos, y queda muy por debajo a su vez de la bajada que registran las importaciones. El balance sectorial de la actividad exportadora es muy dispar. Es el desplome de las ventas internacionales de bienes energéticos el que arrastra el del agregado porque, pese a la situación, avanzan las exportaciones no energéticas impulsadas por el dinamismo de las agrarias y de la industria alimentaria, si bien con la contribución de otras secciones arancelarias entre las industriales, pocas al margen de la citada.

El análisis que se expone en las páginas siguientes se basa en la información estadística obtenida de DATACOMEX, base de datos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y del Centro Regional de Estadística de Murcia, y se centra en el año 2020, cuyos datos son provisionales al redactar este apartado. No obstante, como referencia, en varias tablas se ofrece información asimismo del periodo 2009-2014, etapa de crecimiento ininterrumpido de la exportación regional pese a que su primera parte es concurrente con la crisis económica acaecida entonces. También la del lustro posterior, en el que se alternan un primer bienio en regresión y un trienio subsiguiente de reactivación. En general, los movimientos de signo opuesto obedecen a las variaciones de las exportaciones

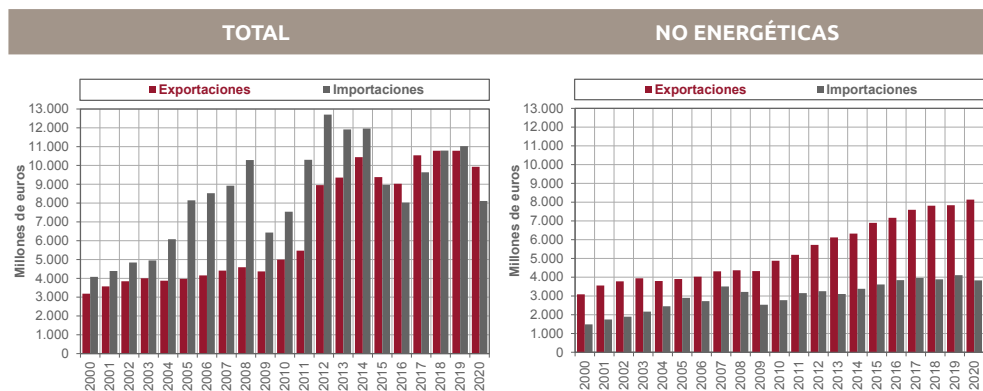
energéticas, porque las no energéticas han transcurrido al alza, con fuerza desigual pero sin contratiempos.

2.3.1. PRINCIPALES MAGNITUDES

El valor de las exportaciones regionales de mercancías asciende a 9.930 millones de euros en 2020. Supone una disminución nominal del 7,9% respecto al ejercicio precedente, en el que se estabilizaron. Es una evolución concordante con la del comercio mundial, apuntada al inicio de la sección. Tras una muy vigorosa progresión en 2017, alentada sobre todo por los bienes energéticos, se asiste a una súbita y pronunciada ralentización que conduce a tasas anuales del 2,3 y 0% en los dos ejercicios posteriores. Frente a la solidez de su expansión durante la anterior crisis económica (solo se redujeron en 2009), la posterior etapa de bonanza se caracteriza por cierta volatilidad en su trayectoria, influida decisivamente por la elevada participación relativa alcanzada en la cartera exportadora murciana por las ventas de bienes energéticos, antes ínfimas. España acumulaba un decenio de incrementos en las exportaciones de mercancías, más moderados que en la Región de Murcia durante su primer quinquenio y potentes en el segundo, e igualmente debilitadas en los años 2018 y 2019. Pero retroceden un 10,2% en 2020, hasta una cuantía de 261.175 millones.

Los resultados de la exportación murciana en el año 2020 mantienen uno de sus rasgos característicos, su elevado peso relativo en el conjunto nacional, muy superior al que correspondería en términos de Producto Interior Bruto. En efecto, aquella aporta a la exportación española un 3,8%, alrededor de 1,2 puntos porcentuales más que la relación resultante entre sus correspondientes PIB. Persiste a su vez su sobresaliente presencia en el mapa provincial de la exportación española. Aquel resultado la ubica como sexta provincia exportadora en 2020, por detrás de Barcelona (19,4%), Madrid (11,2%), Valencia (6,2%), Zaragoza (4,3%) y Pontevedra (4,2%); sobrepasan a su

GRÁFICO 2.28.
EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR EN LA REGIÓN DE MURCIA
 (Millones de euros)



Fuente: DATACOMEX (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo).

vez el 3% Navarra y La Coruña. Por la excepcional irrupción de los bienes energéticos al principio de la década anterior, Murcia es la provincia que más ha acrecentado su participación relativa en el total nacional en los últimos diez años, 1,1 puntos porcentuales.

Otro rasgo recurrente es la muy importante presencia de la actividad exterior en la economía murciana, muy superior a la que ostenta en España. Lo denota una ratio, el grado de apertura, calculada como el cociente entre el valor agregado de las ventas y compras internacionales y el PIB. En la Región de Murcia, aunque su valor en 2020 se retrae unos siete puntos por el excepcional desplome de las importaciones, sobrepasa el 60% y las exportaciones aportan más de 33 puntos. El grado de apertura total es unos doce puntos menor en España, y a diez, asimismo por debajo, se sitúa su componente de exportaciones.

Desde que en los primeros años de la década pasada irrumpieran en la exportación murciana los bienes energéticos con una fuerza arrolladora, su evolución anual es determinante en el comportamiento que presenta el conjunto de la actividad exportadora. Su trayectoria traza enormes oscilaciones (gráfico 2.28), a veces por factores de demanda pero, con más frecuencia, por las

vicisitudes del mercado energético, en concreto las fuertes variaciones en sus precios. Vuelve a suceder en 2020, en esta ocasión por la concurrencia de ambas circunstancias. La pandemia causa una gran contracción en la economía mundial, desploma la demanda y hunde el precio del petróleo.

Los datos son inequívocos. Las exportaciones energéticas suman 1.794 millones de euros en la comunidad murciana, de los que se derivan una tasa anual del -39,1%. No es desconocida tal caída porcentual, que ya sucedió en 2015 y no quedó lejos la registrada un año después. Aquella cantidad contribuye a la exportación total en casi una quinta parte, un 18,1%, pero en 2014 se acercó al 40% con una cifra de 4.118 millones. En su mengua en 2020 influyen tanto la demanda como el precio pero la incidencia de este último es superior. Es muy representativo que la disminución del tonelaje exportado en el capítulo arancelario de combustibles minerales, que reúne casi el total de estos bienes, se aproxime a trece puntos porcentuales cuando la del importe es prácticamente igual a la del conjunto de los bienes energéticos. No es muy distinta la bajada en España, donde la tasa anual en 2020 se sitúa en -41,1% y el valor exportado en 12.501 millones de euros, el 4,5% del total.

TABLA 2.12.
PRINCIPALES MAGNITUDES DE COMERCIO EXTERIOR (Millones de euros)

	Región de Murcia						España						RWE (%)		
	2014	2019	2020	Variación (%)			2014	2019	2020	Variación (%)			2009	2014	2020
				09/14	14/19	19/20				09/14	14/19	19/20			
Exportaciones															
Total	10.441	10.780	9.930	139,0	3,3	-7,9	240.582	290.893	261.175	50,5	18,6	-10,2	2,7	4,3	3,8
Energéticas	4.118	2.946	1.794	9.861,3	-27,9	-39,1	17.663	21.228	12.501	143,2	30,2	-41,1	0,6	23,3	14,3
No energéticas	6.323	7.834	8.136	46,1	23,6	3,9	222.919	269.665	248.675	46,1	17,6	-7,8	2,8	2,8	3,3
Importaciones															
Total	11.960	11.025	8.111	85,9	-9,8	-26,4	265.557	322.437	274.598	28,8	20,4	-14,8	3,1	4,5	3,0
Energéticas	8.575	6.918	4.279	119,9	-19,5	-38,1	54.504	44.682	27.029	60,5	-12,4	-39,5	11,5	15,7	15,8
No energéticas	3.384	4.107	3.832	33,6	14,8	-6,7	211.053	277.755	247.569	22,6	28,8	-10,9	1,5	1,6	1,5
Saldo comercial															
Total	-1.519	-246	1.819	-26,5	-99,5	-840,9	-24.975	-31.544	-13.422	-46,0	37,7	-57,4	4,5	6,1	-13,6
Energéticas	-4.457	-3.972	-2.485	15,5	-11,7	-37,4	-36.841	-23.454	-14.528	38,0	-32,8	-38,1	14,5	12,1	17,1
No energéticas	2.938	3.727	4.304	63,9	33,7	15,5	11.866	-8.090	1.106	-160,7	-181,2	-113,7	-9,2	24,8	389,2
Tasa de cobertura (1)															
Total	87	98	122	28,6	14,5	25,2	91	90	95	16,8	-1,5	5,4	87,5	96,4	128,7
Energéticas	48	43	42	4.430,1	-10,4	-1,6	32	48	46	51,5	48,6	-2,7	5,0	148,2	90,6
No energéticas	187	191	212	9,4	7,6	11,3	106	97	100	19,1	-8,7	3,5	192,6	176,9	211,4

(1) Las columnas de variación calculan las diferencias en puntos porcentuales y RM/E (%) es el índice siendo España=100.

Fuente: DATACOMEX (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo) y elaboración propia.

Puede no ser sorprendente pero sí inesperado, dada la gran recesión de la economía mundial, el buen resultado de la exportación murciana de bienes no energéticos (aunque con grandes diferencias sectoriales, como se expone más adelante, lo que constituye, por otra parte, uno de los rasgos que más resaltan en esta crisis pandémica). Lejos de contraerse, avanzan. Y con cierta relevancia como acredita un importe de 8.136 millones de euros, que constituye el máximo histórico, y un aumento del 3,9% respecto al año 2019, cuyo ascenso fue el menor, después de diez anualidades consecutivas en progreso, con una tasa del 0,3%. También un decenio en continuas subidas llevaba la exportación de productos no energéticos en España pero en 2020 registran un relevante decremento, del 7,9% tras el que quedan en 248.675 millones. Aunque son las producciones energéticas las que ocasionan el alto peso relativo de la exportación murciana en la española (14,4% en 2020), asimismo destacan las no energéticas en ese aspecto: aportan el 3,3% al total

nacional, 0,7 puntos más que el porcentaje que se deriva de relacionar los PIB.

Pocas diferencias respecto a lo expuesto presenta la actividad importadora en la Región de Murcia, igualmente declinante aunque estas con enorme intensidad. Una, que los descensos, tanto del total como de los bienes energéticos, son notablemente más profundos que los de las exportaciones. La segunda, que en el caso de las compras internacionales también bajan las de productos no energéticos, a su vez con significativa relevancia, a diferencia de lo sucedido con las exportaciones. Empezando por el total, decrecen en 2020 más de una cuarta parte: su cuantía de 8.111 millones conlleva una tasa de variación anual del -26,4%, cuando un año antes se elevaron un 2,2%. Históricamente, los bienes energéticos tienen una extraordinaria importancia en las compras internacionales de la Región, causa, por tanto, de sus frecuentes y grandes oscilaciones. Vuelve a ocurrir en 2020. A aquella cantidad contribuyen con 4.279 millones los productos energéticos, que disminuyen un 38,1% cuando fue casi nula

su variación porcentual en 2019; ilustra la extraordinaria volatilidad de estas compras que en 2012 sumaron 9.445 millones, cerca de tres cuartas partes de todas las mercancías adquiridas de otros países. Por su parte, las importaciones de bienes no energéticos, en los que se localiza la segunda divergencia destacable respecto a la evolución de las exportaciones, alcanzan un valor de 3.832 millones que conlleva una tasa anual del -6,7%, frente al 5,7% anotado en 2019. En España decrecen un 14,8% las importaciones totales, a su vez como consecuencia de un gran desplome en las energéticas y un importante retroceso, algo superior al de la Región, en las no energéticas.

Después de la gran expansión protagonizada por las exportaciones regionales de bienes energéticos desde los primeros años de la pasada década, no ha sido inusual que el saldo de la balanza comercial, históricamente positivo por la pujanza de las ventas exteriores agroalimentarias, haya tornado a negativo. Sucedió, en anualidades cercanas, en el bienio 2018-2019, en la primera míni-

mamente pero ya con cierta dimensión en la segunda. Se vuelve a lo habitual en 2020, con un balance favorable de 1.819 millones que comporta una tasa de cobertura del 122%. Naturalmente, son las exportaciones de productos no energéticos las que lo generan (más de 4.300 millones). En España, el saldo comercial es deficitario: la tasa de cobertura se sitúa en 95%.

La parte final de este repaso general al comportamiento del sector exterior tiene un enfoque regional. Es tradicional que las evoluciones anuales sean muy dispares por la diferente composición sectorial de cada uno de sus componentes, acrecentada a su vez en algunos territorios por la enorme incidencia de empresas singulares, como sucede en la Región de Murcia. Tradición que se repite en 2020. Los resultados se exponen en la tabla 2.13. En lo que concierne a las exportaciones, frente a la extraordinaria mengua que afecta a Canarias, que vende un tercio menos que el año anterior, y otras muy importantes, en torno a dieciocho puntos porcentuales, en

TABLA 2.13.
COMERCIO EXTERIOR POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑO 2020
(Millones de euros)

	Exportaciones					Importaciones				
	2020	% 09/14	% 14/19	% 19/20	% ESP. 2020	2020	% 09/14	% 14/19	% 19/20	% ESP. 2020
Andalucía	27.832	84,1	19,2	-12,4	10,66	24.673	71,3	-1,1	-19,4	8,99
Aragón	13.390	32,1	42,5	0,1	5,13	10.468	39,4	34,9	-9,2	3,81
Asturias	3.913	49,2	25,7	-18,9	1,50	3.082	16,7	23,4	-25,3	1,12
Baleares	1.604	-22,6	99,4	-12,9	0,61	994	25,9	8,2	-36,9	0,36
Canarias	1.779	55,1	11,8	-33,5	0,68	2.378	-3,2	-0,2	-33,0	0,87
Cantabria	2.465	39,0	3,0	-6,0	0,94	1.781	23,2	16,2	-17,7	0,65
Castilla y León	12.493	36,2	14,9	-14,7	4,78	10.017	55,8	0,2	-18,4	3,65
Castilla-La Mancha	7.188	82,8	39,7	-4,7	2,75	9.286	25,8	55,8	-0,2	3,38
Cataluña	66.265	45,4	22,6	-10,3	25,37	75.681	25,7	27,4	-17,8	27,56
C. Valenciana	28.623	47,4	25,4	-8,7	10,96	24.966	31,5	33,9	-12,7	9,09
Extremadura	2.155	42,9	26,6	1,7	0,83	1.414	6,6	42,7	1,0	0,51
Galicia	20.872	27,6	25,0	-6,2	7,99	16.597	9,5	38,2	-16,7	6,04
Madrid	29.254	46,0	12,4	-6,2	11,20	62.075	7,4	27,0	-3,9	22,61
R. Murcia	9.930	139,0	3,2	-7,9	3,80	8.111	85,9	-7,8	-26,4	2,95
Navarra	8.832	48,6	25,4	-13,5	3,38	4.610	16,6	31,3	-15,6	1,68
País Vasco	20.859	50,6	13,2	-18,1	7,99	15.700	39,3	17,6	-22,1	5,72
Rioja, La	1.692	46,0	15,5	-10,9	0,65	1.246	45,9	24,4	-13,2	0,45
España	261.175	50,5	20,9	-10,2	100,00	274.598	28,8	21,4	-14,8	100,00

Fuente: DATACOMEX (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo) y elaboración propia.

Asturias y País Vasco, se elevan débilmente en Extremadura (1,7%) y se estabilizan en Aragón, si bien son las dos excepciones al descenso generalizado. Salvedad que, en el ámbito de las importaciones, únicamente ocurre en la región extremeña. Las demás autonomías presentan disminuciones de las compras internacionales de mercancías, predominando las muy abultadas, como las de Asturias, Baleares, Canarias y la Región de Murcia que se sitúan dentro de la horquilla -25%-37%.

2.3.2. LAS EXPORTACIONES

Las exportaciones regionales de mercancías experimentan una importante disminución en el año 2020 pero con grandes diferencias sectoriales. La causa primordial, se ha apuntado previamente, es el excepcional descenso que afecta a los bienes energéticos. Pero entre los no energéticos, que en conjunto muestran un significado repunte, se encuentran a su vez notables desigualdades. Predominan las caídas, en especial entre las secciones y capítulos arancelarios distintos a las actividades agraria o alimentaria. Porque son estas exportaciones, por su gran presencia en el agregado y la robustez de su progresión, las que evitan en la Región la disminución de las ventas internacionales de productos no energéticos (agregadas, logran un incremento superior a siete puntos porcentuales), aunque contribuyen a su vez metales comunes, manufacturas de piedra, yeso y similares, y papel y artes gráficas. Es lo que se analiza a continuación siguiendo la clasificación arancelaria, cuyos resultados se muestran en la tabla 2.14 (secciones y capítulos con ventas superiores a 10 millones de euros en 2020).

Hasta la excepcional progresión de las exportaciones de combustibles minerales, la sección arancelaria de productos vegetales en fresco ha sido históricamente la que ha concentrado la mayor parte de las exportaciones murcianas de mercancías, condición que desde entonces sólo ha perdido puntualmente. Vuelve a encabezar la relación

en 2020 y refuerza ese protagonismo, en parte por la muy abultada caída de aquellas, en parte por su propia pujanza. Su valor de 3.351 millones implica un crecimiento del 7,8% respecto al año anterior, cuyo aumento se limitó al 2,5%. Es una de las mayores alzas en las últimas anualidades y con la particularidad de que no son sólo las frutas y las hortalizas frescas, que reúnen cerca del 91% de esta sección, las que promueven tal avance. Contribuyen a ello todos los capítulos arancelarios, como muestra la citada tabla.

Son las frutas frescas las que más impulso proporcionan con una tasa anual del 13,5% que eleva su importe hasta 1.509 millones, recuperándose así del leve decrecimiento registrado en 2019. Es una tasa superior a la de estas ventas en España, a las que la Región de Murcia aporta casi el 16%. El incremento referido se sustenta en la mejora del precio medio, porque el tonelaje exportado disminuye un 1,4%. Como muestra la tabla 2.15, que desagrega los resultados para las principales variedades hortofrutícolas en fresco y transformadas, la mejora es generalizada. Únicamente melón y sandía registran retrocesos en ambos componentes, valor y tonelaje. Por el contrario, son excelentes las campañas en frutales de hueso (albaricoque, ciruela, melocotón-nectarina), en el último caso favorecida por la mayor cotización pero en los otros dos con alzas en importe y volumen. En cítricos (limón, naranjas, mandarinas) se observan aumentos, generalizados e importantes, sobre todo en limón y, más moderado, en naranja, pese a que declinan las cantidades vendidas al exterior. Fuerte expansión a su vez en uva de mesa, a su vez en tonelaje y valor, más aún en este último lo que revela un alza del precio. El mercado de Alemania es el más dinámico con un aumento del 24,8%, seguido por los de Francia y Países Bajos con tasas ligeramente superiores al 8%, mientras se estabiliza Reino Unido y cae con levedad el de Italia. Son los principales destinos. Los cinco citados reúnen el 76,5% con Alemania muy por delante del resto (30,4%), quedando a continuación Francia (18%), Reino Unido (16,2%), Países Bajos (6,3%) e Italia (5,6%).

TABLA 2.14.
EXPORTACIONES POR SECCIONES Y CAPÍTULOS ARANCELARIOS. AÑO 2020
(Millones de euros) (1)

	2020						Región de Murcia			
	E.	R.M.	R.M/E %	% del total		09/14 (%)	14/19 (%)	19/20 (%)	E. 19/20 (%)	
				E.	R.M.					
Productos animales	13.760	692	5,03	5,27	6,97	139,6	99,4	7,6	7,6	
Animales vivos	740	156	21,07	0,28	1,57	615,3	79,7	-19,2	0,2	
Carne y despojos comestibles	8.436	347	4,12	3,23	3,50	80,8	139,1	35,7	17,8	
Pescados, crustáceos, moluscos	2.688	157	5,86	1,03	1,59	99,0	83,6	-6,1	-12,6	
Leche y prod. lácteos; huevos	1.562	26	1,69	0,60	0,27	29,5	60,8	7,6	5,1	
Productos del reino vegetal	19.502	3.351	17,18	7,47	33,75	52,2	22,4	7,8	4,9	
Plantas vivas y prod. floricultura	442	22	4,95	0,17	0,22	86,8	49,0	7,9	-1,9	
Legumbres y hortalizas comestibles	6.890	1.528	22,18	2,64	15,39	33,5	27,8	1,5	3,1	
Frutas/frutos comestibles	9.570	1.509	15,77	3,66	15,19	76,7	11,2	13,5	5,8	
Café; té; yerba mate y especias	599	233	38,94	0,23	2,35	41,6	50,9	17,5	12,4	
Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos...	714	31	4,41	0,27	0,32	86,8	288,6	3,8	4,9	
Gomas; resinas vegetales	502	23	4,66	0,19	0,24	64,4	148,8	8,1	9,4	
Grasas vegetales	4.182	86	2,06	1,60	0,87	168,8	-20,4	4,4	-1,5	
Grasas, aceites animales o vegetales	4.182	86	2,06	1,60	0,87	168,8	-20,4	4,4	-1,5	
Productos alimenticios	15.659	1.403	8,96	6,00	14,13	33,0	27,5	7,6	2,4	
Conservas de carne o pescado	1.851	79	4,28	0,71	0,80	8,7	13,0	24,0	12,0	
Azúcares y artículos de confitería	581	196	33,74	0,22	1,97	78,3	47,7	-3,8	-8,8	
Prod. de cereales, de pastelería	1.917	30	1,57	0,73	0,30	47,1	104,8	14,9	5,3	
Conservas verdura o fruta; zumos	3.119	563	18,04	1,19	5,67	6,5	17,7	11,0	2,0	
Preparaciones alimenticias diversas	1.775	125	7,04	0,68	1,26	44,9	32,7	7,6	7,5	
Bebidas todo tipo (exc. zumos)	4.348	371	8,54	1,66	3,74	85,6	24,0	5,4	-3,5	
Residuos industria alimentaria	1.236	36	2,94	0,47	0,37	-1,6	169,4	9,4	17,4	
Productos minerales	13.293	1.808	13,60	5,09	18,21	5.586,6	-28,9	-39,1	-38,1	
Sal, yeso, piedras s/ trabajar	1.099	26	2,40	0,42	0,27	79,7	-41,4	-21,8	-5,4	
Combustibles y aceites minerales	10.874	1.782	16,38	4,16	17,94	9.861,3	-28,7	-39,3	-40,4	
Productos químicos	30.739	482	1,57	11,77	4,85	67,9	16,6	-2,8	-2,3	
Productos químicos inorgánicos	1.241	18	1,48	0,48	0,19	2,6	57,3	-36,7	-9,8	
Productos químicos orgánicos	3.822	92	2,39	1,46	0,92	42,6	0,2	-19,1	-5,9	
Productos farmacéuticos	12.032	37	0,31	4,61	0,37	12,1	-51,1	7,7	5,8	
Abonos	872	14	1,66	0,33	0,15	644,9	6,8	-42,7	-4,9	
Tanino; materiales colorantes	2.521	18	0,72	0,97	0,18	49,9	7,9	-14,6	-6,0	
Aceites esenciales, perfumería	4.119	194	4,71	1,58	1,95	117,4	74,2	11,4	-15,3	
Jabones; lubricantes; ceras	1.406	43	3,07	0,54	0,44	68,3	7,9	3,0	6,7	
Otros productos químicos	4.314	56	1,30	1,65	0,57	431,4	20,4	18,0	-3,0	
Materias plásticas artificiales	13.395	650	4,85	5,13	6,55	57,8	4,6	-13,7	-8,6	
Plástico y sus manufacturas	10.084	645	6,39	3,86	6,49	59,3	4,3	-13,9	-7,7	
Pieles; cueros; peletería	1.591	30	1,89	0,61	0,30	129,8	-29,3	-9,2	-20,4	
Pieles (exc. peletería) y cueros	452	26	5,71	0,17	0,26	142,7	-36,8	-8,2	-22,6	
Papel y artes gráficas	4.561	20	0,44	1,75	0,20	54,2	-39,1	3,4	-8,4	
Papel, cartón; sus manufacturas	3.469	18	0,52	1,33	0,18	125,9	-43,0	14,5	-5,8	
Materias textiles	13.804	64	0,46	5,29	0,64	94,6	92,0	-4,9	-19,2	
Prendas de vestir, de punto	4.389	36	0,83	1,68	0,37	190,8	133,3	-12,0	-14,2	
Prendas de vestir, no de punto	5.763	12	0,20	2,21	0,12	5,8	28,8	-4,7	-24,7	
Calzado, sombrerería	2.555	84	3,31	0,98	0,85	59,3	18,3	-17,6	-15,5	
Calzado, sus partes	2.395	78	3,26	0,92	0,79	62,0	19,6	-18,8	-16,1	
Manufacturas de piedra, yeso	6.433	44	0,69	2,46	0,45	-26,2	42,1	21,2	-3,1	
Manufacturas de piedra, yeso	1.708	16	0,93	0,65	0,16	-33,2	-14,1	7,7	-10,2	
Productos cerámicos	3.445	14	0,41	1,32	0,14	-37,6	204,5	41,6	1,5	
Vidrio y manufacturas de vidrio	1.281	15	1,13	0,49	0,15	32,2	123,4	21,1	-4,7	
Metales comunes	20.823	416	2,00	7,97	4,19	94,4	-2,1	6,9	-12,5	
Fundición, hierro y acero	5.555	70	1,26	2,13	0,70	189,6	-12,9	3,8	-19,5	
Manuf. fundición hierro y acero	6.300	154	2,44	2,41	1,55	112,9	7,9	3,4	-8,5	
Aluminio y sus manufacturas	3.133	17	0,55	1,20	0,17	84,3	30,5	-3,2	-11,8	
Manufacturas diversas de metales	1.292	165	12,80	0,49	1,67	44,3	4,3	18,4	-4,7	

TABLA 2.14. (continuación)

Máquinas y aparatos	33.921	440	1,30	12,99	4,43	30,9	48,9	-9,2	-9,3
Máquinas y aparatos mecánicos	18.991	269	1,42	7,27	2,71	51,0	56,5	-8,8	-11,1
Aparatos y material eléctrico	14.930	171	1,15	5,72	1,72	10,6	38,5	-9,8	-6,9
Material de transporte	48.644	19	0,04	18,62	0,19	-23,3	102,2	-70,6	-15,1
Vehículos automóviles, tractores	42.283	18	0,04	16,19	0,18	-20,9	-16,4	-30,4	-12,4
Mercancías y productos diversos	5.624	145	2,58	2,15	1,46	40,5	63,3	-16,1	-8,6
Muebles, sillas, lámparas	3.035	119	3,91	1,16	1,19	39,8	63,8	-20,1	-14,0
Juguetes, juegos, art. deportivos	1.894	22	1,15	0,73	0,22	27,4	66,2	4,9	-1,3
Otros productos	4.728	172	3,63	1,81	1,73	-93,0	39,0	635,4	-20,7
Conjunt. de otros productos	4.716	172	3,64	1,81	1,73	-93,0	39,0	635,4	-20,9
Total	261.175	9.930	3,80	100,00	100,00	139,0	3,2	-7,9	-10,3

(1) Secciones arancelarias o capítulos con importe mínimo de 10 millones de euros en la Región de Murcia.

Fuente: DATACOMEX (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y elaboración propia).

Son resaltables las fuertes subidas que en 2020 suceden en países como Polonia, Bélgica, Suiza, Dinamarca y Portugal.

El incremento de las exportaciones de hortalizas frescas es suave, un 1,5%, derivado de la mejora del precio (desciende unas décimas el tonelaje), que queda a cuatro puntos de distancia del logrado en 2019. Suficiente, no obstante, para ser de nuevo el capítulo no energético que más aporta a la exportación regional con un total de 1.528 millones. Generan el 22,2% de las ventas exteriores españolas, estas después de que repuntaran algo más de tres puntos en 2020. De la información que aporta la tabla 2.15 se desprende que, entre las principales variedades, es floja la campaña de lechuga por el estancamiento del tonelaje exportado y el leve retroceso del precio medio, e igualmente el agregado de cebolla, chalota, ajo y puerro, con ligeras menguas en los dos factores. Pueden considerarse satisfactorios los resultados en tomate y en el grupo col, coliflor y brócoli, con avances en el valor exportado pese a que retroceden las toneladas vendidas. Estable la de pimiento, en los dos ámbitos. Y presentan fuertes crecimientos, asimismo en los dos elementos, las exportaciones de alcachofa y calabacín. En diferente orden, no son distintos los países de destino más relevantes para la exportación murciana de hortalizas en fresco respecto a los de frutas frescas aunque agrupan casi tanto, un 74%. El primero en las hortalizas es

Reino Unido, que reúne el 22,9%, seguido muy de cerca por Alemania (22,2%), Francia (14,8%), Países Bajos (9,7%) e Italia (4,4%). De ellos, débiles alzas, de poco más de un punto, en los dos primeros, caídas en los dos siguientes, mínima en Francia y de cierta consideración en Países Bajos, y moderado incremento en Italia.

Las exportaciones de productos alimenticios aumentan con vigor en 2020 y se recuperan de su ralentización en el ejercicio precedente. En total suman 1.403 millones, un 7,6% más que un año antes. Supone retornar a la pujanza mostrada en el bienio 2017-2018, con registros anuales que rebasaron los 9 y 7 puntos en ese orden, mientras en 2019 no llegaron al 2%. Su ascenso en 2020 más que triplica el de España, a cuyas exportaciones aportan el 9%.

Las conservas hortofrutícolas representan tradicionalmente el principal capítulo en estas exportaciones. Obtienen un buen resultado en 2020, con una subida del 11% generada sobre todo por el gran aumento del peso exportado (17,4%), lo que supone un cambio de tendencia teniendo en cuenta su decremento en 2019, del 4,4%. Ahora bien, y no es novedad, se observan diferencias notables entre sus principales productos (tabla 2.15). Son los zumos de frutas los que promueven la expansión referida al acrecentar el valor exportado casi un 22% y cerca de un tercio el tonelaje, mientras retroceden con fuerza las exportaciones de

TABLA 2.15.
EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA (Toneladas y millones de euros)

	Hortalizas											
	2017		2018		2019		2020		14-19 (%)		19-20 (%)	
	Tm	Valor	Tm	Valor	Tm	Valor	Tm	Valor	Tm	Valor	Tm	Valor
Total Hortalizas	1.392.952	1.366	1.472.939	1.415	1.436.385	1.496	1.430.975	1.528	5,4	29,6	-0,4	2,2
Lechuga	584.040	484	587.629	491	549.300	502	549.767	485	1,4	25,7	0,1	-3,5
Tomate	80.646	76	98.360	84	88.755	75	81.207	79	-31,5	-35,3	-8,5	4,9
Alcachofa	3.223	4	2.107	3	3.154	4	3.969	5	-48,8	-55,0	25,8	38,4
Pimiento	94.177	127	93.870	129	124.535	179	124.992	179	26,0	66,7	0,4	0,4
Calabacín	9.537	7	11.520	9	14.949	11	17.432	13	40,4	33,8	16,6	20,6
Col, coliflor, brócoli	316.917	347	342.366	336	332.628	364	331.856	404	10,1	33,8	-0,2	11,0
Cebolla, chalota, ajo, puerro	9.284	14	8.187	14	9.524	17	9.285	16	6,5	109,1	-2,5	-5,4

	Frutas											
	2017		2018		2019		2020		14-19 (%)		19-20 (%)	
	Tm	Valor	Tm	Valor	Tm	Valor	Tm	Valor	Tm	Valor	Tm	Valor
Total frutas	1.304.027	1.265	1.242.650	1.322	1.340.845	1.286	1.321.720	1.509	0,3	8,7	-1,4	17,3
Albaricoque	31.787	38	42.314	57	29.791	38	37.082	54	49,4	29,2	24,5	43,3
Ciuela	11.754	13	8.974	11	9.265	10	12.304	16	-47,9	-43,2	32,8	61,1
Melocotón-Nectarina	148.353	161	119.824	155	124.698	147	123.840	182	-4,8	5,0	-0,7	23,9
Limón	401.130	415	355.574	393	437.082	418	419.894	503	4,6	16,3	-3,9	20,2
Naranjas	76.903	56	67.190	51	66.867	43	61.949	50	-43,5	-34,3	-7,4	15,1
Mandarinas	53.315	48	53.197	51	42.738	41	41.432	44	-59,3	-62,9	-3,1	9,2
Melón	231.610	156	221.914	173	248.390	180	237.037	176	18,4	35,3	-4,6	-2,0
Sandía	173.626	67	175.971	75	183.604	77	171.511	76	27,2	40,8	-6,6	-1,9
Uva de mesa	98.663	190	119.957	235	110.651	211	130.132	276	23,5	21,0	17,6	30,9

	Preparaciones y transformaciones de frutas y hortalizas											
	2017		2018		2019		2020		14-19 (%)		19-20 (%)	
	Tm	Valor	Tm	Valor	Tm	Valor	Tm	Valor	Tm	Valor	Tm	Valor
Conservas	432.550	530	458.403	530	434.472	506	510.134	563	11,8	12,4	17,4	11,2
Conservas de frutas	128.869	146	91.592	99	85.924	92	82.989	96	-16,9	-31,4	-3,4	3,9
Conserva de mandarina	18.554	22	9.443	10	1.859	2	1.399	1	-80,7	-86,1	-24,8	-34,4
Conserva de albaricoque	12.240	16	11.481	14	12.767	15	12.814	16	28,3	18,6	0,4	8,2
Conserva de melocotón	54.935	55	42.860	40	32.808	31	31.087	32	-29,1	-35,3	-5,2	1,8
Conservas leg. y hortal.	43.349	76	40.409	65	38.518	62	34.002	59	-11,9	-4,7	-11,7	-5,0
Conserva de alcachofa	20.652	47	16.364	36	15.383	34	13.740	31	-28,2	-14,3	-10,7	-6,3
Conserva de tomate	4.917	4	4.430	3	4.549	4	4.308	3	-30,2	-31,1	-5,3	-1,5
Jugos de frutas	200.525	219	263.564	273	251.471	259	333.510	316	33,1	42,8	32,6	21,9

Fuente: DATACOMEX (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo) y elaboración propia.

conserva de mandarina y de forma moderada las de alcachofa y tomate. En relación con la muy elevada concentración territorial que presentan las exportaciones de frutas y hortalizas frescas, las de conservas están más diversificadas y con otros países en las posiciones de cabeza. Los cinco primeros reúnen el 58%: Reino Unido (22,2%), Francia (18,2%), Alemania (6,2%), Estados Unidos (5,6%) y Corea del Sur que entra en este grupo con una cuota del 5,3%. Y se necesitan otros cinco (Portugal, Arabia Saudí, Países Bajos, Italia y Bélgica) para llegar a las tres cuartas partes del total. De los citados, únicamente en Estados Unidos y en Países Bajos se registran descensos de entidad,

alrededor de 11 puntos porcentuales. En cambio, son muy importante las subidas en Reino Unido, del 62%, y en Corea del Sur (44%), siendo relativamente suaves las de Alemania y Francia.

Después de los capítulos arancelarios citados, el siguiente siguiendo el orden monetario de sus ventas internacionales es el de bebidas (excluidos los zumos), que se acrecienta un 5,4%, hasta un importe de 371 millones, tras su pequeño retroceso en 2019. Mejora el dato nacional, pues en España estas exportaciones menguan un 3,4%. Sin llegar al excepcional protagonismo que alcanzan las exportaciones hortofrutícolas frescas o transformadas en el total del

país, este capítulo arancelario no deja de ser muy relevante en el marco nacional pues contribuyen con un 8,5%. Desde una vertiente geográfica, en el año 2020 destaca sobremanera el extraordinario crecimiento de las ventas a Reino Unido (113,5%), que se convierte en el segundo mercado de destino con una cuota del 13,8%, y cerca del primero, Francia, con un punto porcentual más. Estados Unidos pasa a la tercera posición (9,6%) tras una disminución del 11%. Tras ellos Alemania e Italia con participaciones relativas ligeramente por encima del 6%, el mercado italiano después de avanzar también con gran vigor en la última anualidad (64,4%). Destacan a su vez los importantes descensos de las exportaciones a China y México, mercados asimismo importantes en los últimos años.

Manteniendo el criterio monetario apuntado en el párrafo precedente, el siguiente capítulo arancelario de la industria alimentaria es azúcares y artículos de confitería, que mantenía durante toda la década última una pujante trayectoria sólo alterada por el leve retroceso que se produjo en 2015. Se repite cinco años después. El valor exportado por este capítulo arancelario asciende a 196 millones de euros, un 3,8% menos que en 2019, ejercicio en el que crecieron un 10%. Denota el arraigado dinamismo de estas exportaciones, pese a su último tropiezo, que en el quinquenio 2009-2014 aumentaron un 78,3% y un 47,7% en el siguiente. La caída de estas exportaciones en 2020 no es atribuible a su principal mercado, y muy por delante de cualquier otro, Estados Unidos, porque en este se elevan más de un 15%; después de este avance concentra cuatro de cada diez euros exportados. Avanzan igualmente con vigor en Canadá, más de diez puntos que lo convierten en el tercer país adquirente con una cuota del 5,7%. La contracción obedece a las disminuciones en los mercados comunitarios más relevantes, comprendidas entre 5 puntos (Alemania) y 20 (Portugal). En términos de peso relativo sobre el total exportado, entre los países norteamericanos citados se intercala Francia con una cuota del 8,9%, quedando a continuación Reino

Unido, Alemania y Portugal con porcentajes ligeramente inferiores al 4%.

Dos secciones arancelarias completan las exportaciones cuyo origen se encuentra en producciones del sector agrario, grasas vegetales y productos del reino animal. Las dos crecen, y mejoran sus resultados del año 2019. La primera con una tasa anual del 4,4%, que supone un giro radical después de un bienio precedente con grandes caídas. En el caso de las exportaciones de productos de origen animal supone prolongar una excepcional expansión a lo largo de los diez años anteriores (144% entre 2009 y 2014, duplicadas entre este último año y 2019). Los dos principales capítulos que componen esta sección han contribuido a que se llegara a tal magnitud, el de animales vivos sobre todo en el primer quinquenio (más que se quintuplicaron), y en el siguiente por la solidez en carnes y despojos comestibles. Es este último el que explica el ascenso de la sección en 2020 con un incremento del 35,7% que sigue al 42,6% registrado en 2019. Obedece sobre todo al extraordinario crecimiento de las ventas dirigidas a China (80,2%), convertido ya en el primer mercado exterior pues reúne casi la mitad (49,5%). Avanzan con fuerza a su vez las exportaciones cárnicas a Francia e Italia, cuyas participaciones relativas sobrepasan ligeramente seis y tres puntos porcentuales respectivamente, mientras menguan con fuerza las destinadas a Japón, segundo mercado con una cuota del 9,1%. La evolución reciente es, sin embargo, opuesta en el caso de las exportaciones de animales vivos, que bajan en torno a un 19% cada uno de los dos últimos años. Disminuyen con enorme intensidad en 2020 los tres mercados más relevantes (Libia, Líbano y Argelia que concentraban un año antes cerca del 90%), pero irrumpe con fuerza Arabia Saudí, cuyas compras fueron nulas entonces, que sobrepasa los 30 millones en 2020. No obstante, Libia mantiene el primer lugar con una participación relativa del 35,1%, seguido por Arabia Saudí y Líbano (19,5% y 15% en ese orden).

Al describir los principales resultados del sector exterior en el año 2020 se ha

señalado la trascendencia de los productos energéticos en los resultados totales por la extraordinaria presencia relativa que ostentan tanto en las exportaciones, un fenómeno relativamente reciente pues no llega a diez años, como, históricamente, en las importaciones. El hundimiento del precio del petróleo y la disminución de la demanda mundial por la pandemia han ocasionado un profundo descenso en ambos componentes. Es claramente perceptible en la sección arancelaria de productos minerales, que casi coincide con los datos ofrecidos para el agregado energético. En las exportaciones decrecen, se recuerda, más del 39%. La caída, por otra parte, es generalizada y relevante en casi todos los países que en 2019 ocupaban las primeras posiciones por el importe de sus compras: de los 15 primeros, sólo avanzan las destinadas a Malta, China y Egipto. Aunque la lista de los principales cambia mucho de un año a otro por las circunstancias del mercado energético, un año después, los cinco que encabezan la relación son los siguientes: Francia (18,2%), Italia (17,8%), Marruecos (12,7%), Países Bajos (11,3%) y Brasil (9,2%).

Los resultados de la actividad exportadora en el año 2020 no son satisfactorios en las exportaciones de productos industriales cuyo origen no es agrario. Agrupadas por secciones arancelarias, únicamente se acrecientan en metales comunes, manufacturas de piedra y yeso, cemento, vidrio y productos cerámicos (45 millones y tasa anual del 21,2%), y en papel y artes gráficas (20 y 3,4% respectivamente).

De las tres citadas, es la de metales comunes la que alcanza mayor relevancia monetaria con un importe en 2020 de 416 millones que implica un incremento anual del 6,9%. Es un avance especialmente relevante teniendo en cuenta que en España menguan más del 12%, e igualmente porque implica la superación de un bienio precedente adverso, con una caída de siete puntos el primero de esos años y el estancamiento en el siguiente. De sus capítulos, los tres que concentran casi la totalidad de la sección logran ascensos, de notable intensidad el de manufacturas diversas de metales, más de

dieciocho puntos, por la acusada progresión de las ventas de tapas y tapones, y moderados, por encima de tres puntos, tanto el de fundición de hierro y acero como el de sus manufacturas. En la actividad desarrollada en 2020 destaca sobremedida la excepcional expansión de las ventas dirigidas a Polonia (de 5 a 26 millones), que se convierte en el cuarto país de destino con una cuota del 6,4%, y el aumento del 23% en Estados Unidos que la monta al 8,9%; también se acrecientan con relevancia en Alemania, cuya participación relativa llega al 6,8%. La acusada contracción de las exportaciones a Marruecos no impide que mantenga la condición de principal cliente (17,7%).

Las exportaciones de las demás secciones arancelarias con cierta entidad económica presentan disminuciones de distinta magnitud en el año 2020. Es el caso de las dos de mayor cuantía excluidas las alimentarias, materias plásticas y productos químicos. La primera ya sufrió una acentuada bajada en 2019 como consecuencia de la desaceleración del crecimiento en la economía mundial y la guerra comercial. Persiste en 2020 por el desplome de la demanda a causa de la pandemia. Alcanza un importe de 650 millones que conllevan una tasa anual del -13,7%, tanto como el año anterior. También bajan en España pero con inferior intensidad, unos cinco puntos menos. Desde una vertiente geográfica es subrayable su mengua en cuatro de los cinco primeros países de destino (Italia es la excepción), con mucha fuerza en China (aunque se duplicaron un año antes) aunque, no obstante, mantiene la primera posición con una cuota del 19,2%. Tras él se sitúan Alemania (11%), Italia (7,5%), Francia y Países Bajos que superan por unas décimas el 5%.

La caída es más atenuada en la sección de productos químicos, cercana a tres puntos porcentuales, prácticamente como en España, que dejan su importe en 482 millones. No obstante, los resultados son muy distintos entre sus diferentes capítulos. Como muestra la tabla 2.15, entre los de mayor magnitud económica, las disminuciones son importantes en productos químicos inorgánicos, productos químicos orgánicos,

TABLA 2.16.
PRINCIPALES EXPORTACIONES DE LA REGIÓN DE MURCIA POR PARTIDAS ARANCELARIAS.
AÑO 2020 (Millones de euros)

	2020	% total	Diferencia 2019-2020	
			Millones	(%)
2710. Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto los aceites crudos	1.514	15,2	-564	-27,1
0805. Agridos (cítricos) frescos o secos	632	6,4	85	15,5
0705. Lechugas y achicorias, comprendidas la escarola y la endibia, frescas o refrigeradas	485	4,9	-21	-4,2
3907. Poliacetales, policarbonatos, resinas alídicas, poliésteres alílicos y demás poliésteres	467	4,7	-81	-14,8
0704. Coles, coliflores, coles rizadas, colinabos y similares, frescos o refrigerados	404	4,1	37	10,0
0709. Las demás hortalizas, frescas o refrigeradas	338	3,4	14	4,2
2009. Jugos de frutas u otros frutos (incluido el mosto de uva) o de hortalizas	316	3,2	57	22,0
0806. Uvas, frescas o secas, incluidas las pasas	277	2,8	49	21,5
0807. Melones, sandías y papayas, frescos o refrigerados	253	2,5	-6	-2,4
0809. Albaricoques, cerezas, melocotones y nectarinas, ciruelas, frescos o refrigerados	253	2,5	55	28,0
0203. Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada	246	2,5	87	55,0
1704. Artículos de confitería sin cacao, incluido el chocolate blanco	192	1,9	-7	-3,5
0904. Pimienta del género Piper; frutos de los géneros Capsicum o Pimenta, secos, triturados o pulverizados	183	1,8	25	15,8
2709. Aceites crudos de petróleo o de minerales bituminosos	181	1,8	-275	-60,4
8309. Tapones y tapas, tapones roscados, sobretapas, precintos y demás accesorios para envases, de metal común	161	1,6	26	19,2
2204. Vino de uvas frescas	155	1,6	8	5,6
8502. Grupos electrógenos y convertidores rotativos eléctricos	114	1,1	-33	-22,2
3302. Mezclas de sustancias odoríferas y de sustancias de materias básicas para la industria	111	1,1	8	7,7
0710. Hortalizas, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas	110	1,1	-18	-14,1
2008. Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados de otro modo	96	1,0	3	3,5
2106. Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte	86	0,9	5	6,6
0102. Animales vivos de la especie bovina	85	0,9	-18	-17,6
0304. Filetes y demás carne de pescado, frescos, refrigerados o congelados	80	0,8	1	1,1
0702. Tomates frescos o refrigerados	79	0,8	4	4,8

Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia y elaboración propia.

abonos y taninos, mientras contrarrestan en parte esos descensos los avances en aceites esenciales y perfumería, productos farmacéuticos y jabones. Estas exportaciones están muy diversificadas. Los cinco primeros países representan más de un tercio: Italia (8,9), Estados Unidos (7,5%), Francia (6,3%), Alemania (5,9%) y Países Bajos (5,8%); de ellos, avanzan en el segundo y último citado mientras retroceden en los restantes, con vigor en Francia y Alemania.

Teniendo en cuenta el montante monetario, la siguiente sección arancelaria es la de maquinaria y aparatos mecánicos o eléctricos, que, después de cinco años de crecimiento, registra en 2020 una relevante contracción. En efecto, de su importe de 440 millones se deriva una tasa anual del -9,2% que apenas difiere de la de España. La mengua porcentual es casi idéntica en sus dos capítulos, maquinarias y aparatos mecánicos, cuyo importe asciende a 269 millones, y aparatos y material eléctrico con un valor de 171. Es escasa la participación relativa de las exportaciones de esta sección arancelaria en el total nacional, al que contribuyen con una cuota del 1,3%. Bajo un enfoque geográfico destaca sobremanera la extraordinaria subida de las exportaciones a Egipto, más que triplicadas, que se convierte en el principal mercado exterior (9,9%). A continuación Francia, Portugal e Italia con participaciones relativas de entre 8 y 7 puntos y todos con incrementos de cierta relevancia, mientras descienden más de un 31% en Reino Unido (6,9%), que queda a continuación.

La sección arancelaria de mercancías y productos diversos exporta en 2020 por valor de 145 millones después de una disminución anual del 16,1%. La mayor parte proviene de muebles, sillas y lámparas, que ese año pierden una quinta parte de sus ventas internacionales. Notable descenso pese a los relevantes crecimientos que se producen en los dos principales mercados, Francia y Reino Unido, en particular el segundo que reúne el 7,2% aunque sigue por delante y muy distanciada Francia, que recibe el 35,2%. Apenas varían en México y Portugal, con participaciones relativas por

delante del 6%, pero se desploman cerca del 69% en Egipto, lo que rebaja su presencia hasta el 5,9%.

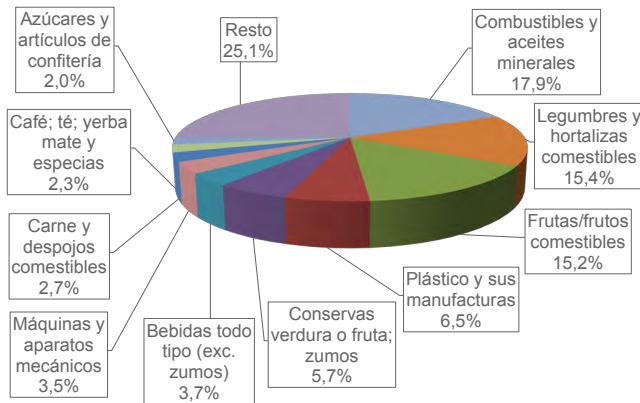
De las demás secciones arancelarias es resaltable el nuevo decremento que afecta a las exportaciones de calzado, sombrerería y paraguas, el tercero consecutivo. Su importe de 85 millones en 2020, al que el calzado aporta el 92%, implica una contracción anual del 17,6%, que sucede después de bajar a un ritmo anual del 6% en los dos ejercicios precedentes. Las caídas son generalizadas en sus principales mercados, Francia e Italia con participaciones relativas del 23,6 y 18,1%, en ese orden, exceptuado el alemán, en tercer lugar con un 14,4%. Las ventas internacionales de materias textiles se reducen casi un 5% tras una prolongada etapa expansiva. Pierden casi un 15% en el año 2020 las exportaciones de madera y sus manufacturas, que ya sufrieron un año antes una acentuada reducción. Con menos magnitud, es pronunciada su vez la disminución que afecta a las ventas de pieles y peletería, un 9,2% que duplica la registrada en 2019.

El desplome de las exportaciones de combustibles minerales y la fuerte expansión en general de las agrarias o alimentarias en el año 2020 origina cambios significativos en la composición sectorial de las ventas exteriores de la Región de Murcia. La sección arancelaria de productos del reino vegetal aporta un tercio del total y algo más del 14% la de alimentos. Unidas a las de productos animales y grasas vegetales generan el 55,7%, frente al 18,2% que supone la de productos minerales. No obstante, desagregadas por capítulos arancelarios, combustibles minerales sigue ostentando la primera posición (gráfico 2.29), aunque pierde 9,2 puntos porcentuales respecto a 2019. Unas décimas más del 15% representan los capítulos de hortalizas frescas y de frutas frescas, y en un entorno del 6% materias plásticas y conservas hortofrutícolas.

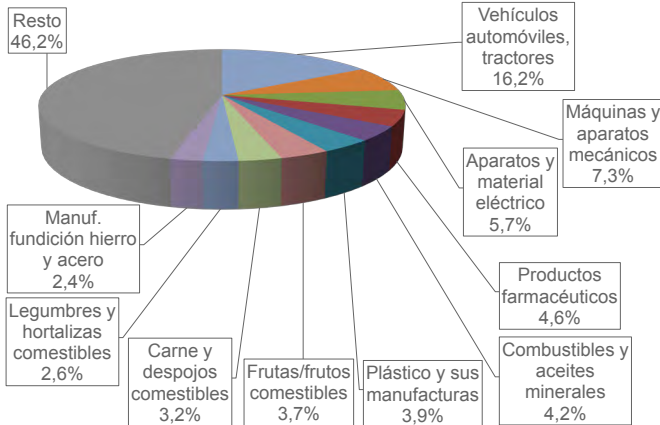
Lo que cambia poco, no obstante, es la enorme diferencia respecto a la estructura exportadora española. En esta destacan las ventas de vehículos (16,2%), capítulo muy distanciado de los siguientes: maquinaria

GRÁFICO 2.29.
PRINCIPALES EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIO
AÑO 2020 (% total)

REGIÓN DE MURCIA



ESPAÑA



Fuente: DATACOMEX (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo) y elaboración propia.

y aparatos mecánicos (7,3%), aparatos y material eléctrico (5,7%), productos farmacéuticos (4,6%) y combustibles minerales (4,2%). Los citados contribuyen a las exportaciones españolas en un 38%, cuando los cinco que encabezan la relación regional sobrepasan el 60%.

2.3.3. LAS IMPORTACIONES

Las importaciones de mercancías disminuyen con gran intensidad en la Región de Murcia en el año 2020. Mucho más que las exportaciones, como se describió al comienzo de esta sección, como consecuencia

del relevante repunte que experimentan estas últimas en lo que concierne a las producciones no energéticas porque el desplome de las energéticas es semejante en los dos territorios. En el caso de las adquisiciones de productos del exterior la contracción de estos bienes tiene mucha más relevancia por su extraordinaria presencia relativa, más de la mitad en la citada anualidad pero han llegado a aportar casi un 72%.

Excluida la sección arancelaria de combustibles minerales, son las importaciones de productos del reino vegetal las predominantes en las compras de la Región. Uno de los rasgos diferenciadores respecto a la evolución de estas mismas exportaciones es su descenso, aunque leve, de cuatro décimas, frente al notable crecimiento de las ventas exteriores. Ahora bien, como también sucede en estas, las importaciones hortofrutícolas en fresco presentan una señalada expansión, en particular las hortalizas cuya tasa anual llega al 17,5%, moderada en las frutas pues se limita al

4,6%. También las compras internacionales de especias repunta con vigor, un 13,4%, y con debilidad, un 1,8%, semillas que es otro de los capítulos arancelarios relevantes de la sección arancelaria. Casi toda la subida que generan estos capítulos es contrarrestada con el pronunciado descenso de las importaciones de cereales, fundamentalmente piensos para animales, que en el año 2020 se reducen un 18,8%. La sección de productos alimenticios retrocede notablemente, un 11,2%, con evoluciones opuestas entre sus principales capítulos: bajadas en conservas hortofrutícolas y en residuos de la industria alimentaria, moderada aquella y muy importante esta, y aumentos significativos como mínimo en preparaciones alimenticias diversas y en azúcares y artículos de confitería. Siguiendo con los bienes de origen agrario, la caída es de gran alcance en las importaciones de productos animales, de casi una quinta parte, y con la contribución de todos sus capítulos. Por el contrario, no queda lejos de esa misma magnitud el ascenso en el caso de grasas y aceites animales o vegetales.

TABLA 2.17.
IMPORTACIONES DE LA REGIÓN DE MURCIA POR SECCIONES ARANCELARIAS.
PERIODO 2009-2020 (Millones de euros)

	Millones de euros				Incremento (%)			% Total			
	2009	2014	2019	2020	09/14	14/19	19/20	2009	2014	2019	2020
Productos animales	89	198	221	177	122,6	11,9	-19,8	1,38	1,65	2,01	2,19
Prod. reino vegetal	632	782	872	866	23,7	11,4	-0,6	9,83	6,54	7,91	10,68
Grasas vegetales	53	154	149	176	192,4	-3,2	18,0	0,82	1,29	1,35	2,16
Productos alimenticios	292	336	357	318	14,8	6,5	-11,2	4,55	2,81	3,24	3,92
Productos minerales	3.914	8.583	6.931	4.291	119,3	-19,2	-38,1	60,83	71,77	62,87	52,91
Productos químicos	239	365	408	385	53,1	11,6	-5,5	3,71	3,05	3,70	4,75
Mater. plásticas artif.	187	363	367	359	94,5	0,9	-2,1	2,90	3,04	3,32	4,42
Pieles, cuero, peletería	31	80	50	38	162,8	-37,8	-23,4	0,47	0,67	0,45	0,47
Madera, carbón vegetal	17	17	26	24	5,4	49,9	-10,0	0,26	0,15	0,24	0,29
Papel y artes gráficas	54	68	63	64	24,7	-6,8	1,4	0,84	0,56	0,57	0,79
Materias textiles	103	160	228	193	54,4	42,9	-15,2	1,61	1,34	2,07	2,39
Calzado, sombrerería	32	49	73	58	50,1	49,3	-20,8	0,50	0,41	0,66	0,71
Manufac. piedra, yeso	22	27	47	41	23,2	72,4	-13,0	0,35	0,23	0,43	0,51
Metales comunes	283	248	400	306	-12,4	61,3	-23,4	4,40	2,07	3,63	3,78
Máquinas y aparatos	340	339	548	532	-0,2	61,6	-2,9	5,28	2,84	4,97	6,56
Material de transporte	35	74	130	123	111,5	76,7	-5,6	0,54	0,62	1,18	1,51
Otros	111	117	155	159	5,3	33,1	2,7	1,72	0,98	1,41	1,97
Total Importaciones	6.433	11.960	11.025	8.111	85,9	-7,8	-26,4	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: DATACOMEX (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo) y elaboración propia.

De las demás secciones arancelarias, cuyos resultados se exponen en la tabla 2.17, cabe resaltar que son pocas las que acrecienta las importaciones en el año 2020. Únicamente, y por escaso margen, la de papel y artes gráficas y la que agrupa las producciones no comprendidas en las demás. Predominan, por tanto, las disminuciones. Son muy pronunciadas, entre 15 y 25 puntos porcentuales, las de materias textiles, calzado, metales comunes y pieles, aunque queda cerca del límite inferior de la horquilla la sección de manufacturas de piedra, yeso, vidrio y productos cerámicos. En las restantes con más trascendencia monetaria, moderadas reducciones en productos químicos y en material de transporte, débiles en materias plásticas y en maquinaria y aparatos eléctricos o mecánicos.

2.3.4. EL COMERCIO EXTERIOR CON LAS PRINCIPALES ÁREAS GEOGRÁFICAS

El notable descenso de las exportaciones de mercancías en la Región de Murcia en el año 2020 es generalizado cuando el análisis se centra en las grandes áreas geográficas, lo que no es habitual. Sí lo es, cualquiera que sea la evolución anual, la disparidad al desagregar el estudio por países. En Europa la contracción puede considerarse de leve, pues se limita a 1,7 puntos porcentuales en gran medida por la pujanza mostrada por los estados comunitarios ajenos a la zona euro, en la que repuntan o declinan ligeramente. Sin embargo, las ventas dirigidas a América y a África disminuyen intensamente, con divergencias notables en el primer continente pues crece en el hemisferio norte y se desploman en América Latina. Tan leve como en Europa es la mengua de las exportaciones destinadas a Asia, sobre todo por la mejora que se constata en Oriente Medio. La tabla 2.18 muestra los principales resultados.

Todavía con la inclusión de Reino Unido en la Unión Europea, esta área recibe mercancías de la Región de Murcia por valor de 6.553 millones de euros, cantidad que representa una tasa anual del -4,4%, 1,5

puntos porcentuales menos que en 2019. De tal importe 4.943 millones se dirigen a la zona euro, cuantía con la que prácticamente se duplica aquella mengua. Pudieran considerarse contracciones discretas, dada la situación económica y la reducción de los flujos comerciales en el mundo y en la UE-28, si bien en algunos países la gravedad se acentúa notablemente. Aunque en otros avanzan con vigor. Son los casos, entre los principales, de Alemania y Reino Unido, con ascensos que rebasan los once puntos porcentuales. Son las excepciones entre los cinco primeros destinos, porque en Países Bajos caen con cierta relevancia, con enorme vigor en Italia y, en cambio, se estabilizan en Francia. El conjunto de países de la zona euro que no forman parte de la UE-28 presentan una subida prominente dado el entorno económico, superior a 13 puntos, predominando los aumentos, que son vigorosos en Polonia, Bulgaria y Dinamarca. Entre los países europeos no integrados en la UE-28 sobresalen los retrocesos en Noruega y Turquía, al igual que el potente avance del mercado suizo. En lo que concierne a las importaciones, se acrecientan las procedentes de Europa moderadamente y con más consistencia las de su zona euro, aunque el conjunto de la Unión Europea presenta un leve declive. Entre los principales países resalta el gran crecimiento de las importaciones de Reino Unido e Italia, moderado en el caso de Alemania, mientras se estabilizan en Países Bajos y retroceden con intensidad las de Francia. En todos los países citados, el saldo comercial es holgadamente favorable a la Región de Murcia.

Las exportaciones al continente asiático bajan débilmente, un 1,5% que deja un total de 1.081 millones de euros, y se prolonga un quinquenio ya declinante, con dispar intensidad. Destaca de nuevo la fuerte progresión de las destinadas a China, al alza a su vez en el lustro anterior, cuya subida del 12,3% monta el importe hasta 401 millones y la cuota que representa este país al 4%, una de las más elevadas. Mucho más potente es la expansión de las destinadas a Arabia Saudí y Singapur, mientras se retraen con brío en Japón, Corea del Sur e India. La evolución de

TABLA 2.18.
COMERCIO EXTERIOR POR PAÍSES. AÑO 2020 (Millones de euros)

	Exportaciones				Importaciones				Saldo comercial		
	2020		Variación (%)		2020		Variación (%)		2020	Variación (%)	
	Mill. (€)	Total (%)	14/19	19/20	Mill. (€)	Total (%)	14/19	19/20	Mill. (€)	14/19	19/20
EUROPA	6.848,5	69,0	-1,2	-1,7	2.926,5	36,1	-22,8	3,1	3.922,0	22,1	-5,1
UNIÓN EUROPEA-28	6.553,4	66,0	2,8	-4,4	2.286,5	28,2	8,0	10,5	4.266,9	0,6	-10,9
ZONA EURO	4.942,9	49,8	1,0	-8,3	1.743,3	21,5	-1,5	6,8	3.199,6	2,2	-14,8
Francia	1.383,3	13,9	-25,1	-0,2	214,6	2,6	13,0	-14,6	1.168,7	-30,4	3,0
Bélgica	183,3	1,8	70,6	-17,0	130,7	1,6	32,1	0,9	52,6	190,5	-42,4
Luxemburgo	6,0	0,1	-28,3	32,2	3,0	0,0	81,4	10,3	3,0	-62,3	64,9
Países Bajos	602,1	6,1	39,7	-10,3	259,4	3,2	21,3	0,1	342,7	54,4	-16,8
Alemania	1.122,3	11,3	19,3	11,9	303,1	3,7	2,6	5,6	819,2	27,6	14,4
Italia	887,1	8,9	11,8	-23,1	527,6	6,5	47,5	33,8	359,5	-0,6	-52,7
Irlanda	48,7	0,5	38,5	13,1	6,8	0,1	15,6	-1,6	41,9	44,0	15,9
Portugal	371,9	3,7	-21,5	-4,1	214,2	2,6	35,6	-3,1	157,7	-49,6	-5,5
Austria	79,9	0,8	19,0	-8,8	16,8	0,2	34,0	-0,2	63,1	15,6	-8,7
Finlandia	49,5	0,5	16,8	4,7	6,7	0,1	54,9	-1,4	42,8	12,2	5,8
Grecia	44,0	0,4	-30,3	-5,8	15,6	0,2	-2,3	223,1	28,4	-32,6	-32,2
Eslovenia	30,8	0,3	-95,1	204,3	4,7	0,1	155,0	-34,3	26,1	-98,5	780,4
Malta	56,6	0,6	78,4	31,4	1,1	0,0	769,4	-92,8	55,5	24,2	99,6
Chipre	7,5	0,1	13,2	-22,9	1,4	0,0	1.571,0	-42,4	6,1	-13,6	-16,5
Eslovaquia	26,2	0,3	17,5	29,9	7,6	0,1	46,3	35,5	18,6	9,2	27,8
Estonia	16,3	0,2	256,0	-3,9	3,9	0,0	-99,7	435,7	12,4	-106,8	-23,6
Lituania	17,1	0,2	30,9	-5,1	7,5	0,1	32,3	-5,7	9,6	29,8	-4,5
Letonia	10,3	0,1	19,4	26,9	18,5	0,2	-91,4	71,9	-8,2	-97,8	210,6
RESTO UE	664,5	6,7	36,6	13,2	234,5	2,9	33,0	6,0	430,0	39,0	17,5
Dinamarca	87,2	0,9	6,4	11,6	27,1	0,3	-12,0	0,6	60,1	19,5	17,4
Suecia	145,0	1,5	32,5	-1,1	24,3	0,3	-6,9	-18,3	120,7	48,6	3,2
Polonia	230,7	2,3	47,6	18,9	85,5	1,1	79,2	41,3	145,2	36,7	8,7
República Checa	80,4	0,8	51,0	6,6	8,3	0,1	23,9	2,3	72,1	55,1	7,1
Hungría	30,1	0,3	6,9	4,8	9,8	0,1	44,8	12,0	20,3	-4,0	1,6
Bulgaria	19,8	0,2	75,8	37,4	4,9	0,1	49,2	-85,5	14,9	34,1	-177,2
Rumanía	39,8	0,4	136,0	-2,7	31,2	0,4	56,5	-40,3	8,6	-29,4	-175,9
Croacia	21,3	0,2	-25,3	141,7	1,2	0,0	-18,2	3,3	20,1	-26,2	162,7
RESTO EUROPA	1.241,1	12,5	-7,3	3,0	948,8	11,7	-46,8	-3,6	292,3	-140,1	32,5
Reino Unido	946,0	9,5	-6,7	11,6	308,8	3,8	84,1	89,1	637,2	-16,5	-6,9
Suiza	108,6	1,1	45,4	19,0	13,4	0,2	-2,4	3,4	95,2	58,2	21,6
Noruega	37,5	0,4	374,7	-41,1	30,4	0,4	-41,4	-65,7	7,1	-81,9	-128,4
Turquía	61,2	0,6	-61,0	-20,2	70,8	0,9	94,1	-6,2	-9,6	-99,2	-843,2
Rusia	25,2	0,3	-63,1	-2,8	341,5	4,2	-67,7	-20,5	-316,3	-67,9	-21,7
Ucrania	14,8	0,1	208,2	39,9	165,8	2,0	-12,9	-13,1	-151,0	-16,5	-16,2
Gibraltar	18,5	0,2	-60,7	83,4	0,1	0,0	-44,6	129,7	18,4	-60,7	83,2
AMÉRICA	1.023,3	10,3	51,4	-19,5	2.035,4	25,1	-23,4	-37,4	-1.012,1	-41,8	-48,9
AMÉRICA DEL NORTE	487,9	4,9	41,5	1,2	328,6	4,1	129,1	-35,4	159,3	-122,6	-695,2
EEUU	431,1	4,3	37,0	0,5	293,3	3,6	100,8	-29,5	137,8	-87,9	974,5
Canadá	56,7	0,6	92,2	6,5	35,3	0,4	522,9	-62,0	21,4	-409,5	-154,0
AMÉRICA LATINA	531,5	5,4	57,9	-32,3	1.656,5	20,4	-30,9	-37,5	-1.125,0	-44,1	-39,7
Argentina	6,6	0,1	-93,7	-34,0	32,1	0,4	-29,5	-32,4	-25,5	-140,8	-32,0
Brasil	189,3	1,9	101,9	-38,5	361,3	4,5	98,0	-40,3	-172,0	94,2	-42,2
Colombia	17,4	0,2	69,4	-7,6	97,2	1,2	-99,4	1.645,0	-79,8	-101,3	-702,8
Ecuador	16,5	0,2	64,3	3,5	9,6	0,1	-50,2	-37,4	6,9	-102,8	1.071,2
México	79,8	0,8	63,7	-25,5	887,9	10,9	5,8	-42,5	-808,1	3,1	-43,8
RESTO DE AMÉRICA	3,9	0,0	134,9	3,9	50,3	0,6	-50,2	-44,5	-46,4	-51,9	-46,5
ASIA	1.080,5	10,9	-29,4	-1,3	2.618,7	32,3	20,0	-30,8	-1.538,2	67,6	-42,8
Japón	114,1	1,1	-50,8	-15,2	31,4	0,4	89,1	4,9	82,7	-59,4	-21,0
China	401,1	4,0	90,7	12,3	613,3	7,6	43,5	9,3	-212,2	0,1	4,1
Hong-Kong, China	17,1	0,2	-52,3	3,0	11,2	0,1	185,7	321,7	5,9	-58,8	-57,7
Corea del Sur	85,9	0,9	-69,3	-32,1	9,9	0,1	-19,3	-60,5	76,0	-73,4	-25,1
India	61,0	0,6	16,9	-24,9	41,1	0,5	104,1	-40,7	19,9	-66,4	66,8
Singapur	33,3	0,3	6,5	84,2	1,2	0,0	127,8	-9,4	32,1	2,2	91,6
Tailandia	8,0	0,1	123,4	-16,2	10,3	0,1	-53,2	6,8	-2,2	-99,9	10.953,7
Taiwán	17,0	0,2	-94,4	-4,0	28,9	0,4	8,4	13,7	-11,9	-102,6	54,5

TABLA 2.18. (continuación)

	Exportaciones				Importaciones				Saldo comercial		
	2020		Variación (%)		2020		Variación (%)		2020	Variación (%)	
	Mill. (€)	Total (%)	14/19	19/20	Mill. (€)	Total (%)	14/19	19/20	Mill. (€)	14/19	19/20
ORIENTE MEDIO	299,0	3,0	34,2	6,9	1.434,8	17,7	14,8	-47,7	-1.135,8	13,0	-53,9
Irak	6,6	0,1	131,2	-0,1	386,0	4,8	380,1	-48,3	-379,4	384,8	-48,8
Irán	5,8	0,1	13,3	-19,1	1,1	0,0	466,4	-69,3	4,7	-36,0	29,3
Arabia Saudí	101,4	1,0	-5,7	61,9	964,3	11,9	-2,3	-45,4	-862,9	-2,1	-49,4
Qatar	6,8	0,1	4,7	8,3	33,6	0,4	-54,5	-79,2	-26,8	-55,5	-82,7
ÁFRICA	904,9	9,1	22,3	-18,9	528,4	6,5	31,1	-54,2	376,5	-208,8	-1.133,4
Marruecos	414,1	4,2	35,8	-17,2	53,6	0,7	-3,6	-9,8	360,5	43,8	-18,2
Argelia	95,4	1,0	21,2	-38,2	37,1	0,5	-88,0	46,1	58,3	-252,0	-54,8
Nigeria	19,4	0,2	-29,5	-5,8	26,5	0,3	142,6	-92,2	-7,1	187,7	-97,8
Sudáfrica	51,3	0,5	-34,8	8,9	11,9	0,1	57,3	67,0	39,4	-41,0	-1,5
Egipto	97,3	1,0	256,8	44,0	117,2	1,4	-49,3	210,4	-19,9	-153,7	-166,8
Guinea Ecuatorial	19,1	0,2	-27,3	-9,9	59,0	0,7	-11,4	357,9	-39,9	-43,0	-578,2
Libia	64,5	0,6	49,7	-48,5	106,3	1,3		-78,7	-41,8	-546,5	-88,8
OCEANÍA	39,2	0,4	86,3	14,1	1,6	0,0	-33,4	-56,2	37,6	137,1	22,5
TOTAL MUNDIAL	9.929,6	100,0	1,2	-6,0	8.110,6	100,0	-7,6	-26,6	1.819,0	-67,5	-468,8

Fuente: DATACOMEX (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y Empresa) y elaboración propia.

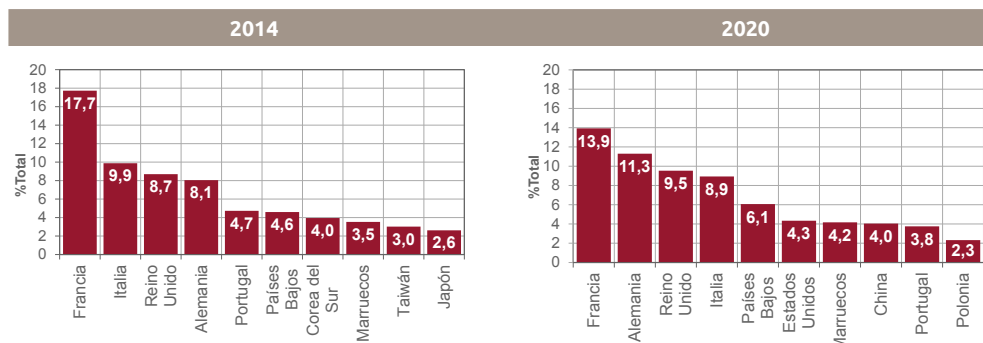
las importaciones en este continente está supeditada anualmente a las circunstancias del mercado energético. El desplome de estos productos en 2020 se refleja en su caída próxima al 31%, localizada fundamentalmente en Arabia Saudí pero también influyen las de otros países productores e India.

Las exportaciones de mercancías de la Región de Murcia a América bajan en 2020 con fuerza, casi una quinta parte que dejan un total de 1.023 millones. Ese resultado, sin embargo, es el balance que arrojan dos evoluciones muy disímiles. Por un lado América del Norte, que, aunque con levedad, las eleva poco más de un punto porcentual y es receptora de 488 millones. El ascenso es de medio punto en Estados Unidos, uno de los principales países adquirentes con una participación relativa en el total del 4,3%, pero es subrayable la pujanza del mercado canadiense, que tras un repunte del 6,5% el último año consigue duplicarlas agrupando el último lustro. En cambio, los 532 millones que se dirigen a América Latina constituyen el resultado después de una pérdida de casi un tercio en la última anualidad, con descensos muy profundos en casi todos los mercados y en especial algunos de los más relevantes (Brasil y México), destacando Ecuador entre las excepciones a esta tendencia declinante. Respecto a las im-

portaciones, predominan los decrementos e igualmente con notable alcance, en las dos áreas geográficas citadas.

Prácticamente de la misma magnitud que en el continente americano es la contracción de las exportaciones a África, cerca de un 19% que dejan en total 905 millones. En este continente predominan las adquisiciones de Marruecos, que reúne cerca del 46% y 4,2% respecto al total exportado por la Región de Murcia; aquella cantidad es el resultado de una disminución muy pronunciada en 2020, del 17,2%. Pequeña relacionada con la de Argelia, otro de los mercados preferentes del continente, que registra una mengua de 38 puntos. Los descensos son asimismo relevantes en otros países importantes por las cantidades compradas, como Nigeria, Libia y Guinea Ecuatorial. Por el contrario, se expanden con fuerza las exportaciones a Egipto, un 44%, y moderadamente las destinadas a Sudáfrica, también relevantes por la razón mencionada. Las importaciones del continente africano se reducen a menos de la mitad en el transcurso del año 2020. Afectadas igualmente por la incidencia de los productos energéticos, frente a subidas en Argelia, Sudáfrica, Egipto y Guinea Ecuatorial se observan caídas de las provenientes de Marruecos, Nigeria y Libia.

GRÁFICO 2.30.
PRINCIPALES EXPORTACIONES POR PAÍSES EN LA REGIÓN DE MURCIA.
AÑOS 2014 Y 2020 (% total)



Fuente: DATACOMEX (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo) y elaboración propia.

Históricamente, las exportaciones de mercancías de la Región de Murcia no sólo estaban muy concentradas en las producciones hortofrutícolas frescas o transformadas sino también geográficamente. Era habitual que cuatro países (Alemania, Francia, Reino Unido e Italia) reunieran en torno al 45% del total. La irrupción de las exportaciones energéticas, que alcanzaron su máximo en 2014, modifica la relevancia individual pero rebaja poco su peso conjunto. En el año 2020, como consecuencia del desplome de las ventas exteriores de bienes energéticos y la pujanza mostrada por los agrarios y alimentarios, se refuerza la presencia de algunos de los citados. Respecto al año anterior todos excepto Italia, cuya cuota se reduce dos puntos a causa del gran descenso que experimentan las exportaciones a ese país. Por el contrario Francia, que ocupa la primera posición, gana 0,8 puntos, Alemania 0,4 y Reino Unido, a causa del notable dinamismo mostrado ese último año, 1,5 puntos. En conjunto, 43,6%. No obstante, en los últimos años se observan algunos cambios relevante (gráfico 2.30). Por un lado que se rebaja la presencia de Francia, entonces también adquirente de productos energéticos en una cantidad destacable. Pero sobre todo la entrada de otros países entre los más destacados en la cartera exportadora regional, como Estados Unidos, China y Polonia.

2.4.

DEMANDA INTERIOR

El profundo desplome de la demanda interna es la causa primordial de la excepcional contracción que experimenta la economía regional como consecuencia de la pandemia. Las medidas adoptadas para combatir la propagación de la enfermedad frenan las decisiones de gasto e inversión. En algunos casos, retraídas por la imposibilidad de llevarlas a cabo a causa del confinamiento, las restricciones a los desplazamientos o el cierre de actividades que requieren el contacto social para su desarrollo. También debido al impacto laboral y social generado por la pérdida de empleos y horas de trabajo, y de renta en consecuencia, pese a las medidas amortiguadores puestas en marcha por medio de los ERTE y las prestaciones extraordinarias de diverso tipo. Aunque gradualmente, conforme los ciudadanos se adaptan a la situación, se expanden otras formas de consumo infrutilizadas hasta ahora por gran parte de la población, como el comercio electrónico

o las comidas a domicilio, el gasto privado desciende, sobre todo el destinado a actividades relacionadas con el turismo, el ocio y el entretenimiento. Asimismo la inversión, detenida por razones como las mencionadas y la creciente incertidumbre acerca de la duración de la enfermedad, que convierte en meras suposiciones cualquier análisis económico sobre las expectativas de rentabilidad. Sólo rebaja el deterioro el consumo público, que experimenta un vigoroso crecimiento como consecuencia de las medidas sanitarias aprobadas para detener el avance de la COVID-19 y paliar el daño socioeconómico.

Desde el ámbito de la demanda agregada se carece de estimaciones macroeconómicas como las que realiza el INE u otras entidades privadas para la oferta, sobre las que se sustenta gran parte del estudio realizado en una sección precedente. Sin embargo, los indicadores de coyuntura sostienen la valoración que se ha expuesto, con una infrecuente convergencia, por otra parte. Tanto los de consumo privado como los de inversión apuntan inequívocamente a la honda caída de la demanda interna, aquellos en general con más magnitud de la que muestran esos mismos indicadores para la economía española.

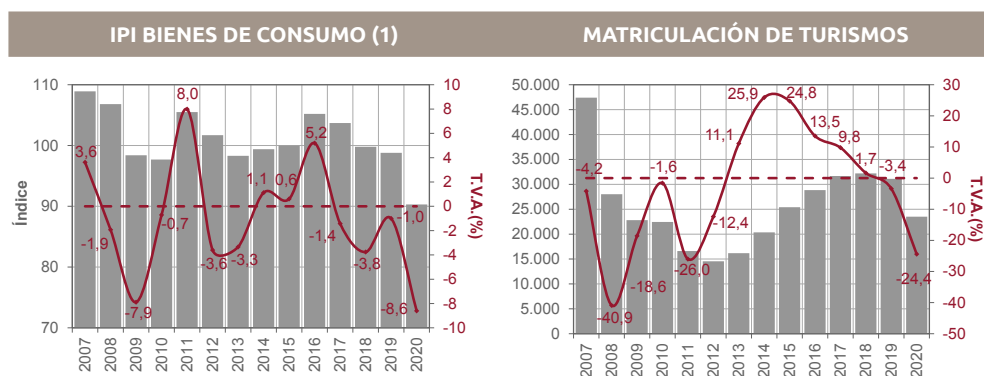
En lo que atañe al consumo privado, uno de los más contundentes es el índice de ventas del comercio al por menor a precios constantes. Para el conjunto del año 2020 anota una tasa del $-7,3\%$ respecto al anterior, lo que implica una involución superior a diez puntos porcentuales teniendo en cuenta su significado crecimiento entonces; la disminución es medio punto superior a la que registra tal índice en España. El comportamiento que revela este indicador durante la fase restrictiva más severa, el segundo trimestre, es que el impacto fue más moderado en la comunidad murciana ($-15,8\%$ frente a -18% en España, -9 y $-10,6\%$ en el mismo orden tomando el primer semestre), y, por el contrario, menos potente la recuperación en la fase de desescalada a la vista de los resultados anuales.

Otro indicador muy representativo del comportamiento del consumo privado es la matriculación de turismos. Su trayectoria en las últimas anualidades estaba en parte con-

dicionada por circunstancias específicas del sector, como la supresión de los incentivos para la renovación del parque automovilístico o la transición hacia los vehículos con nulo o bajo nivel contaminante. De hecho, en 2019 se redujo un $3,4\%$ tras avanzar de forma muy leve un año antes, menos de dos puntos. Pero es excepcional su hundimiento en 2020. Los aproximadamente 23.500 turismos matriculados suponen unos 7.600 menos que el año anterior, relativamente casi una cuarta parte. No cabe achacarlo sólo a los efectos del confinamiento aunque el desplome es enorme hasta junio (la tasa interanual del primer trimestre es $-22,9\%$ y $-59,5\%$ la del segundo). La destrucción de empleo y la disminución de la renta unido al claro menoscabo de las expectativas pueden explicar que también en el segundo semestre se registren tasas negativas, importante a su vez la de los últimos tres meses del ejercicio ($-2,9\%$ en el tercer trimestre y $-14,3\%$ en el último). En la misma dirección apunta la Encuesta de Coyuntura Industrial, que recoge las opiniones empresariales, referidas a los bienes de consumo. El nivel de la cartera de pedidos (diferencia entre el porcentaje de personas que lo consideran elevado o débil) retornó a los valores negativos en 2019 después de seis consecutivos al alza. Pero el valor anotado entonces, -8 , se cuadruplica en 2020.

El IPI de bienes de consumo no se aparta de los anteriores y muestra a su vez el grave empeoramiento del consumo privado en el año 2020. Su valor medio anual arroja un decremento del $8,6\%$ respecto a 2019, en el que disminuyó poco más de un punto porcentual. La mengua está presente ya en el primer trimestre, del que únicamente las dos últimas semanas estuvieron bajo los efectos del estado de alarma, y con relevancia (la tasa interanual es $-4,7\%$), pero se desploma en el siguiente ($-16,2\%$). La recuperación de actividad económica durante los meses de verano es insuficiente siquiera para igualar la producción lograda un año antes, como constata que la tasa interanual del tercer trimestre sea negativa asimismo por más de cuatro puntos. El retorno de las medidas restrictivas en los últimos meses del año agrava la contracción y duplica prácticamente la

GRÁFICO 2.31.
INDICADORES DE COYUNTURA ECONÓMICA EN LA REGIÓN DE MURCIA: CONSUMO PRIVADO



(1) Tasas de variación de los índices medios anuales.

Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia y elaboración propia.

tasa precedente. En el conjunto del año, el IPI de bienes de consumo retrocede profundamente tanto en su componente referido a los duraderos como a los no duraderos, pero mucho más en aquellos (-16,1 y -7,7% respectivamente). El IPI de bienes de consumo muestra una acentuada contracción también en España pero ligeramente inferior a la que sucede en la Región de Murcia. La tasa anual es -7,1%, -13,5% en los duraderos y -6,5% en los no duraderos.

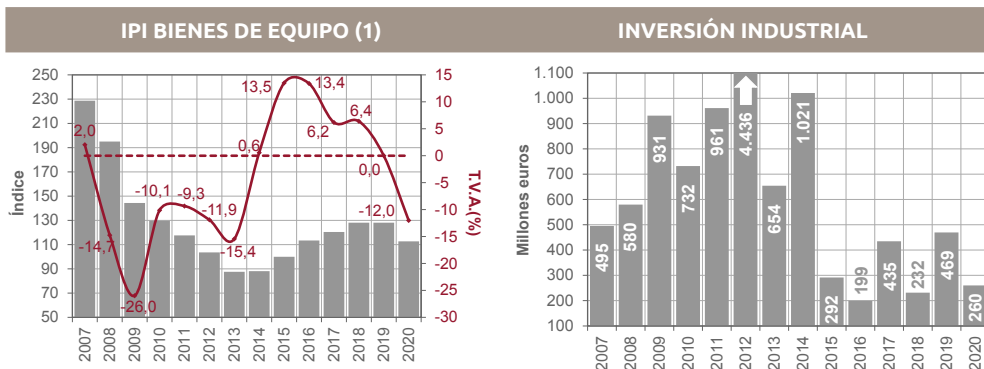
No podía salir indemne la inversión de un shock económico como el ocasionado por la COVID-19. Y no lo consigue, conforme a la información de los indicadores de formación bruta de capital que reflejan de forma inequívoca el fuerte descenso en esta actividad. Entre ellos el IPI de bienes de equipo, de cuyo valor promedio en el año 2020 resulta una tasa anual del -12%, un año antes con un registro nulo. Las variaciones interanuales de los cuatro trimestres presentan resultados negativos, de gran magnitud en los dos primeros (-11 y -31,4% siguiendo el orden natural), en el entorno de un punto los dos últimos del año. La mengua es más profunda en España, donde el IPI de bienes de equipo anota una tasa del -15,4% en relación con el año 2019.

Las conclusiones no son diferentes en base a lo que denotan otros indicadores de coyuntura en este ámbito. Entre ellos la matriculación de vehículos industriales, que retrocede en 2020 un 15,3% cuando un año antes aumentó 4,5 puntos. Asimismo, la Encuesta de Coyuntura Industrial, que en bienes intermedios presenta importantes empeoramientos. El saldo de la cartera de pedidos pasa de 1 en 2019 a -21 un año después, y se reduce unos tres puntos el grado de utilización de la capacidad productiva. Y con gran contundencia la inversión industrial, cuyo montante de 260 millones en 2020 conlleva una tasa anual del -44,6%, totalmente localizada en la inversión nueva (116 millones y -64,7%, en ese orden) pues la de ampliación repunta con levedad (144 millones y 2,7%).

Corroborar a su vez el fuerte descenso de la inversión en el año 2020 la concesión de avales por la sociedad regional de garantías recíprocas, AVÁLAM. Relacionando la actividad dedicada a ese fin en 2020 con la del año anterior, suma 23,7 millones que implican una tasa anual del -38,2%, frente al crecimiento superior a 11 puntos porcentuales registrado entonces.⁵ El menor im-

⁵ La cantidad total garantizada por AVÁLAM en 2020 es notablemente superior como consecuencia de las líneas creadas con motivo de la COVID-19, pero estas se

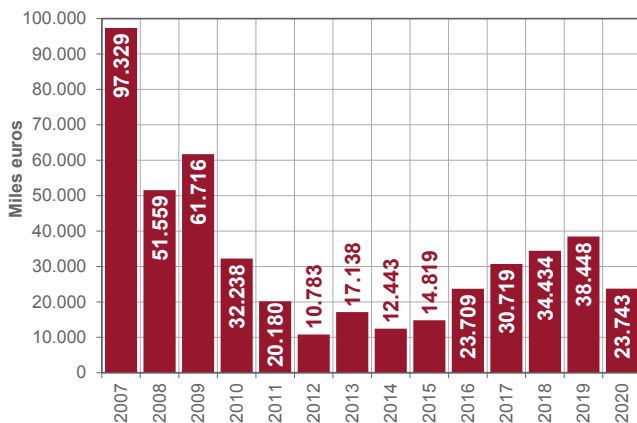
GRÁFICO 2.32.
INDICADORES DE COYUNTURA ECONÓMICA
EN LA REGIÓN DE MURCIA: INVERSIÓN



(1) Medias anuales.

Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia y elaboración propia.

GRÁFICO 2.33.
AVALES FORMALIZADOS POR AVALAM S.G.R. PERIODO 2007-2020 (Miles de euros)



Fuente: AVALAM, SGR.

pacto de la pandemia en el sector agrario se manifiesta también en este ámbito. La cantidad avalada para inversión asciende a 4,7 millones, lo que implica un aumento del 10,9% respecto a 2019. Por el contrario,

destinan mayoritariamente a operaciones de circulante. Sumando ambas modalidades, se formalizan 477 operaciones por un importe de 45,8 millones de euros.

disminuye en los demás sectores y con gran intensidad. Cerca del 47% en la industria y la construcción, consecuencia de avales por cuantías respectivas de 5,5 y 1,2 millones. Casi tan profunda es la contracción en el sector servicios, en el que la concesión de avales, por valor de 12,4 millones, es un 43% inferior al del ejercicio precedente.

2.5.

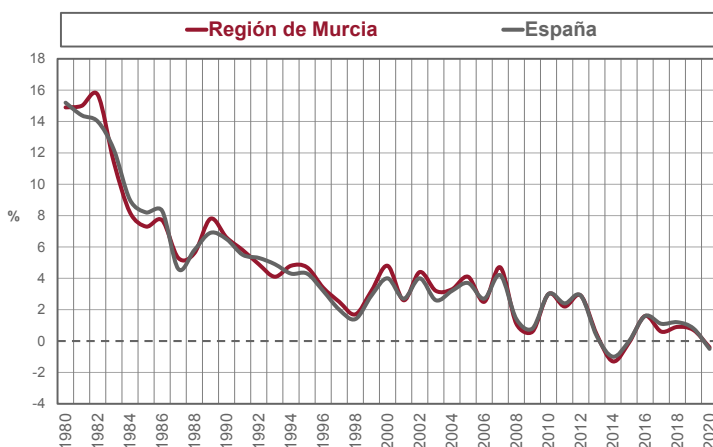
PRECIOS DE CONSUMO Y COSTES LABORALES

2.5.1. PRECIOS DE CONSUMO

La inflación retorna a los registros negativos que caracterizaron su evolución en las primeras anualidades de la recuperación tras la crisis económica del periodo 2008-2013. Y la causa primordial es la misma: el desplome de las cotizaciones de los productos energéticos, cuyas acusadas oscilaciones en los últimos años, derivadas de las variaciones del precio del petróleo, constituyen, por otra parte, un rasgo representativo. Pese a ello, destaca sobremanera el descenso de tales precios en 2020, en especial durante

los meses de confinamiento como consecuencia del parón en la economía mundial por la pandemia. Resulta determinante en la variación interanual del Índice de Precios de Consumo (IPC) por su incidencia en el precio de los servicios de transporte y en la de determinados bienes industriales duraderos. También influye el acusado debilitamiento del consumo privado como consecuencia del parón de la actividad económica, retraído por la pérdida del empleo y renta y la incertidumbre asociada a la recesión. No obstante, su impacto parece ser moderado teniendo en cuenta que la inflación subyacente, en cuyo cálculo se excluye los precios de los productos energéticos y los alimentos no elaborados por su acusada volatilidad, permanece prácticamente estable en promedio anual, aunque con una progresiva ralentización en el transcurso del ejercicio. Durante el periodo de vigencia del primer estado de alarma, resalta mucho el acusado crecimiento de los precios de los alimentos no elaborados, frutas frescas, pescados y carnes frescas en especial, a considerable distancia de otros bienes, junto a repuntes notables a su vez en publicaciones y medicamentos; fuertes caídas, en cambio, en calefacción y electricidad, transporte personal y objetos recreativos.

GRÁFICO 2.34.
EVOLUCIÓN DEL IPC (Tasa de variación interanual en diciembre) (1)



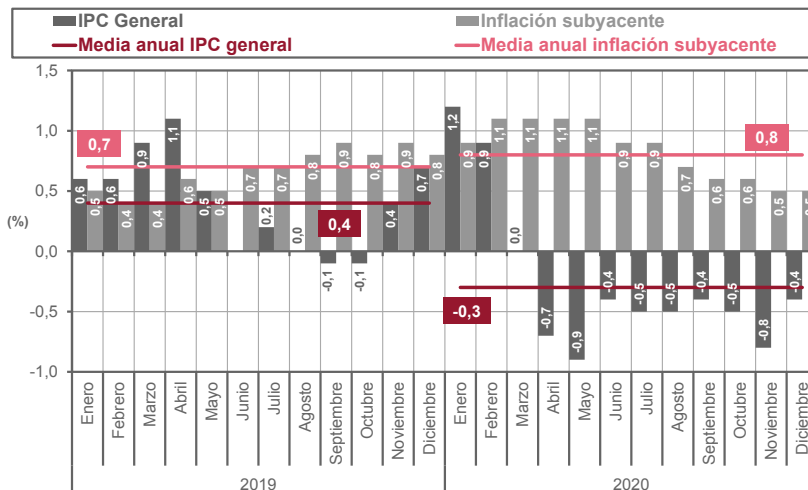
(1) Con la metodología y base vigente cada año.

La primera conclusión enunciada es la vuelta de la inflación a los valores negativos. En diciembre de 2020, la tasa de variación interanual del IPC es $-0,4\%$ en la Región de Murcia. Supone un significativo cambio de tendencia respecto al $0,7\%$ anotado el mismo mes del año anterior y otros valores muy próximos a ese en el bienio precedente (gráfico 2.34). Después de un ligero incremento en enero y febrero que alzó la tasa hasta el entorno del 1% , el confinamiento conlleva en marzo su disminución hasta el valor nulo y en los dos meses siguientes a registros negativos cercanos a un punto porcentual ($-0,9\%$ en mayo); las tasas interanuales inferiores a cero no se abandonan en los meses posteriores, terminando el año con el $-0,4\%$ antes señalado. La inversión de la tendencia sucede también en las respectivas medias anuales, con magnitudes moderadas en ambos casos ($-0,3\%$ en 2020 y $0,4\%$ un año antes). La trayectoria descrita apenas difiere de la que se observa en España, cuya semejanza es una característica recurrente en los últimos ejercicios: la tasa interanual es $-0,5\%$ en diciembre de 2020 y $0,8\%$ un año antes; los correspondientes promedios,

$-0,3$ y $0,7\%$ en ese orden. Ninguna comunidad autónoma evita la inflación negativa en 2020. En diciembre, las tasas interanuales más leves se estiman en Canarias ($-0,1\%$), Andalucía y País Vasco ($-0,3\%$); las más abultadas, en Castilla-La Mancha ($-0,9\%$), Madrid y La Rioja ($-0,8\%$).

El abrupto cambio de signo que experimenta la inflación entre febrero y abril tiene un origen claro: el gran descenso del precio del petróleo, que se traslada al de los productos energéticos. La cotización del barril tipo "Brent" empezó 2020 con un incremento interanual del $9,1\%$ pero ya en febrero pasa al $-12,2\%$ y se hunde en los tres meses siguientes (entre -51 y -79%); aunque se recupera en los posteriores, nunca llega a alcanzar las cotizaciones de 2019 y permanecen en general entre un 30 y un 40% inferiores. En consecuencia el precio de *Productos energéticos*, cuyo índice concluyó 2019 con una suave contracción, la ahonda unos 10 puntos porcentuales más en junio ($-12,3\%$) aunque se desacelera hasta casi la mitad de este último valor en diciembre. Estas variaciones son decisivas en la evolución del grupo *Transporte* ($3,5\%$

GRÁFICO 2.35.
IPC GENERAL E INFLACIÓN SUBYACENTE EN LA REGIÓN DE MURCIA.
AÑOS 2019 Y 2020 (Tasas de variación interanual)



Fuente: Índice de Precios de Consumo Base 2016 (INE) y elaboración propia.

en 2019 y disminuciones de entre 3 y 6 puntos porcentuales en el transcurso de 2020, del 4,9% en diciembre). Es la mengua de los precios en este grupo lo que motiva el dato negativo de la inflación: al acabar el año, detrae cerca de ocho décimas a la tasa interanual del IPC. El efecto en los diferentes servicios de transporte es, sin embargo, desigual. Son las modalidades de *Transporte personal* y *Transporte público interurbano* las que promueven la reducción de los precios del grupo (de incrementos por encima del 3% al terminar 2019 pasan a retrocesos del 5 y 3,9% respectivamente un año más tarde); en cambio, *Transporte público urbano* anota un 1,1% en diciembre de 2020 y agranda casi un punto la tasa obtenida entonces.

El fuerte decremento de los precios en *Calefacción, alumbrado y distribución de agua* que comenzó en los meses finales de 2019 se mantiene durante el primer semestre (-11,2% en diciembre y tasas comprendidas entre -8 y -12% en esos seis meses); la disminución se ralentiza en el segundo,

en gran medida por el efecto estadístico “escalón” derivado de descontar aquellos meses de 2019, que anotaron caídas, e incorporar los correspondientes de 2020, de tal forma que este ejercicio finaliza con una subida del 1,1%. Esta evolución se traslada casi en paralelo al grupo *Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles* pues las otras rúbricas que lo componen, *Vivienda en alquiler* y *Conservación de vivienda*, muestran suaves alzas, 1,1 y 0,6% en ese orden, la primera ligeramente acelerada en términos interanuales y prácticamente estable la segunda.

El importante aumento del precio de los alimentos durante los meses de confinamiento, que se prolongó algunos más de forma atenuada, es una de las notas remarcables en esta materia. Una subida impulsada sobre todo por aquellos que no requieren elaboración pero a la que contribuyen también los alimentos elaborados y las bebidas. Con la referencia del mes de diciembre, *Alimentos, bebidas y tabaco* casi duplican la tasa interanual de variación en el

TABLA 2.19.
IPC POR GRUPOS (tasa de variación interanual) **Y APORTACIÓN DE CADA GRUPO AL IPC** (puntos porcentuales de la tasa interanual). **2018-2020**

	Región de Murcia							España		
	Tasa de variación interanual (%)						Aportación IPC (p.p.) 2020 Dic.	T.V.I. (%)		
	2018	2019	2020					2018	2019	2020
	Dic.	Dic.	Mar.	Jun.	Sept.	Dic.	Dic.	Dic.	Dic.	
Índice general	0,9	0,7	0,0	-0,4	-0,4	-0,4	-0,422	1,2	0,8	-0,5
Alimentación y bebidas no alcohólicas	1,5	1,8	2,6	3,0	2,3	0,7	0,141	1,3	1,7	1,1
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,3	0,4	0,6	1,3	1,0	1,5	0,059	1,4	0,4	0,3
Vestido y calzado	1,1	0,9	1,2	1,1	0,9	0,7	0,050	0,9	0,9	0,9
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	1,0	-5,5	-4,6	-3,3	-0,5	0,9	0,106	2,5	-5,0	-0,1
Muebles, artículos para el hogar y su mantenimiento	-0,2	-0,2	0,2	-0,1	1,1	1,2	0,075	0,3	0,6	0,4
Sanidad	1,5	0,9	1,9	1,6	0,3	1,0	0,036	0,9	0,5	0,5
Transporte	-0,1	3,5	-3,1	-6,3	-6,4	-4,9	-0,768	0,2	4,0	-4,4
Comunicaciones	2,2	0,6	0,7	0,6	-1,4	-4,1	-0,141	2,3	0,7	-4,1
Ocio y cultura	0,0	0,0	-0,5	-0,8	-1,8	-1,7	-0,133	-0,1	0,1	-1,6
Enseñanza	0,9	1,5	1,5	1,5	1,3	0,4	0,004	1,0	0,9	-0,2
Restaurantes y hoteles	1,2	2,0	1,8	1,9	0,9	0,7	0,082	1,8	2,0	0,3
Otros bienes y servicios	0,6	0,9	1,0	0,4	0,7	0,9	0,069	1,1	1,4	1,2

Fuente: Índice de Precios de Consumo Base 2016 (INE) y elaboración propia.

primer semestre de 2020 (1,5% en diciembre de 2019 y 2,7% en junio), ascenso que se debilita gradualmente en el segundo hasta anotar al final del ejercicio un 0,8%. La causa principal del repunte se encuentra, como se ha señalado, en *Alimentos sin elaboración*. Realmente, este agregado de bienes empezó ya en los últimos meses de 2019 una subida relevante, hasta tasas alrededor del 4% cuando prácticamente toda la anualidad había transcurrido con registros inferiores al 2%. El antes mencionado efecto estadístico origina que se mantenga en torno a ese valor durante el primer trimestre de 2020, pero en los meses de confinamiento se eleva hasta 7,8% en abril y 6,4% en mayo, declinando con suavidad en los meses siguientes y terminar en diciembre en -0,9%; las frutas frescas constituyen la rúbrica que más impulsa tal ascenso (18,1 y 12,1% en junio y septiembre en ese orden), con una subida desmesurada entonces (tabla 2.20) a la que sigue un notable debilitamiento. Con menos intensidad, también el pescado y las carnes frescas experimentaron fuertes alzas entre marzo y junio e igualmente una acusada ralentización posterior; de hecho las carnes, en particular la de porcino, han contrarrestado en parte el incremento de

los precios de los alimentos no elaborados al acabar el año como una de las rúbricas, junto a legumbres y hortalizas frescas, entre las 10 con menor aportación al IPC (tabla 2.22).

El recorrido en *Alimentos elaborados* es parecido pero mucho más suave (la tasa más elevada es el 2,7% registrado en abril y sólo en los dos meses siguientes se supera el umbral del 2%); aunque se desacelera en los finales del año, el 1,1% que anota en diciembre más que duplica el registro de 2019. Por el contrario, *Bebidas no alcohólicas* y *Bebidas alcohólicas* comparten con aquellos bienes el avance de los precios durante el primer semestre, relativamente débil en las primeras bebidas y vigoroso en las segundas, pero, a diferencia de los alimentos elaborados, mantienen la aceleración hasta el final del ejercicio (5,4 y 4,9% respectivamente en diciembre de 2020).

La etapa escasamente inflacionista que estamos atravesando en los últimos años acrecienta la relevancia de los bienes energéticos en la evolución del IPC. Vuelve a suceder en 2020, como se anticipó en el párrafo introductorio de la sección. Su exclusión, junto a los alimentos no elaborados,

TABLA 2.20.
RÚBRICAS CON MAYOR Y MENOR CRECIMIENTO
EN LOS MESES DEL PRIMER ESTADO DE ALARMA (1)

RÚBRICAS DE MAYOR CRECIMIENTO	(%)	RÚBRICAS DE MENOR CRECIMIENTO	(%)
Frutas frescas	14,7	Calefacción, alumbrado y distribución de agua	-10,0
Azúcar	11,5	Transporte personal	-7,0
Pescado fresco y congelado	6,7	Objetos recreativos	-6,4
Otras carnes	6,5	Aceites y grasas	-4,8
Carne de porcino	6,2	Patatas y sus preparados	-3,0
Carne de ave	4,3	Huevos	-1,5
Carne de ovino	3,5	Textiles y accesorios para el hogar	-0,9
Crustáceos, moluscos y preparados de pescado	3,4	Muebles y revestimientos de suelo	-0,6
Complementos y reparaciones de prendas de vestir	3,2	Calzado de niño	-0,5
Legumbres y hortalizas frescas	3,1	Artículos de uso personal	-0,4
Bebidas alcohólicas	3,0	Utensilios y herramientas para el hogar	-0,3
Publicaciones	2,9	Electrodomésticos y reparaciones	0,0
Medicamentos y material terapéutico	2,3	Reparación de calzado	0,0
Cereales y derivados	2,1	Conservación de la vivienda	0,0
Esparcimiento	2,1	Tabaco	0,1

(1) Tasa de variación anual de los índices medios en el cuatrimestre marzo-junio de 2019 y 2020.

Fuente: Índice de Precios de Consumo, base 2016 (INE) y elaboración propia.

TABLA 2.21.
INFLACIÓN: PRINCIPALES ÍNDICES. 2018-2020
(Tasa de variación interanual en %)

	Región de Murcia						España		
	2018	2019	2020			2018	2019	2020	
	Dic.	Dic.	Mar.	Jun.	Sept.	Dic.	Dic.	Dic.	
General	0,9	0,7	0,0	-0,4	-0,4	-0,4	1,2	0,8	-0,5
General sin alimentos no elaborados ni productos energéticos	0,6	0,8	1,1	0,9	0,6	0,5	0,9	1,0	0,1
General sin productos energéticos	0,9	1,0	1,3	1,2	0,8	0,4	1,1	1,2	0,2
Alimentos, bebidas y tabaco	1,5	1,5	2,3	2,7	2,1	0,8	1,3	1,5	1,0
Alimentos sin elaborar	3,8	4,4	4,3	4,7	3,7	-0,9	3,2	2,9	1,4
Alimentos elaborados	0,1	0,5	1,6	2,1	1,4	1,1	0,1	0,9	0,9
Bebidas no alcohólicas	1,0	-1,0	1,8	1,6	2,3	5,4	1,5	0,8	1,3
Bebidas alcohólicas	4,1	1,0	1,9	4,3	3,4	4,9	3,5	0,8	0,7
Tabaco	0,3	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,5	0,3	0,2
Productos energéticos	0,7	-1,9	-9,6	-12,3	-9,8	-6,6	2,1	-2,1	-6,2
Electricidad, gas y otros combustibles	3,1	-14,8	-12,6	-9,2	-2,5	1,5	4,4	-13,1	-1,3
Bienes industriales	0,2	-0,6	-2,8	-3,7	-2,9	-1,7	0,8	-0,6	-2,0
Bienes industriales duraderos	-0,2	-0,8	-0,2	-0,9	-0,4	0,5	-0,5	-0,4	-0,4
Bienes industriales no duraderos	0,4	-0,6	-3,9	-4,9	-4,0	-2,6	1,3	-0,6	-2,6
Bienes industriales sin productos energéticos	0,0	-0,1	0,4	0,1	0,2	0,5	0,2	0,2	0,1
Vestido	0,5	0,9	1,5	1,1	1,3	1,0	0,9	1,0	0,8
Calzado y sus reparaciones	3,0	0,8	0,3	1,1	-0,5	-0,4	1,1	0,8	1,0
Muebles, alfombras y otros accesorios suelo	0,1	-0,5	0,5	-1,6	2,7	1,7	0,3	0,3	0,8
Aparatos domésticos	0,1	-1,7	0,6	-1,1	0,5	0,7	-0,5	0,3	-0,1
Adquisición de vehículos	0,4	1,2	1,3	0,5	0,1	0,0	0,6	1,2	-0,1
Equipos y soportes audiovisuales	-5,3	-3,9	-5,1	-6,2	-4,0	-4,3	-4,5	-5,2	-4,0
Servicios	1,1	1,6	1,4	1,1	0,5	0,1	1,5	1,6	-0,1
Servicios recreativos, deportivos y culturales	-1,8	2,3	2,6	1,1	0,0	-0,1	0,0	0,8	0,6
Servicios de transportes	-0,8	1,6	0,5	0,4	-1,9	-1,4	-1,4	2,9	-2,9
Paquetes turísticos	0,6	1,5	-0,5	-0,6	-4,6	-7,5	0,6	1,5	-7,5
Restauración y comedores	1,3	2,2	1,8	1,6	1,2	0,9	1,8	1,9	1,4
Servicios de alojamiento	-0,9	-0,7	2,3	4,4	-3,1	-1,0	2,3	2,7	-10,7
Seguros	2,7	2,7	2,7	1,6	1,5	1,5	2,7	2,7	1,5

Fuente: Índice de Precios de Consumo, base 2016 (INE) y elaboración propia.

del Índice General, proporciona un índice conocido como inflación subyacente, considerado más representativo de la inflación estructural de una economía. Este evoluciona con relativa estabilidad y magnitudes suaves, generalmente inferiores al 1%, desde que comenzó la recuperación económica tras la crisis del periodo 2008-2013. En promedio anual, la tasa interanual que anota la Región de Murcia en 2020 es 0,8%, incluso una décima más que en la anualidad precedente. No es significativamente distinto a lo que sucede en España salvo por la leve desaceleración que se observa en el territorio nacional (0,7 y 0,9% en ese orden).

En ambos casos, se observa en el transcurso del ejercicio movimientos claramente descendentes, más atenuado el de la co-

munidad murciana. La inflación subyacente, que tanto en la citada autonomía como en el país llegó a registrar tasas interanuales del 1,1% en marzo, emprende luego recorridos ralentizados que en la Región concluye en diciembre con una tasa del 0,5%, cuatro décimas más que en España. Gran parte de la brecha obedece al impacto de la crisis en el sector turístico. Es mucho más profunda la caída del precio de los servicios de alojamiento en el conjunto nacional (-10,7% frente a -1% en Murcia). También influyen otros bienes o servicios. En efecto, la diferencia es asimismo notable en bebidas alcohólicas y en las no alcohólicas (es más de cuatro puntos porcentuales superior la distancia entre la tasa regional y la nacional), a su vez en enseñanza superior (3,2 puntos), y rebasa

los dos puntos en electricidad, gas y otros combustibles, bienes duraderos vinculados al ocio y la cultura así como en artículos para el ocio y la jardinería. Rebaja la brecha el precio de los servicios hospitalarios, que en diciembre disminuye un 1,7% en la Región de Murcia mientras aumenta en España un 2,9%.

Aunque suave, es significativo a su vez el repunte en *Bienes industriales sin productos energéticos*. Tras tasas interanuales ligeramente negativas o nulas en el trienio precedente, el registro del 0,5% que alcanza en diciembre de 2020 supone un aumento interanual de 0,6 puntos. Puede reflejar, al menos parcialmente, el impacto de decisiones de gasto adoptadas por las familias para adaptarse a la obligatoriedad de permanecer más tiempo en el hogar. Rúbricas como muebles y accesorios, artículos textiles para el hogar, aparatos domésticos, bienes y servicios corrientes para el mantenimiento del hogar, y artículos para el ocio y la jardinería experimentan aceleraciones

de los precios respecto a diciembre de 2019 o disminuciones menores que entonces.

El pronunciado debilitamiento del precio en el grupo especial *Servicios* en el transcurso del año 2020 es una de las notas subrayables en este ámbito. Pasa de una tasa interanual del 1,6% en diciembre de 2019 al 0,1% el mismo mes del año siguiente. Y no solo por los servicios de transporte. Todos sus principales componentes presentan movimientos semejantes, más o menos intensos (tabla 2.21). Los relacionados con el desempeño de la actividad turística o la restauración se encuentran entre los más afectados, destacando especialmente las disminuciones en *Paquetes turísticos* (-7,5% frente a 1,5% en diciembre de 2019). Los grupos *Comunicaciones* y *Ocio y cultura* registran caídas considerables, de 4,1 y 1,7 puntos en ese orden, y *Enseñanza*, generalmente inflacionista, se ralentiza 1,1 puntos a lo largo del año para terminar el ejercicio con una tasa interanual del 0,4%.

TABLA 2.22.
RÚBRICAS CON MAYOR Y MENOR TASA INTERANUAL DE VARIACIÓN Y APORTACIÓN AL IPC EN LA REGIÓN DE MURCIA. DICIEMBRE DE 2020

CON MAYORES TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL EN 2020	(%)	CON MENORES TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL EN 2020	(%)
Café, cacao e infusiones	5,8	Legumbres y hortalizas frescas	-5,1
Azúcar	5,2	Transporte personal	-5,0
Agua mineral, refrescos y zumos	5,2	Carne de porcino	-4,7
Bebidas alcohólicas	4,9	Comunicaciones	-4,1
Crustáceos, moluscos y preparados de pescado	3,7	Transporte público interurbano	-3,9
Complementos y reparaciones de prendas de vestir	2,8	Patatas y sus preparados	-3,3
Otras carnes	2,6	Aceites y grasas	-2,9
Frutas en conserva y frutos secos	2,4	Huevos	-1,8
Artículos no duraderos para el hogar	2,3	Pescado fresco y congelado	-1,7
Textiles y accesorios para el hogar	2,1	Artículos de uso personal	-1,6
CON MAYOR APORTACIÓN AL IPC DE 2020	P.P.	CON MENOR APORTACIÓN AL IPC DE 2020	P.P.
Otros bienes y servicios	0,093	Transporte personal	-0,761
Calefacción, alumbrado y distribución de agua	0,065	Comunicaciones	-0,141
Otras carnes	0,058	Legumbres y hortalizas frescas	-0,054
Bebidas alcohólicas	0,056	Turismo y hostelería	-0,040
Agua mineral, refrescos y zumos	0,056	Artículos de uso personal	-0,036
Crustáceos, moluscos y preparados de pescado	0,046	Carne de porcino	-0,033
Artículos no duraderos para el hogar	0,034	Objetos recreativos	-0,025
Medicamentos y material terapéutico	0,029	Transporte público interurbano	-0,020
Prendas de vestir de mujer	0,026	Pescado fresco y congelado	-0,017
Café, cacao e infusiones	0,024	Aceites y grasas	-0,014

Fuente: Índice de Precios de Consumo, base 2016 (INE) y elaboración propia.

2.5.2. COSTES LABORALES

El coste laboral aumenta en la Región de Murcia en el año 2020 y con una contribución parecida tanto de su componente salarial como del no salarial. La subida es moderada cuando se estima su valor mensual pero alcanza una notable relevancia calculado por hora efectiva de trabajo, debido al significado incremento de las no trabajadas. Las restricciones derivadas de la pandemia son determinantes en la evolución anual, que presenta acusadas disparidades sectoriales y territoriales. Es el considerable repunte de aquellos costes en el sector servicios lo que explica su avance, puesto que decrecen en la industria y la construcción, al igual que su trayectoria opuesta a la de España, donde menguan todos los costes mensuales en todos los sectores. La influencia de la pandemia y, por tanto, de las horas no trabajadas como consecuencia de la misma parecen decisivas en esas divergencias. Porque las variaciones anuales del coste laboral y sus elementos por hora efectiva de trabajo muestran crecimientos importantes en los dos territorios, con escasas diferencias entre ellos, y sin excepciones de tipo sectorial, aunque en la comunidad murciana impulsados sobremanera por los servicios.

En los resultados que se exponen a continuación se ha de tener en cuenta, sobre todo al comparar las evoluciones por sectores (industria, construcción y servicios, que son los que comprende este análisis en base a la fuente utilizada) y regiones que el grado de afectación es muy distinto entre las distintas actividades productivas y, por consiguiente, en las comunidades autónomas, dada su desigual estructura productiva. Se ha de tener en cuenta que los trabajadores incluidos en los ERTE siguen perteneciendo a las plantillas de las empresas pero no son remunerados con salarios, sino con prestaciones aportadas directamente por el SEPE y, en algunos casos, complementadas por las propias empresas. Por su parte, las cotizaciones sociales a cargo de

los empleadores de estos trabajadores cuentan con exoneraciones de las cuotas a la Seguridad Social.

El primer párrafo resume las conclusiones principales que se obtienen de la Encuesta Trimestral del Coste Laboral (INE), provenientes de los correspondientes promedios anuales (este criterio se sigue en todo el epígrafe salvo que se especifique lo contrario). De ellas, la primera es el aumento en la Región de Murcia del coste laboral mensual por trabajador. Se estima un importe de 2.338 euros que implica una tasa anual del 1,3%, a una décima de distancia de la registrada en 2019. En el transcurso del año presenta una pronunciada contracción interanual en el segundo trimestre, el más restrictivo para la movilidad de los ciudadanos y el desarrollo de la actividad productiva, de cuatro puntos porcentuales, alzas cercanas a los dos puntos en los trimestres primero y tercero, y un vigoroso ascenso en el último, de un 5,3%. Es una evolución muy distinta a la de España, levemente al alza en el primer trimestre y a la baja en los dos últimos del ejercicio, a su vez de forma endeble, pero con una gran caída en el segundo, que llega al 8,3%. La media anual arroja una cuantía de 2.573 euros de la que se deriva una disminución del 2,2% respecto al año 2019, tanto como creció entonces.

El referido incremento en la Región de Murcia del coste laboral por mes y trabajador en el año 2020 no refleja la pauta de comportamiento predominante en las comunidades autónomas. Sólo repunta a su vez en Navarra, apenas por tres décimas, mientras se estabiliza en Castilla-La Mancha. En la mayoría desciende, pero la intensidad es muy desigual. No sorprende que las caídas más pronunciadas sucedan en Baleares y Canarias, las más perjudicadas económicamente por la pandemia a la vista de la gran regresión de sus PIB, que anotan tasas respectivas de -11,7 y -10,7%, ambas muy alejadas de la siguiente (Cataluña con -3,7%). Por el contrario, retrocede menos de un punto porcentual en Andalucía, Castilla y León y Madrid.

TABLA 2.23.
COSTE LABORAL Y COSTE SALARIAL POR TRABAJADOR Y MES
EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. PERIODO 2010-2020 (Promedio anual)

	Coste laboral								Coste salarial							
	Euros				Var. %			Esp=100	Euros				Var. %			Esp=100
	2010	2014	2019	2020	19/20	14/19	10/14	2020	2010	2014	2019	2020	19/20	14/19	10/14	2020
Andalucía	2.334,8	2.301,1	2.316,0	2.300,8	-0,7	0,6	-1,4	89,4	1.718,8	1.696,1	1.705,3	1.692,0	-0,8	0,5	-1,3	88,9
Aragón	2.454,6	2.437,1	2.548,5	2.462,1	-3,4	4,6	-0,7	95,7	1.812,9	1.787,7	1.883,9	1.812,3	-3,8	5,4	-1,4	95,2
Asturias	2.526,4	2.499,8	2.692,5	2.653,9	-1,4	7,7	-1,1	103,2	1.882,7	1.857,2	2.007,9	1.971,1	-1,8	8,1	-1,4	103,5
Baleares	2.401,0	2.386,3	2.543,7	2.246,8	-11,7	6,6	-0,6	87,3	1.769,7	1.751,8	1.872,6	1.652,1	-11,8	6,9	-1,0	86,8
Canarias	2.134,3	2.125,1	2.239,8	2.000,9	-10,7	5,4	-0,4	77,8	1.553,6	1.567,2	1.643,9	1.442,7	-12,2	4,9	0,9	75,8
Cantabria	2.354,9	2.346,3	2.541,4	2.487,1	-2,1	8,3	-0,4	96,7	1.723,6	1.732,5	1.881,8	1.826,5	-2,9	8,6	0,5	95,9
Castilla y León	2.333,7	2.264,7	2.370,0	2.358,5	-0,5	4,7	-3,0	91,7	1.722,3	1.668,7	1.750,5	1.740,1	-0,6	4,9	-3,1	91,4
Castilla-La Mancha	2.266,9	2.340,4	2.330,8	2.330,2	0,0	-0,4	3,2	90,6	1.664,8	1.723,2	1.700,8	1.700,2	0,0	-1,3	3,5	89,3
Cataluña	2.701,7	2.671,1	2.816,6	2.711,5	-3,7	5,4	-1,1	105,4	2.011,6	1.985,8	2.098,1	2.005,4	-4,4	5,7	-1,3	105,3
C. Valenciana	2.268,9	2.249,7	2.350,2	2.291,3	-2,5	4,5	-0,9	89,1	1.673,5	1.655,3	1.729,8	1.682,4	-2,7	4,5	-1,1	88,4
Extremadura	2.154,0	2.102,2	2.164,9	2.100,8	-3,0	3,0	-2,4	81,7	1.596,7	1.553,8	1.597,6	1.539,0	-3,7	2,8	-2,7	80,8
Galicia	2.251,3	2.261,4	2.400,6	2.362,0	-1,6	6,2	0,4	91,8	1.663,2	1.654,0	1.762,2	1.738,8	-1,3	6,5	-0,5	91,3
Madrid	2.893,4	3.002,3	3.089,3	3.072,2	-0,6	2,9	3,8	119,4	2.168,3	2.259,5	2.342,7	2.317,0	-1,1	3,7	4,2	121,7
R. Murcia	2.361,9	2.276,3	2.307,2	2.337,8	1,3	1,4	-3,6	90,9	1.741,4	1.687,7	1.696,9	1.721,5	1,4	0,5	-3,1	90,4
Navarra	2.650,5	2.675,0	2.862,5	2.869,7	0,3	7,0	0,9	111,5	1.974,1	1.976,9	2.121,6	2.118,8	-0,1	7,3	0,1	111,3
País Vasco	2.934,6	2.992,3	3.091,7	3.057,8	-1,1	3,3	2,0	118,9	2.206,3	2.234,4	2.289,9	2.247,2	-1,9	2,5	1,3	118,1
Rioja, La	2.365,6	2.351,3	2.400,2	2.331,9	-2,8	2,1	-0,6	90,6	1.761,8	1.744,0	1.773,0	1.717,6	-3,1	1,7	-1,0	90,2
España	2.527,0	2.536,0	2.630,9	2.572,7	-2,2	3,7	0,4	100,0	1.875,2	1.881,9	1.955,2	1.903,6	-2,6	3,9	0,4	100,0

Fuente: Encuesta Trimestral del Coste Laboral (INE), base 2016, y elaboración propia.

La opuesta evolución del coste laboral mensual en la Región de Murcia y España provoca una notable reducción de la brecha que históricamente separa ambas cantidades. En concreto de 3,2 puntos porcentuales, lo que sitúa el importe de aquella en el 90,9% del nacional. Con menos margen, son relativamente frecuentes las diferencias anuales en este aspecto. Realmente, el acercamiento se produjo durante la primera década del siglo XXI, en toda su fase expansiva y al inicio de la recesiva (tal relación era 82,7% en el año 2000 y 93,5% 10 años después), aunque se dilató de nuevo en el tramo final de la crisis (89,8% en 2014). La fase posterior de recuperación siguió ampliando la brecha ligeramente, hasta que, conforme a lo indicado, se recorta en 2020.

A causa de las enormes desigualdades territoriales en la magnitud de las disminuciones del coste laboral por mes y trabajador en 2020, y alzas en las autonomías navarra y murciana como se ha indicado, se observan algunos cambios significativos en la posición relativa de las comunidades autónomas. Afecta a la Región de Murcia, la tercera con menor coste laboral en 2019 y en una posición intermedia-baja un año más tarde. Es Baleares la que ocupa la posición de aquella en la última anualidad con un importe que

representa el 87,3% de la media nacional, precediendo a las dos que habitualmente ocupan las últimas posiciones, Extremadura (81,7%) y Canarias (77,8%). Las alteraciones también se aprecian entre las tres que habitualmente ocupan las primeras posiciones. Madrid pasa a la cabeza con un coste laboral que es casi una quinta parte superior al promedio nacional (119,4%), seguida de País Vasco (118,9%) y Navarra (111,5%).

Se anticipó en las conclusiones iniciales y los datos la refrendan inequívocamente. Sólo el pronunciado crecimiento del coste laboral por mes y trabajador en el sector servicios promueve su ascenso en la Región de Murcia. Se estima una cuantía de 2.274 euros que conlleva una tasa anual del 3,2%, lo que supone una aceleración de 2,5 puntos porcentuales respecto a la registrada en 2019. En cambio, las caídas son relevantes en la industria y la construcción; en aquella del 3,3%, consecuencia de un importe de 2.598 euros, y en la construcción del 2,2%, que resulta de un coste laboral que asciende a 2.379 euros/mes. Respecto a España, las diferencias se encuentran sobre todo en los servicios. En el país y en ese sector, disminuye tal coste un 2,2% en el año 2020, frente a un 2,6% en la industria y un 1% en la construcción.

TABLA 2.24.
COSTE LABORAL Y COSTE SALARIAL POR MES, TRABAJADOR Y SECTORES ECONÓMICOS EN
LA REGIÓN DE MURCIA. AÑO 2020 (Promedio anual)

	Total			Industria			Construcción			Servicios		
	2020	19/20	R.M./E.	2020	19/20	R.M./E.	2020	19/20	R.M./E.	2020	19/20	R.M./E.
	Euros	(%)	(%)	Euros	(%)	(%)	Euros	(%)	(%)	Euros	(%)	(%)
Coste laboral total	2.337,8	1,3	90,9	2.598,1	-3,3	85,2	2.379,2	-2,2	89,8	2.273,5	3,2	91,6
Coste salarial total	1.721,5	1,4	90,4	1.903,6	-3,4	85,3	1.677,4	-3,0	89,0	1.682,9	3,4	91,1
Coste salarial ordinario	1.453,7	0,8	88,5	1.602,7	-2,1	85,3	1.449,4	-2,7	89,2	1.419,4	2,1	88,5
Otros costes no salariales	616,4	1,0	92,1	694,5	-2,8	84,9	701,7	-0,2	91,7	590,5	2,4	92,9
Coste por percepciones no salariales	67,2	1,6	95,3	54,5	-20,0	60,3	74,1	0,7	91,4	69,5	7,0	105,1
Coste por cotizaciones obligatorias	563,1	1,1	92,1	652,4	-1,1	88,3	636,0	-0,7	92,0	535,8	2,1	92,0
Subvenciones y bonificaciones de la S. S. (-)	13,9	6,9	110,1	12,4	-7,2	110,0	8,4	-24,9	108,1	14,8	12,7	111,4

Fuente: Encuesta Trimestral del Coste Laboral (INE), base 2016, y elaboración propia.

Como consecuencia de estas evoluciones, el coste laboral por mes y trabajador del sector servicios en la Región de Murcia se acerca notablemente al promedio de España, pero sigue, no obstante, bastante alejado. Como muestra la tabla 2.24, representa en 2020 el 91,6% del importe nacional, lo que implica reducir la separación respecto al año anterior en 4,8 puntos porcentuales. Las diferencias son de escaso alcance en los otros dos sectores, apenas de unas décimas en ambos, que amplían la brecha. En la industria, el referido coste representa el 85,2% de la cantidad estimada en España y el 89,8% en la construcción.

Los costes no salariales suponen generalmente algo más del 25% del coste laboral y por ello es la evolución de la parte salarial la que condiciona la del agregado. Pero influye, sobre todo cuando las variaciones son relevantes, como sucedió en 2019. Un año después, su efecto es limitado porque evolucionan de forma parecida al coste salarial, por lo que ambos contribuyen a la subida del laboral. El coste no salarial por mes y trabajador asciende a 616 euros en 2020, lo que conlleva una tasa anual del 1%, 2,3 puntos inferior a la obtenida un año antes; también es de un punto la tasa de España

pero negativa. La causa fundamental del ascenso en la Región de Murcia y del signo opuesto en su evolución respecto al país se encuentra en las cotizaciones obligatorias, ligeramente al alza en aquella y a la baja en el país, porque los costes de las percepciones no salariales⁶ aumentan más, y con amplia distancia, en España (5,2% frente a 1,6% en la comunidad autónoma).

El aumento del coste salarial es la causa primordial, por su aportación al total, de que se acreciente en el año 2020 el coste laboral en la Región de Murcia. Es un ascenso atenuado, aunque sorprende, como se ha expuesto, a la vista de su contracción en España y en casi todas las comunidades autónomas. Pero con ello afianza el repunte que se produjo un año antes, siquiera leve, pues se limitó a ocho décimas. Suficiente

⁶ Son retribuciones que compensan gastos ocasionados por la ejecución del trabajo o para cubrir necesidades o situaciones de inactividad no imputables al trabajador. Incluye prestaciones sociales directas (pagos por incapacidad temporal, pagos por desempleo, indemnizaciones por despido u otro tipo de prestaciones directas como complementos de subsidio o pensiones de la Seguridad Social, pagos por invalidez, asistencia médica, etc.), y otras percepciones no salariales (quebranto de moneda, desgaste de materiales, indemnizaciones por traslado, etc.).

para invertir la atonía que caracterizaba su trayectoria en la fase de recuperación posterior a la Gran Recesión (tras débiles altibajos anuales, el importe de 2018 no llega a ser cinco euros mayor que el de 2013). En 2020, el coste salarial por mes y trabajador se eleva un 1,4%, hasta los 1.722 euros. Todavía inferior, por unos 20 euros, a la cota máxima histórica en esta magnitud, alcanzada diez años antes. La evolución interanual en 2020 de los sucesivos trimestres no difiere significativamente de la trazada por el coste laboral, mencionada antes.

Asimismo, no es significativamente distinta la trayectoria intra-anual del coste salarial por mes y trabajador en España de la del laboral y, por consiguiente, tampoco la relación entre los promedios anuales: su cuantía de 1.904 euros representa una caída del 2,6% respecto a 2019, en el que se produjo un aumento del 1,9%. Por tanto, el citado coste supone en la Región el 90,4% del nacional, después de que la brecha se haya rebajado 3,6 puntos en un año. Asimismo, relacionada con el coste laboral, no cambia sustancialmente la lista autonómica. El muy importante descenso del coste salarial por mes y trabajador en Baleares y Canarias retrasa a la primera comunidad autónoma, con un índice del 86,8%, hasta la antepenúltima posición en orden decreciente, cuando

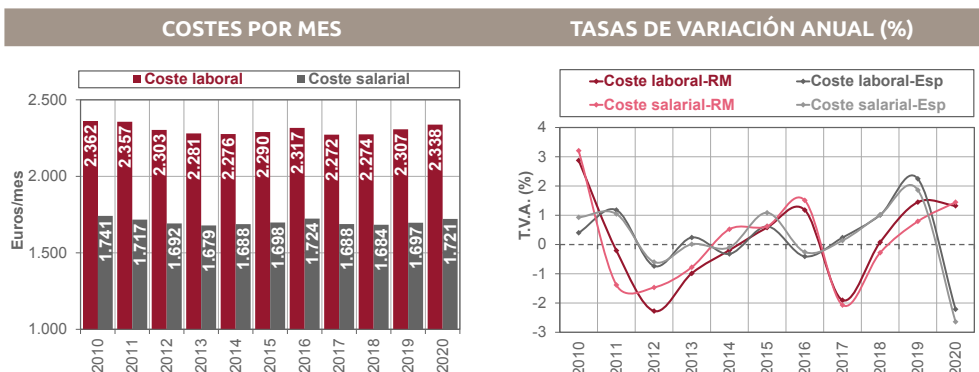
se encontraba en un lugar medio-alto, y desplaza un puesto a la segunda, hasta el último, con un valor del 75,8%. La Región de Murcia avanza hasta encabezar el tercio de regiones con menos cuantía. No se alteran las posiciones de cabeza. Madrid mantiene la primera (121,7%), seguida de País Vasco (118,1%) y Navarra (111,3%).

Son mínimas igualmente las diferencias sectoriales en lo que atañe a la evolución del coste salarial por mes y trabajador respecto a las del coste laboral, descritas con anterioridad y expuestas en la tabla 2.24. Son los servicios los que promueven el crecimiento del agregado con una tasa anual del 2,1%, cuando mengua en España un 2,5%. En cambio, desciende en la industria un 3,4%, casi tanto como en España, mientras en la construcción queda con cuatro décimas menos, en este sector con cierta distancia respecto al conjunto nacional, donde la tasa, negativa a su vez, se limita a 0,8 puntos. En todos los casos, los correspondientes importes quedan alejados de los nacionales. En la industria a unos quince puntos porcentuales, once en la construcción y unos nueve en los servicios (tabla 2.24).

El ligero repunte del coste laboral mensual por trabajador y de su componente salarial en la Región de Murcia torna a acen-

GRÁFICO 2.36.

COSTE LABORAL TOTAL Y COSTE SALARIAL MENSUAL POR TRABAJADOR EN LA REGIÓN DE MURCIA. PERIODO 2010-2020 (euros y tasa de variación anual)



Fuente: Encuesta Trimestral del Coste Laboral (INE), base 2016, y elaboración propia.

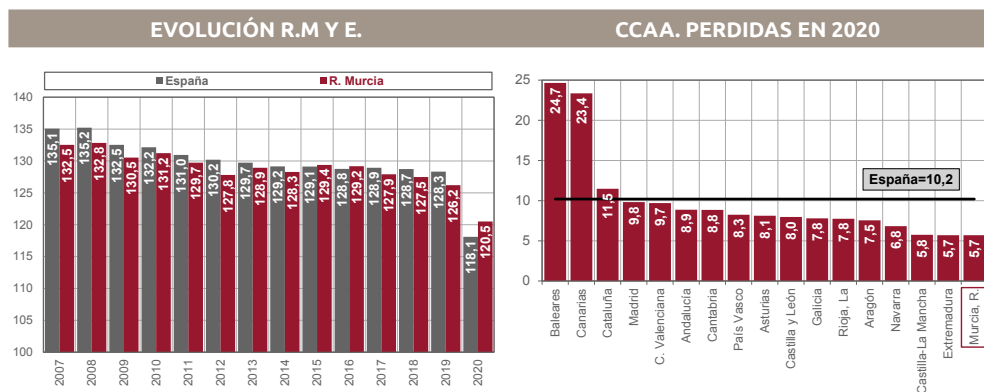
tuada subida cuando se expresan por hora efectiva de trabajo. Y en España, lo que en aquellos costes son relevantes descensos, se convierten en vigorosos crecimientos, con escasas décimas de diferencia en cada variable respecto a los registrados en la comunidad murciana. El motivo de tales cambios se encuentra en la pérdida de actividad laboral como consecuencia de las limitaciones a la movilidad de los ciudadanos y al funcionamiento de los negocios para evitar los contagios, inferior en la Región puesto que se pierde al mes aproximadamente la mitad de las horas efectivas de trabajo que en España.

En efecto, en el año 2020 el número medio de horas efectivas de trabajo al mes en la comunidad murciana asciende a 120,5 frente a 126,2 un año antes. La trayectoria era ya declinante desde el principio del siglo, con cierta velocidad en su primera década (138,7 horas en 2001 y 131,2 en 2010), sensiblemente desacelerada en la segunda (126,2 horas efectivas en 2019). La pandemia, sin embargo, causa una notable reducción de la actividad laboral, de 5,7 horas, lo que deja un total de 120,5 horas efectivas de trabajo al mes. Las variaciones interanuales por trimestres reflejan contundentemente el impacto de las medidas establecidas para controlar la propagación

del coronavirus. Respecto a los mismos periodos de 2019, son 2,8 horas efectivas de trabajo menos en el primero; 16,8 entre abril y junio, coincidiendo con la vigencia del primer estado de alarma y el de confinamiento más estricto; únicamente media hora durante los meses de verano, en el que se recuperó casi toda la actividad; y, en el cuarto, se vuelve a acrecentar la pérdida con las nuevas restricciones impuestas entonces, hasta 2,7 horas.

Esta notable disminución de las horas efectivas de trabajo explica que el aumento de los diferentes componentes del coste sea notablemente superior expresado en términos unitarios de hora laboral realmente trabajada. Cuando la caída se relaciona con España y las comunidades autónomas, se justifica que la Región de Murcia sea una de las dos en que crecen tales costes, y que en España también aumenten expresados en esos términos pese a que es relevante su contracción en términos mensuales. Por un lado, la disminución de las horas efectivas de trabajo mensuales en 2020, de 5,7 horas en la comunidad murciana como se ha indicado previamente, es de 10,2 horas en España. Y por otro, la caída que sucede en la Región es la menor de las autonómicas, igualada con la de Extremadura y casi

GRÁFICO 2.37.
HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO: EVOLUCIÓN Y NÚMERO DE LAS PERDIDAS EN 2020 POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (Promedio anual)



Fuente: Encuesta Trimestral del Coste Laboral (INE), base 2016, y elaboración propia.

idéntica a la que se observa en Castilla-La Mancha. Sin embargo, por mes y trabajador, se pierden casi 25 horas en Baleares y algo más de 23 en Canarias.

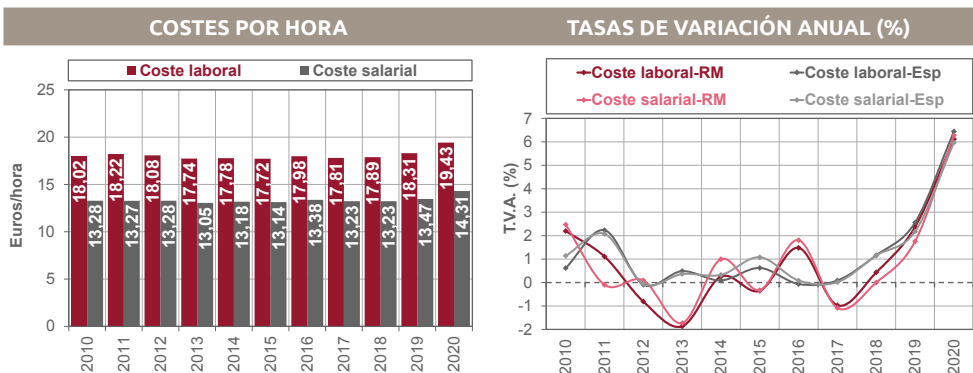
El efecto de todo ello es que el coste laboral y todos sus componentes crecen con vigor calculados por hora efectiva de trabajo. El aumento carece de excepciones en las comunidades autónomas, aunque con más o menos intensidad, y casi no hay diferencias entre los que se registran en la Región de Murcia y España. Así, el coste laboral calculado en esos términos asciende en 2020 a 19,43 euros en la Región de Murcia y a 14,31 la parte salarial del mismo, importes de los que se derivan tasas anuales respectivas del 6,1 y 6,3%. En el país, la tasa anual del primer coste es tres décimas superior a aquella y otras tantas inferior la del segundo, de las que resultan importes de 21,85 euros por hora efectiva de trabajo, el coste laboral, y 16,17 euros, el coste salarial.

Se indicó que el sector servicios regional es determinante en el crecimiento del coste laboral y de sus componentes estimados por mes y trabajador (se recuerda que disminuyen moderadamente en la industria y la construcción). Mantiene el protagonismo en lo que concierne a la

evolución de tales costes calculados por hora efectiva de trabajo, si bien en estos porque promueve que las subidas sean tan relevantes, ligeramente superiores al 6%. En efecto, los aumentos de estos costes rebasan el 8% en el sector servicios, cuando ninguno de ellos llega al 1% en la industria y la construcción. De nuevo, es remarcable la diferencia respecto a España, más atenuada aquí el alza de los servicios, alrededor del 7%, pero vigorosa en los otros dos sectores, en el entorno del 4%.

Otra consecuencia destacada de la importante pérdida de horas efectivas de trabajo que sucede en 2020, motivada fundamentalmente por la pandemia, es el aumento en todas las comunidades autónomas del coste laboral y de su componente salarial calculado en términos unitarios. Y con brechas notablemente menores que las registradas en las caídas, generalizadas salvo en Navarra y Región de Murcia, que presentan calculados los costes por mes. En general, las distancias entre las tasas de variación del coste laboral y del salarial por hora efectiva de trabajo son reducidas, inferiores a un punto. Tomando como referencia el coste laboral, asciende al 9% en Canarias, al 8,3% en Baleares, y rebasa el 6% en Andalucía, Castilla y León, Cataluña y

GRÁFICO 2.38.
COSTE LABORAL Y COSTE SALARIAL POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO EN LA REGIÓN DE MURCIA. PERIODO 2010-2020 (Euros y tasa de variación anual)



Fuente: Encuesta Trimestral del Coste Laboral (INE), base 2016, y elaboración propia.

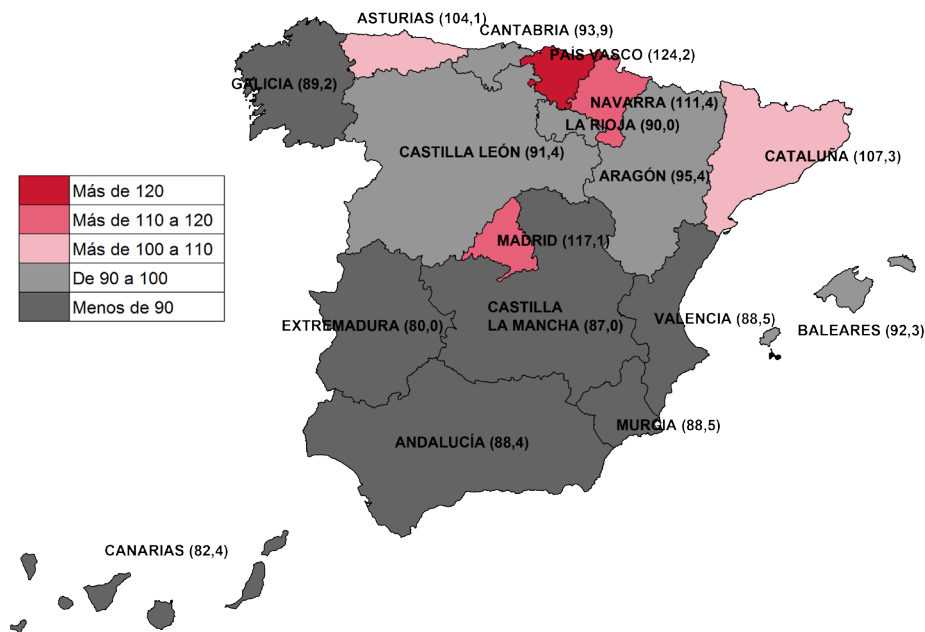
Región de Murcia; el alza más endeble se estima en Extremadura (1,7%), alejada de la siguiente (Aragón con un 2,9%).

Esta menor amplitud entre los valores extremos de las tasas de crecimiento del coste laboral por hora efectiva de trabajo en las comunidades autónomas respecto a las del mismo coste expresado por mes (7,3 puntos porcentuales en aquel frente a 13 en este), rebaja los cambios en la relación autonómica del coste salarial por hora efectiva de trabajo. El importe estimado en la Región de Murcia representa el 88,9% del promedio nacional en lo que atañe al coste laboral, cuatro décimas menos en el caso del salarial, ambos alrededor de un punto porcentual por

debajo de la relación que se derivaba de sus valores mensuales. Las tres posiciones de cabeza no se alteran respecto al año 2019. El coste laboral por hora efectiva de trabajo más elevado de España continúa en el País Vasco, una cuarta parte superior al promedio del país (su índice es 125%), situándose detrás, como entonces, Madrid (114,9%) y Navarra (111,6%). La Región de Murcia ocupa la cuarta posición partiendo de la comunidad autónoma de menor importe, Extremadura (80,8%), precedida esta por Canarias (84,6%) y Castilla-La Mancha (88,2%). Pocas variaciones cuando se calculan tales índices para el coste salarial por hora efectiva de trabajo, cuyos resultados se muestran en el mapa 2.2.

MAPA 2.2.
ÍNDICE DE COSTE SALARIAL POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑO 2020

(Promedio anual. España = 100)



Fuente: Encuesta Trimestral del Coste Laboral (INE), base 2016, y elaboración propia.

2.6. SECTOR PÚBLICO AUTONÓMICO

Las cuentas públicas de España se resienten en 2020 de la catástrofe originada por la pandemia. El excepcional crecimiento del gasto público para atender los efectos sanitarios y socioeconómicos que ha generado y la mengua de ingresos por la contracción de la economía, unido a que Eurostat obliga a reclasificar la SAREB, el llamado banco malo, en el sector contable de las Administraciones Públicas⁷, lo que añade casi un punto porcentual al déficit público español, ocasiona que este acaba cerrando el ejercicio en un 10,97% del PIB, uno de los más elevados de la serie histórica. Este desfase, sin embargo, no se traslada con tal intensidad a los presupuestos de las Comunidades Autónomas porque gran parte del esfuerzo financiero realizado por afrontar las emergencias mencionadas cuenta con el apoyo de las transferencias aportadas por la Administración General del Estado (AGE) a las autonómicas. La principal es el Fondo COVID-19, que, en conjunto, se cuantifica en unos 16.000 millones de euros. Con montantes menores, también contribuyen otras aportaciones para gasto sanitario, el programa de prestaciones sanitarias y farmacia, el Fondo Social Extraordinario y el Plan de Choque para la Formación Profesional, así como las actualizaciones de las entregas a cuenta, junto a líneas específicas de apoyo sectorial. A pesar de lo alarmante que pueda

⁷ SAREB fue considerada en el momento de su creación como una institución financiera privada no controlada por las Administraciones Públicas por ser mayoritariamente propiedad de entidades privadas y las expectativas de que las pérdidas, si las hubiere, fuesen relativamente pequeñas. Cambios metodológicos posteriores en el sistema de cuentas europeas (SEC 2010) y el volumen de pérdidas en el que ha incurrido, que previsiblemente conllevará que se ejecuten las garantías públicas sobre los pasivos generados, han supuesto su reclasificación como Administraciones Públicas.

suponer tal desequilibrio macroeconómico, es excepcional. Las instituciones de la Unión Europea han actuado en consecuencia, como ilustran la activación de la cláusula general de salvaguardia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, decisión adoptada en marzo de 2020, que permite a los Estados miembros que las medidas frente a la crisis puedan apartarse de los requisitos habituales de déficit y deuda dentro del marco presupuestario europeo para 2020 y 2021, y la posibilidad de mantener esta suspensión para 2022. Un desequilibrio justificado y de magnitud extraordinaria, que deberá ser reconducido en los ejercicios posteriores.

En lo que concierne a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM), los datos ofrecen dos imágenes contrapuestas. Por un lado, un nuevo ejercicio económico que acaba en déficit, quizá esperable a la vista de lo expuesto, pero otras Comunidades Autónomas comunican superávit. Por otro, debido a la carga asumida por la AGE a la hora de instrumentar presupuestariamente la respuesta a la pandemia, su cuantía se ha minorado respecto a 2019. A partir de los datos publicados por la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda sobre ejecución presupuestaria de las Comunidades Autónomas, la diferencia entre los derechos reconocidos en los ingresos no financieros y las obligaciones reconocidas en los gastos no financieros del presupuesto consolidado regional da un resultado negativo de 395 millones de euros⁸, unos doscientos millo-

⁸ Hay que tener presente que el sistema de financiación autonómica anticipa a las Comunidades Autónomas una parte de la recaudación prevista en los tributos cedidos parcialmente y la ajusta dos años más tarde una vez liquidado el presupuesto del ejercicio correspondiente. Esto explica que, por una parte, no exista una correspondencia total entre los ingresos reconocidos en un año determinado a efectos de la determinación del déficit y los realmente devengados en la misma anualidad y que, por otra, el gasto pueda sufrir variaciones por el efecto de las obligaciones registradas en cuentas no presupuestarias. En términos homogéneos, es decir, descontando los anticipos, las liquidaciones negativas de 2008 y 2009 y el efecto de las obligaciones registradas en cuentas no presupuestarias, los ingresos no financieros de la CARM ascienden en 2020 a 4.964 millones y los gastos no financieros, a 5.295 millones, un 12,1% y un 6,3% más, respectivamente,

nes menos que en el ejercicio anterior, un -32,6% en términos de tasa de variación anual. Este déficit representa un 1,35% del PIB, con lo que se recorta en 44 centésimas porcentuales en un año, pero aún queda lejos del déficit presupuestario agregado autonómico, que es de un 0,48%.

En la estructura económica del presupuesto regional, excluyendo activos y pasivos financieros, predominan las operaciones corrientes tanto en los ingresos como en los gastos, por lo que su evolución interanual determina en buena parte el resultado presupuestario final. En concordancia con este argumento, la minoración del déficit en 2020 encuentra parte de su explicación en que la cuantía de los derechos reconocidos de los ingresos corrientes (todos los datos de ingresos que se aportan corresponden a derechos reconocidos), de 4.781 millones de euros, aunque menor que la de las obligaciones reconocidas de los gastos corrientes (también todos los de gastos son obligaciones reconocidas), de 5.105 millones de euros, crece a una mayor tasa de variación anual —un 12,4% frente a un 8,2%—. En cuanto a las operaciones de capital, aumentan un 8%, mientras que los gastos de esa naturaleza caen un 15,8%, con lo que, a pesar de su reducida participación en el presupuesto no financiero, esta evolución también tiene alguna influencia a la hora de atenuar el desequilibrio. La cuenta financiera presupuestaria de la CARM se completa con el sumatorio de la parte corriente y la de capital, que asciende a 4.934 millones de euros en los ingresos y a 5.329 millones en los gastos. Su tasa de variación marca la misma trayectoria que en las operaciones corrientes: positiva en ambos casos, es más alta en ingresos no financieros (12,2%) que en gastos no financieros (6,9%).

Los ingresos del Sistema de Financiación Autonómica (SFA), configurado por tributos como el IRPF, el IVA y los impuestos especiales y fondos como el de Suficiencia Global, el de Garantía y el de Convergencia, vuelven a aportar en torno a las tres cuartas

partes de los ingresos no financieros. La ejecución de este tipo de ingresos asciende a 3.589 millones de euros, un 7,2% más que en 2019, por lo tanto a un ritmo similar que en el agregado de todas las Comunidades Autónomas. Estos ingresos se completan con los tributos cedidos, transferencias del exterior y otros recursos distintos de los del Sistema, cuya cuantía agregada es de 1.346 millones de euros, un 28,2% más que el año anterior, por encima del conjunto autonómico (22,7%).

Por capítulos, impuestos indirectos (capítulo 2), que suman 1.927 millones de euros, transferencias corrientes (capítulo 4), con 1.521 millones, e impuestos directos (capítulo 1), con 1.197 millones, absorben casi un 95% de la parte no financiera. Los impuestos indirectos siguen siendo el capítulo no financiero de mayor peso, aunque su cuantía se mantiene estable en comparación con 2019 y su grado de ejecución, un 93,5%, revela previsiones sin ejecutar. El IVA, una vez más, es el pilar fundamental de la imposición indirecta con un importe de 1.149 millones, tras un avance del 7,1% con relación al año anterior, que supone un grado de ejecución de un 100,1%. Los impuestos especiales, con 562 millones de euros, bajan un 2,1% y el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPAJD), con 188 millones, nada menos que un 21,7%, marcando además un grado de ejecución de apenas un 66,3%. Las transferencias corrientes se aúpan a la segunda posición, con una tasa de crecimiento anual del 48,4% y un grado de ejecución del 109,5%. Teniendo en cuenta que el Fondo de Suficiencia Global todavía marca un valor negativo y que el Fondo de Garantía, con 814 millones, un crecimiento anual del 9% y un grado de ejecución del 100,3%, prevalece sobre los demás, destaca la rúbrica referida al resto del capítulo 4, con 734 millones, que más que duplica lo reconocido en 2019 y marca una ejecución que supera a los créditos definitivos en un 41,6%. La razón puede atribuirse claramente a las aportaciones extraordinarias de la AGE para atender los efectos de la pandemia, que se adscriben a este resto. En cuanto a los impuestos directos, retroceden

que en el ejercicio anterior, con lo que el saldo arroja un déficit presupuestario de 331 millones, el 1,14% del PIB.

TABLA 2.25.
CUENTA FINANCIERA PRESUPUESTARIA DE LA CARM.
PERIODO 2013-2020 (Millones de euros) (1)

		2013	2017	2018	2019	2020 (av.)	19/20 (%)	18/19 (%)	13/19 (%)
Ingresos	Corrientes	3.365	3.996	4.158	4.255	4.781	12,4	2,3	26,4
	Capital	178	82	135	142	154	8,0	5,2	-19,8
	No financieros	3.543	4.078	4.294	4.397	4.934	12,2	2,4	24,1
Gastos	Corrientes	3.979	4.303	4.387	4.717	5.105	8,2	7,5	18,5
	Capital	234	189	268	266	224	-15,8	-0,6	13,7
	No financieros	4.213	4.491	4.655	4.983	5.329	6,9	7,0	18,3
Ahorro bruto		-614	-307	-229	-462	-324	-29,8	102,1	-24,7
Superávit/déficit no financiero (1)									
Millones euros		-670	-413	-361	-586	-395	-32,6	62,2	-12,6
% PIB		-2,48	-1,33	-1,16	-1,79	-1,35	0,44	-0,63	0,69

(1) La variación del porcentaje del PIB es la diferencia en puntos porcentuales entre los años indicados. Presupuesto consolidado de Administración General, BORM, IMIDA, SEF, IMAS, Agencia Tributaria y SMS (también en las tablas 2.26 y 2.28).

Fuente: Ejecución presupuestaria mensual de las CC.AA. Secretaría General de Financiación Autonómica y Local (Ministerio de Hacienda) y elaboración propia.

a la tercera posición y tienen un grado de ejecución del 98,9%, aunque repuntan un 8,5%, en gran medida por los buenos datos del IRPF, con diferencia la figura más significativa de este capítulo, cuyos ingresos de 1.131 millones, un 10,4% más que en 2019, coinciden con el crédito previsto.

El resto de capítulos no financieros del presupuesto de ingresos tienen una relevancia dispar. Las cuantías de ingresos patrimoniales y de enajenación de inversiones reales son minúsculas, mientras que las de transferencias de capital (capítulo 7), con 152 millones, y las de tasas, precios públicos y otros ingresos (capítulo 3), con 131 millones, requieren algo más de atención. En lo que respecta a las transferencias de capital, se elevan un 9,2%, como consecuencia fundamentalmente de las aportaciones de la AGE –el Fondo de Compensación Interterritorial, de naturaleza estructural, tiene una importancia mucho menor en cuantía y decrece más de un 34%–, aunque su grado de ejecución se queda en un 63%. En cuanto a los ingresos del capítulo 3, la situación es inversa, ya que menguan casi un tercio respecto a 2019, lo que es una derivación clara de la menor actividad productiva y de las medidas adoptadas en el marco de la

lucha contra la pandemia –se ha procedido a la exención o suspensión de las tasas en muchos procedimientos para amortiguar el deterioro económico–, aunque el grado de ejecución es de un 98,2%.

Al agregar operaciones corrientes y operaciones de capital, el grado de ejecución varía considerablemente: un 99,7% en el primer bloque, lo que implica un cumplimiento casi pleno de las previsiones acordes a los créditos definitivos; un 61,4% en el segundo, que manifiesta que algo más de un tercio de lo presupuestado de forma definitiva queda sin ejecutar. Los ingresos presupuestarios se completan con los derechos reconocidos relacionados con las operaciones financieras, en donde el capítulo de activos financieros (capítulo 8), que se deriva de operaciones de enajenación y reintegro, computa una cuantía pequeña, al contrario del de pasivos financieros (capítulo 9), donde se registran fundamentalmente emisión de deuda y obtención de préstamos, que se convierte en el más importante de todo el presupuesto de ingresos, con 2.572 millones de euros, un 73,1% mayor que el año precedente, y en el que la ejecución implica un 2,8% por encima del crédito definitivo.

TABLA 2.26.
EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LA CARM: DERECHOS RECONOCIDOS.
 PERIODO 2013-2020 (Millones de euros)

	2013	2017	2018	2019	2020 (av.)		19/20 (%)	18/19 (%)	17/18 (%)	13/19 (%)
					Millones euros	Gr.ejec. (%) (1)				
1. Impuestos Directos	795,9	1.061,1	1.056,9	1.103,7	1.197,1	98,9	8,5	4,4	-0,4	38,7
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	55,2	68,0	61,7	43,8	27,3	62,2	-37,7	-29,1	-9,2	-20,7
Impuesto Renta Personas Físicas	710,7	959,2	958,9	1.024,6	1.131,1	100,0	10,4	6,9	0,0	44,2
Resto capítulo 1	30,0	33,8	36,2	35,3	38,7	111,6	9,8	-2,7	7,3	17,5
2. Impuestos Indirectos	1.538,7	1.821,4	1.914,0	1.926,2	1.927,3	93,8	0,1	0,6	5,1	25,2
ITP y AJD	188,9	197,6	234,9	240,0	188,1	66,3	-21,7	2,2	18,9	27,1
Impuestos sobre el Valor Añadido	814,6	1.017,0	1.055,7	1.071,9	1.148,5	100,1	7,1	1,5	3,8	31,6
Impuestos Especiales	501,3	569,9	585,1	574,5	562,2	96,4	-2,1	-1,8	2,7	14,6
Resto capítulo 2	33,8	36,9	38,2	39,8	28,6	71,3	-28,1	4,1	3,6	17,6
3. Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	131,7	151,5	126,1	194,5	130,6	98,2	-32,9	54,3	-16,8	47,7
4. Transferencias Corrientes	888,5	953,9	1.055,0	1.024,5	1.520,5	109,5	48,4	-2,9	10,6	15,3
Fondo de Suficiencia Global	-237,2	-186,3	-191,3	-192,9	-218,9	102,6	13,5	0,8	2,7	-18,7
Fondo de Garantía	627,2	672,4	768,8	746,4	813,8	100,3	9,0	-2,9	14,3	19,0
Fondos de Convergencia	142,4	160,6	163,3	167,2	191,6	99,5	14,6	2,4	1,7	17,4
Resto capítulo 4	356,1	307,2	314,3	303,8	733,9	122,7	141,6	-3,4	2,3	-14,7
5. Ingresos Patrimoniales	10,4	8,3	6,5	5,9	5,3	62,2	-11,5	-8,8	-21,7	-42,7
Operaciones Corrientes	3.365,2	3.996,2	4.158,4	4.254,8	4.780,6	99,7	12,4	2,3	4,1	26,4
6. Enajenación Inversiones Reales	13,5	2,3	3,6	3,6	2,2	22,7	-37,4	-0,9	57,3	-73,5
7. Transferencias Capital	164,1	79,9	131,7	138,8	151,5	63,0	9,2	5,4	64,8	-15,4
Fondo de Compensación Interterritorial	29,0	15,0	18,7	28,6	18,7	89,5	-34,6	52,9	24,7	-1,3
Resto capítulo 7	135,2	64,9	113,0	110,2	132,8	60,5	20,5	-2,4	74,1	-18,4
Operaciones de Capital	177,7	82,2	135,3	142,4	153,8	61,4	8,0	5,2	64,6	-19,8
Operaciones no financieras	3.542,9	4.078,4	4.293,8	4.397,3	4.934,4	97,8	12,2	2,4	5,3	24,1
8. Activos Financieros	185,2	2,7	3,0	3,4	3,5	2,7	0,7	14,2	11,5	-98,1
9. Pasivos Financieros	1.415,1	1.254,3	1.407,2	1.485,9	2.571,5	102,8	73,1	5,6	12,2	5,0
Total Ingresos	5.143,2	5.334,4	5.704,0	5.886,6	7.509,4	97,8	27,6	3,2	6,9	14,5

(1) Respecto a los créditos definitivos.

Fuente: Ejecución presupuestaria mensual de las CC.AA. Secretaría General de Financiación Autonómica y Local
(Ministerio de Hacienda).

El RDL 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, en su artículo 51, establece, entre otros puntos, que las Comunidades Autónomas deben suministrar al Ministerio de Hacienda la información económico-financiera que se requiera sobre los efectos derivados de las actuaciones acometidas en relación con la COVID-19. Bajo esta obligación, el resumen ejecutivo de la ejecución presupuestaria mensual de las Comunidades Autónomas que edita el citado ministerio recopila información agregada sobre el impacto derivado en ingresos y gastos presupuestarios. Con relación a los ingresos, el resumen ejecutivo de diciembre avanza que, del Fondo COVID-19, 389 millones de euros se adscriben a la CARM, un 2,4% del total agregado del citado fondo y un 7,9%

de los derechos reconocidos sobre ingresos no financieros en el presupuesto regional. En sentido contrario, se evalúa en 9,2 millones la pérdida de ingresos a causa de los aplazamientos, fraccionamientos y suspensiones de plazos por las medidas tributarias aprobado en el marco de la pandemia con efectos en 2020, así como 67 millones correspondientes a los derechos que no se reconocen por la caída de la actividad económica en el ITPAJD, Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte y tributos sobre el juego. Otras fuentes informan a cuánto ascienden otras transferencias a la CARM para combatir los efectos de la pandemia, como las correspondientes al programa de prestaciones sanitarias y farmacia (7,8 millones), al Fondo Social Extraordinario (9,3 millones) o al Plan de Choque para la Formación Profesional (8,8 millones).

TABLA 2.27.
EFFECTO DERIVADOS DE LA COVID-19 EN LOS PRESUPUESTOS DE LAS COMUNIDADES
AUTÓNOMAS. AÑO 2020 (Millones de euros y %)

	CARM		Total CCAA		CARM/ Tot. CCAA (%)
	Millones euros	% (1)	Millones euros	% (1)	
INGRESOS (2)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	
Fondo COVID-19	388,9	7,9	15.950,0	9,1	2,4
Efectos en ingresos (sin transferencias AGE)	-83,0	-1,7	-6.100,8	-3,5	1,4
<i>Aplazamientos, fraccionamientos y suspensión de plazos</i>	-9,2	-0,2	-199,6	-0,1	4,6
<i>ITPAJD, IDMT y Tributos sobre el juego</i>	-67,0	-1,4	-2.518,1	-1,4	2,7
<i>Otros efectos</i>	-6,8	-0,1	-3.383,1	-1,9	0,2
Efectos en materia de transportes (ingresos y gastos)	0,0	0,0	-908,4	-0,5	0,0
GASTOS (3)	337,3	6,3	13.686,2	7,6	2,5
Gasto sanitario y sociosanitario	203,8	3,8	8.283,8	4,6	2,5
<i>Personal sanitario</i>	66,1	1,2	2.126,6	1,2	3,1
<i>Productos sanitarios sin receta médica u orden de dispensación</i>	63,1	1,2	2.610,3	1,4	2,4
<i>Inversiones reales de carácter sanitario</i>	18,7	0,4	970,8	0,5	1,9
<i>Otros efectos sanitarios y sociosanitarios</i>	56,0	1,1	2.576,1	1,4	2,2
Educación	63,8	1,2	1.409,3	0,8	4,5
Materias distintas a sanidad, educación y transportes	69,7	1,3	3.398,0	1,9	2,1
Transferencias o subvenciones a familias y empresas	78,4	1,5	2.920,2	1,6	2,7

(1) % sobre el agregado de ingresos o gastos, según corresponda, referido a las operaciones no financieras.

(2) El resumen ejecutivo con el avance de datos correspondientes a 2020 que edita el Ministerio de Hacienda sobre la ejecución presupuestaria mensual de las Comunidades Autónomas, fuente empleada para elaborar esta tabla, no proporciona información agregada sobre el efecto total en los ingresos no financieros, incluidas todas las transferencias de la AGE. Las rúbricas mencionadas no contemplan todo este efecto.

(3) Hace referencia al total de efectos en los gastos no financieros, sin que equivalga a la suma de los conceptos de gasto desagregados en la tabla, ya que excluye gastos financiados con el Fondo Social Extraordinario, becas-comedor y aportación adicional del plan de vivienda, así como efectos derivados de la variación de las transferencias en políticas activas de empleo.

Fuente: Ejecución presupuestaria mensual de las CC.AA. Secretaría General de Financiación Autonómica y Local (Ministerio de Hacienda) y elaboración propia.

Tres capítulos concentran las operaciones no financieras del presupuesto de gastos: gastos de personal (capítulo 1), con unas obligaciones reconocidas de 2.531 millones de euros; transferencias corrientes (capítulo 4), con 1.277 millones; y gastos corrientes en bienes y servicios (capítulo 2), con 1.182 millones. Las tres rúbricas experimentan un incremento al menos relevante con relación al ejercicio 2019, siendo más intenso en los gastos corrientes en bienes y servicios (15,8%), con una fuerte influencia del gasto farmacéutico hospitalario, de los conciertos sanitarios y del gasto en productos sanitarios sin receta médica u orden de dispensación, aunque también es notable en los gastos de personal (6,7%) y en las transferencias corrientes (6,2%), en donde también se advierte el impacto pandémico

por la vía del personal sanitario, del gasto vinculado a receta u orden de dispensación y de las ayudas a familias, empresas e instituciones sin fines de lucro. Sin embargo, si bien el grado de ejecución en el capítulo 2 es de un 100,5%, el que se registra en transferencias corrientes (78,7%) y en gastos de personal (94,9%) es menor que en 2019. Las operaciones corrientes se completan con los gastos financieros, con 115 millones de euros, un 5% menos que el ejercicio anterior, habiéndose ejecutado en un 92,9% con relación al crédito definitivo.

Las operaciones de capital, además de por una escasa contribución al presupuesto de gastos no financieros, se caracterizan por un bajo grado de ejecución, que admite como lectura que sólo se haya llegado a algo más de la mitad de lo previsto, y por una

evolución disímil con respecto al presupuesto anterior. Las inversiones reales (capítulo 6), con 141 millones de euros en obligaciones reconocidas y un grado de ejecución del 51,8%, crecen un 8,9%. En cambio, las transferencias de capital (capítulo 7), con apenas 83 millones y un grado de ejecución del 54,9%, se reducen un 39,4%, lo que puede atribuirse a la cantidad de actuaciones ordinarias que se han tenido que paralizar.

El agregado de las rúbricas corrientes arroja un grado de ejecución del 91,3%, unos cinco puntos menos que en 2019, mientras que el correspondiente a las operaciones de capital se queda en un 52,9%. Con relación a las operaciones financieras, los activos financieros (capítulo 8) registran un montante reducido, mientras que los pasivos financieros (capítulo 9), que contabilizan la amortización de deudas y préstamos, conllevan unas obligaciones reconocidas de 1.941 millones de euros, un 74% más que en 2019, y un grado de ejecución del 99,2%.

Dentro de los gastos derivados de la COVID-19 comunicados por las Comunidades Autónomas en función de la obligación establecida por el artículo 51 del Real Decreto-ley 11/2020, la CARM informa de 337 millones de euros, un 2,5% sobre el agregado autonómico y un 6,3% sobre las obligaciones reconocidas en los gastos no financieros del presupuesto regional. En lo que concierne al efecto en el gasto sanitario y sociosanitario, el impacto asciende a 204 millones, de los que destacan 66 millones que se adscriben al personal sanitario y 63 millones al gasto en productos sanitarios sin receta médica u orden de dispensación. En el resto de efectos, destacan 78 millones en transferencias a familias o empresas, 70 millones en materias distintas de sanidad, educación y transportes y 64 millones en materia de educación.

En términos de Contabilidad Nacional, el déficit público⁹ de la CARM se cuantifica

en 328 millones de euros, un 1,12% del PIB regional. Si se descuenta el efecto COVID-19, quedaría, en función de la información que publica el Ministerio de Hacienda, un déficit del 0,43%. El resultado real —sin el citado ajuste— es el mejor de las cuentas públicas regionales desde 2007, lo que contrasta notablemente con el abultado déficit del conjunto de Administraciones Públicas que configuran España. Sin embargo, la Región de Murcia computa el segundo déficit más alto, siendo sólo más abultado el de la Comunidad Valenciana (-1,15%), y con la peculiaridad de que La Rioja, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Baleares, Aragón, Andalucía y Castilla y León presentan superávit. En cuanto a la persistencia de un resultado negativo incluso cuando se han depurado sus partidas del efecto COVID-19, lo que sólo afecta también a Navarra, la Comunidad Valenciana y el País Vasco, implicaría un incumplimiento del objetivo de déficit de las Comunidades Autónomas para 2020 del 0,2%, independientemente de que, con la suspensión transitoria de las reglas fiscales, es irrelevante.

Cuando la deuda del conjunto de las Administraciones Públicas españolas alcanza un hito preocupantemente histórico, al situarse en un 120% del PIB según el Protocolo de Déficit Excesivo (PDE), la deuda pública de la CARM también se dispara y supera por primera vez los diez mil millones de euros al acabar el año. El Banco de España publica que la deuda regional a 31 de diciembre de 2020 según el PDE asciende a 10.182 millones. No obstante las urgencias que se han tenido que atender en este año pandémico de conformidad con las competencias asumidas por la CARM, esta deuda aumenta un 6,5% con relación a 2019 —en términos absolutos, son 620 millones más—, con lo que aún se está lejos de la brutal aceleración experimentada por estos pasivos, por ejemplo, en 2012, tanto en cuantía (más de 1.800 millones adicionales)

9 El déficit público es el concepto que se utiliza a efectos del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria. Suele diferir del déficit presupuestario porque siguen distintos criterios en cuanto al periodo de imputación de determinados ingresos fiscales, el tratamiento

de las entregas en cuenta de algunos recursos de la financiación autonómica y por el desigual tratamiento contable de algunas partidas (intereses, inversiones realizadas por el sistema de abono total del precio, aportaciones a empresas públicas, permutas financieras, avales, etc.).

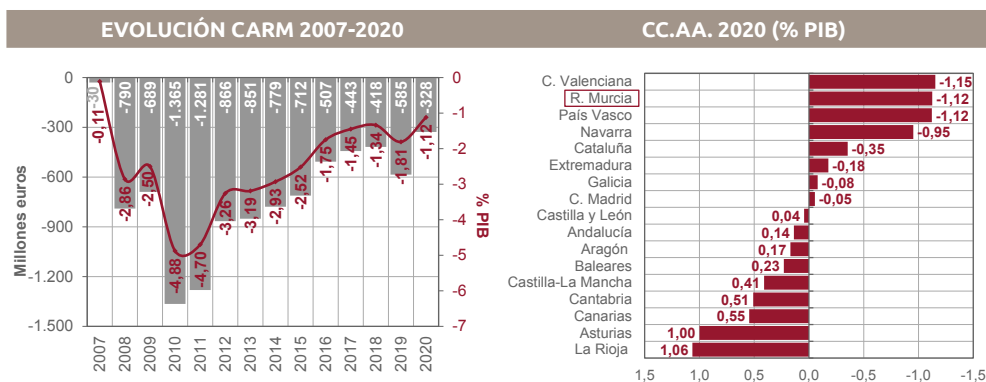
TABLA 2.28.
EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS DE LA CARM: OBLIGACIONES RECONOCIDAS.
PERIODO 2013-2020 (Millones de euros)

	2013	2017	2018	2019	2020 (av.)		19/20 (%)	18/19 (%)	17/18 (%)	13/19 (%)
					Millones euros	Gr.ejec. (%) (1)				
1. Gastos Personal	1.946,2	2.163,2	2.215,8	2.372,8	2.531,1	94,9	6,7	7,1	2,4	21,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	809,7	923,9	915,0	1.020,8	1.181,9	100,5	15,8	11,6	-1,0	26,1
3. Gastos Financieros	234,3	113,7	120,4	121,3	115,2	92,9	-5,0	0,7	5,9	-48,2
4. Transferencias Corrientes	988,8	1.101,9	1.135,8	1.202,0	1.276,9	78,7	6,2	5,8	3,1	21,6
Operaciones Corrientes	3.979,1	4.302,7	4.387,1	4.716,8	5.105,1	91,3	8,2	7,5	2,0	18,5
6. Inversiones Reales	133,1	108,6	121,2	129,6	141,2	51,8	8,9	7,0	11,5	-2,6
7. Transferencias Capital	101,0	80,0	146,6	136,5	82,8	54,9	-39,4	-6,9	83,2	35,2
Operaciones de Capital	234,1	188,7	267,7	266,2	224,0	52,9	-15,8	-0,6	41,9	13,7
Operaciones no financieras	4.213,2	4.491,4	4.654,8	4.983,0	5.329,1	88,6	6,9	7,0	3,6	18,3
8. Activos Financieros	182,7	1,0	1,0	8,7	19,1	85,8	119,9	776,5	1,3	-95,2
9. Pasivos Financieros	479,0	728,7	951,0	1.115,9	1.941,2	99,2	74,0	17,3	30,5	132,9
Total gastos	4.874,9	5.221,1	5.606,9	6.107,6	7.289,4	91,2	19,4	8,9	7,4	25,3

(1) Calculado respecto a los créditos definitivos.

Fuente: Ejecución presupuestaria mensual de las CC.AA. Secretaría General de Financiación Autonómica y Local (Ministerio de Hacienda).

GRÁFICO 2.39.
DÉFICIT PÚBLICO DE LA CARM SEGÚN CONTABILIDAD NACIONAL EN EL PERIODO 2007-2020 Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2020



Fuente: Intervención General de la Administración del Estado.

como en tasa de variación interanual (64,9%). La deuda pública regional casi se ha multiplicado por cinco en los últimos diez años. Desde la creación en 2012 del Fondo de Financiación a las Comunidades Autónomas se ha convertido en el principal pilar, con notable diferencia, para la financiación del pasivo exigible de la CARM. Así, a 31 de diciembre de 2020, contabiliza 8.951 millones, un 5,3% más que en el mismo periodo de 2019, suponiendo un 87,9%

de la deuda pública de la CARM, frente a un 11,2% que representa otro tipo de préstamos, un 0,9% en lo que respecta a los valores representativos de deuda y la ausencia de deuda imputada. En el conjunto de Comunidades Autónomas, los préstamos con entidades financieras y los valores representativos de deuda tienen una mayor participación, quedando el Fondo de Financiación a las Comunidades Autónomas como vía predominante cuando la

deuda no puede financiarse en los mercados financieros. Además de la Región de Murcia, Cantabria, Comunidad Valenciana, Cataluña, Castilla-La Mancha y Andalucía superan el 70% en cuanto a la cuota de este instrumento en su financiación ajena no comercial.

El peso de la deuda pública de la CARM en el PIB regional sube a un 34,9%, unos cinco puntos porcentuales más que en 2019, algo común y totalmente generalizado al resto de

Comunidades Autónomas. Este porcentaje supera el 27,1% que se registra en el agregado español de deuda pública autonómica y sólo queda por debajo de la Comunidad Valenciana (48,6%), Castilla-La Mancha (39,7%) y Cataluña (37,1%). Los niveles más reducidos de endeudamiento se observan en Canarias (15,1%), Comunidad de Madrid (16%), País Vasco (16,1%), Navarra (19,1%) y Galicia (19,9%).

GRÁFICO 2.40.
DEUDA PÚBLICA DE LA CARM EN EL PERIODO 2007-2020 Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2020

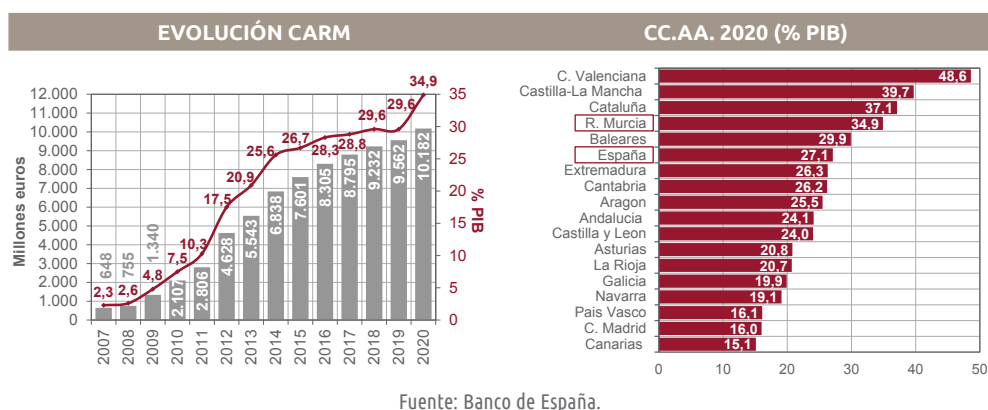
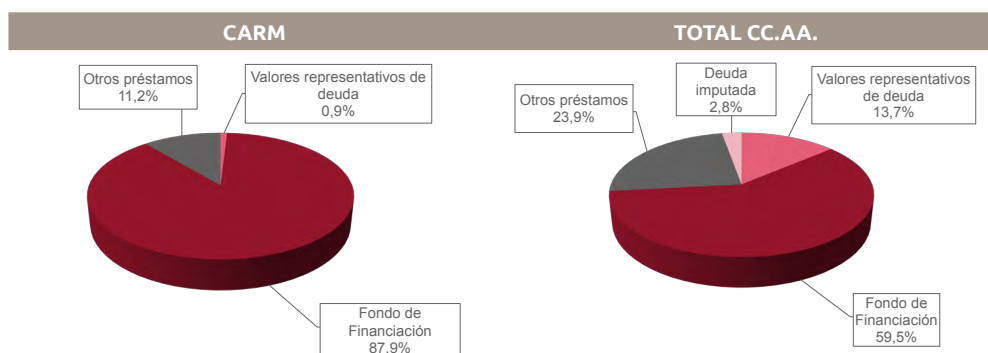


GRÁFICO 2.41.
DEUDA PÚBLICA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2020. COMPOSICIÓN POR INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN (1)



(1) Porcentaje sobre el total de deuda pública de la Comunidad Autónoma, respectivamente, en la CARM y en el total de Comunidades Autónomas, sólo con respecto a las unidades que se clasifican como Administraciones Públicas.

2.7.

TEJIDO EMPRESARIAL

La pandemia frena también el dinamismo emprendedor y destruye empresas. Las restricciones impuestas al ejercicio de determinadas actividades empresariales para combatir la pandemia, la incertidumbre asociada a la crisis económica que ha desencadenado, las mayores dificultades del proceso administrativo necesario para la creación de proyectos empresariales durante la vigencia del primer estado de alarma, y probablemente también los problemas para el acceso a la financiación de las entidades de crédito, en alerta ante el posible crecimiento de la morosidad por el deterioro de la economía, son factores concurrentes que pueden explicar el fuerte descenso en la constitución de empresas y la disminución de las que estaban operativas durante el año 2020. No obstante, ambas contracciones son inferiores a las que se constatan en el conjunto nacional y distanciadas de la intensidad alcanzada en la crisis económica precedente, lo que corrobora, a su vez desde este ámbito, que el impacto económico generado por la COVID-19 es menos acentuado en la Región de Murcia así como el efecto amortiguador de las medidas aplicadas para combatirla.

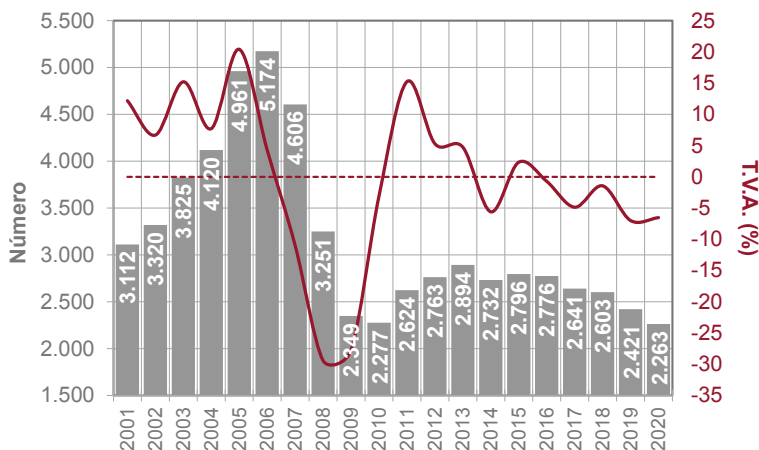
El acusado debilitamiento del flujo de entrada de empresas al mercado lo revela la estadística de Sociedades Mercantiles (INE), que informa, entre otros aspectos, de la constitución de nuevas entidades. Los datos del año 2020, provisionales al redactar este epígrafe, muestran que en la comunidad murciana se crean 2.263 entidades, un 6,5% menos que el año anterior. Es una reducción relevante pero apenas difiere de la que se produjo un año antes, sólo medio punto más negativa. Es indudable que la situación sanitaria, y la económica como consecuencia

de aquella, influyen en esa evolución claramente declinante. Pero pudiera haber otros factores explicativos puesto que la trayectoria previa, no sólo en 2019, era asimismo bajista, de tal forma que en la última anualidad se completa un lustro con tasas anuales negativas. Ahora bien, aun siendo abultada la mengua en el año 2020, queda muy lejos de las magnitudes registradas cuando empezaba la Gran Recesión, entonces con contracciones anuales que se acercaron al 30% cada uno de los años del bienio 2008-2009 (gráfico 2.42). Quizá porque el ritmo de emprendimiento anterior a esa recesión estaba sobredimensionado por los efectos de la burbuja inmobiliaria, tal vez porque en 2020 se esperaba que la crisis fuese de corta duración, por la acusada concentración sectorial de sus efectos adversos, o porque los agentes económicos tenían cierta confianza en la respuesta política a esta nueva crisis, con un enfoque expansivo y totalmente opuesto al aplicado en aquel momento, lo cierto es que la constitución de sociedades mercantiles retrocede en 2020 mucho menos que entonces.

No sólo en la Región de Murcia, donde la caída, por otra parte, es notablemente menos profunda que en las demás autonomías y en el conjunto nacional. Las 79.151 sociedades mercantiles que se constituyen en España representan un 15,8% menos que en 2019, cuando un año antes la disminución apenas rebasó un punto porcentual. Las desigualdades regionales son muy pronunciadas. La disminución en la comunidad murciana es la menor, quedando cerca Cantabria (-7,8%) y, ya significativamente separada, Extremadura (-10,8%). Las más profundas suceden en Castilla y León (-22,2%), Canarias (-21,8%) y La Rioja (-20,8%). En ninguna región las menguas que registran en 2020, ni siquiera en las últimas citadas pese a su dimensión, sobrepasan las que anotaron en el año 2009, el de mayor contracción del PIB durante aquella crisis económica.

Corrobora lo anterior que en la Región de Murcia se disuelven menos sociedades mercantiles que en España en el año 2020. Aunque esta información es menos contundente que la anterior (muchas entidades

GRÁFICO 2.42.
EVOLUCIÓN DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES CONSTITUIDAS
EN LA REGIÓN DE MURCIA (Número y T.V.A. en %)



Fuente: Estadística de Sociedades Mercantiles (INE) y elaboración propia.

que dejan de operar no completan el proceso de disolución o lo hacen años más tarde), los datos son contundentes. Suman 204 las entidades disueltas, lo que supone una tasa anual del $-29,9\%$. Es el segundo valor más negativo de las comunidades autónomas tras el de Castilla-La Mancha, más del doble respecto al de España ($-13,1\%$).

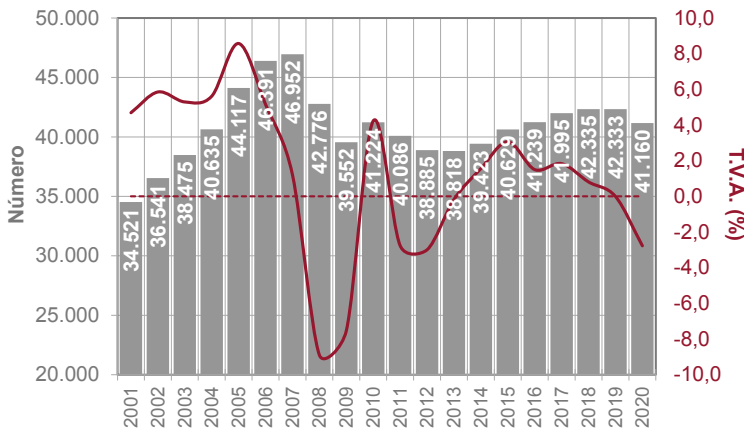
Si las estadísticas anteriores reflejan los movimientos anuales de entrada o salida de empresas al mercado, la de empresas inscritas en la Seguridad Social presenta el *stock* de las que se encuentran operativas a una fecha determinada. Las conclusiones que se extraen de los datos analizados no son sustancialmente diferentes, salvo por el hecho de que en este aspecto la trayectoria previa no era declinante sino ascendente, aunque con suavidad y un vigor mucho más atenuado que el mostrado en la anterior fase alcista del ciclo económico, antes de la crisis en los años 2008-2013. Siguiendo la estadística del Ministerio de Trabajo y Economía Social, son 41.160 las empresas dadas de alta en el referido registro el 31 de diciembre de 2020, cantidad que implica una tasa de variación anual del $-2,8\%$. Es un

retroceso significativo, el primero que sucede, por otra parte, desde el año 2013, si bien en 2019 fue nulo el valor de la citada tasa. Como muestra el gráfico 2.43, el recorrido previo era débilmente creciente (es $1,5\%$ la medida del periodo 2014-2019), cuando aumentaba en torno al 6% en los primeros años de este siglo.

La disminución del número de empresas en alta en la Seguridad Social que se registra en la Región de Murcia es menor que en España y se encuentra en el rango inferior entre las comunidades autónomas. En el país suman casi 1.296.000 empresas al acabar el año 2020, un $3,3\%$ menos que el mismo mes del año anterior, cuando anotó $-0,5\%$. Territorialmente, predominan en 2020 las contracciones que superan ligeramente los tres puntos porcentuales. En las posiciones extremas, Canarias ($-6,2$), destacada de las demás regiones, y Castilla y León (-4) anotan las más profundas; las menores, Castilla-La Mancha ($-1,2$) y Navarra ($-2,3$).

El deterioro ocasionado por la pandemia impacta gravemente en el tejido empresarial, como se ha expuesto, pero ade-

GRÁFICO 2.43.
EMPRESAS DEL RÉGIMEN GENERAL INSCRITAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA REGIÓN DE MURCIA (Número en diciembre y T.V.A en %)



Fuente: Estadística de creación de empresas (Ministerio de Trabajo y Economía Social) y elaboración propia.

más con notables asimetrías en diferentes aspectos. Fernández Cerezo *et. al.* (2021b) constatan que el impacto de la crisis es más intenso, dentro de cada sector y región, en el caso de las empresas más jóvenes, las menos productivas y las localizadas en zonas urbanas. Bajo otro enfoque, los datos regionales disponibles confirman las grandes diferencias en el impacto sectorial a tenor de la evolución del número de empresas por actividades productivas. La estadística del Ministerio de Trabajo y Economía Social únicamente desagrega entre los cuatro grandes sectores económicos, lo que permite un acercamiento inicial. Poniendo de nuevo el foco de atención en la Región de Murcia, se comprueba que es en los servicios donde se localiza prácticamente la totalidad de la pérdida descrita con anterioridad (contribuye mínimamente la industria). En efecto, en diciembre de 2020 son 28.723 empresas las que se encuentran en alta en la Seguridad Social y operan en el sector servicios, cantidad que supone una tasa anual del -4,2%. Las 4.154 de la industria conllevan una tasa equiparable del -0,7%. Es decir, en términos netos, agregando ambos sectores, se destruyen 1.297 empresas en el transcurso del año 2020 y de ellas cerca del 98% en los servicios.

Por el contrario, suman 4.273 las inscritas en la agricultura y 4.000 en la construcción, cantidades de las que se derivan en ambos casos incrementos unas décimas por encima del 1% respecto al año 2019. En relación con España, destaca que en la Región se observa más dinamismo en la agricultura y la construcción, a su vez al alza en el conjunto nacional pero con más flojedad (0,9 y 0,5% en ese orden); en los otros dos sectores, en España es apenas superior el decremento en los servicios pero tiene cierta relevancia el de la industria (-4,4 y -2,1% respectivamente).

Para profundizar el estudio evolutivo de las empresas por ramas económicas es preciso acudir a la estadística de la Tesorería General de la Seguridad Social, que la desagrega a dos dígitos conforme a la CNAE-09 pero con un matiz importante. Esta fuente informa de los centros con cuentas de cotización en alta, mientras que la estadística del Ministerio estudiada reúne en una misma empresa todos los códigos de cotización con idéntico Número de Identificación Fiscal. Como referencia, en diciembre de 2020 anuncia el Ministerio 41.160 empresas, como se señaló anteriormente, cuando la Tesorería General de la Seguridad Social tiene inscritos 56.677 centros de cotización, cerca de un 38% más.

Esta información proporciona un dato más adverso: la pérdida de cuentas de cotización es superior a la de empresas pues las casi 56.700 registradas al acabar el año 2020 suponen un 5,9% menos respecto al mismo mes del año anterior, caída que iguala prácticamente la que sucede en España. Otro rasgo resaltable es que los descensos son generalizados cuando se desagrega por ramas económicas. Son muy pocas las que acrecientan la cantidad de cuentas de cotización en el transcurso de esos doce meses. Apenas por unas décimas, *Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados* y *Reparación e instalación de maquinaria y equipo*. *Industria textil* avanza dos puntos porcentuales, y aumenta con fuerza *Pesca y acuicultura* (8,5%) y, sobre todo, *Actividades postales y de correos* (24,2%).

Las 25 ramas económicas con peor evolución en el año 2020 entre las que tienen más significación económica (50 cuentas como mínimo en diciembre de ese año) se relacionan en la tabla 2.29, que muestra su vez el impacto del periodo de confinamiento y el cierre de actividades no esenciales aportando asimismo la variación porcentual entre el final de 2019 y marzo de 2020. Varias ramas vinculadas al turismo y el entretenimiento junto a otras relacionadas con ellas se encuentran entre las más dañadas (*Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos, Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento, Actividades de alquiler*), pero también de la industria manufacturera (*Fabricación de bebidas, Fabricación*

TABLA 2.29.
EMPRESAS (CUENTAS DE COTIZACIÓN) EN ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA REGIÓN DE MURCIA. AÑO 2020 (Número y variaciones porcentuales) (1)

Actividad CNAE-09		C.C.C.				
		Número		(%)		
		2019 Dic.	2020		Dic.19/ Dic.20	Dic.19/ Mar.20
			Marz.	Dic.		
Peor evolución 2020						
79	Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos y relacionados	129	115	101	-21,7	-10,9
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	697	564	572	-17,9	-19,1
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	241	214	207	-14,1	-11,2
77	Actividades de alquiler	297	266	256	-13,8	-10,4
11	Fabricación de bebidas	96	88	83	-13,5	-8,3
80	Actividades de seguridad e investigación	100	91	87	-13,0	-9,0
15	Industria del cuero y del calzado	118	98	103	-12,7	-16,9
17	Industria del papel	57	54	50	-12,3	-5,3
96	Otros servicios personales	1.867	1.616	1.639	-12,2	-13,4
85	Educación	1.446	1.226	1.276	-11,8	-15,2
74	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	226	198	200	-11,5	-12,4
71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	575	531	513	-10,8	-7,7
18	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	215	194	192	-10,7	-9,8
20	Industria química	188	169	168	-10,6	-10,1
10	Industrias de la alimentación	962	863	860	-10,6	-10,3
56	Servicios de comidas y bebidas	4.813	4.117	4.304	-10,6	-14,5
22	Fabricación de productos de caucho y plásticos	148	127	133	-10,1	-14,2
08	Otras industrias extractivas	71	67	64	-9,9	-5,6
63	Servicios de información	71	64	64	-9,9	-9,9
88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	201	189	182	-9,5	-6,0
90	Actividades de creación, artísticas y espectáculos	90	66	83	-7,8	-26,7
45	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	1.650	1.496	1.523	-7,7	-9,3
49	Transporte terrestre y por tubería	1.852	1.716	1.711	-7,6	-7,3
61	Telecomunicaciones	132	118	122	-7,6	-10,6
46	Comercio al por mayor e intermediarios, excepto vehículos de motor	3.673	3.358	3.411	-7,1	-8,6

(1) A 31 de diciembre. Se muestran las 25 actividades con peor evolución en 2020 entre las que tienen como mínimo 50 cuentas de cotización el último día de ese año.

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social y elaboración propia.

de maquinaria y equipo n.c.o.p., *Industria del cuero y el calzado...*). En algunos casos, la progresiva vuelta a la normalidad permitió recuperar parte de los centros perdidos en el primer trimestre, como *Actividades de creación, artísticas y recreativas* que fue la rama más castigada hasta marzo (-26,7%) pero termina el ejercicio con una tasa anual del -7,8%. Otras, en cambio, acrecientan el deterioro por la pésima campaña turística de verano y el recrudecimiento de la crisis sanitaria en los últimos meses del año (*Actividades de agencias de viaje y operadores turísticos*).

BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS

- ALCALÁ, F. (2020): *El contagio económico: mecanismos, contagios y retos*, Ágora FGCSIC.
- ALCALÁ, F. Y ROBLEDO, J.C. (2020): *El impacto del COVID-19 sobre las exportaciones de bienes de las comunidades autónomas*, COVID-19: IvieExpress, Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas.
- CEPCO (2021): *Informe de coyuntura, marzo 2021*.
- DE LA FUENTE, A. (2020): *El impacto de la crisis del Covid-19 sobre el PIB de las CCAA en 2020: una primera aproximación*, FEDEA e Instituto de Análisis Económicos (CSIC), Apuntes-2020/14.
- DE LA FUENTE, A. (coord.) (2020): *Informe Final del Grupo de Trabajo Mixto Covid-19: Por un pacto político y social en torno a una estrategia de reactivación y crecimiento inclusivos*, FEDEA.
- ESTEFANÍA, J. (2021): *Mirar con un ojo cerrado*, El País, 1 de abril de 2021.
- FERNÁNDEZ CERESO, A. (2021a): *La evolución de la actividad en las provincias españolas a lo largo de 2020 y sus determinantes*, Boletín Económico del Banco de España, 1/2021.
- FERNÁNDEZ CERESO, A., GONZÁLEZ, B., IZQUIERDO, M. y MORAL-BENITO, E. (2021b): *El impacto económico del COVID-19 en las empresas españolas según la encuesta del Banco de España sobre la actividad empresarial (EBAE)*, Banco de España, Boletín Económico 1/2021.
- GHIPELLI, C., GIL, M., HURTADO, S. y URTASUN, A. (2021): *Relación entre las medidas de contención de la pandemia, la movilidad y la actividad económica*, Banco de España, Documentos Ocasionales número 2109.
- HISPALINK (2021): *Modelización regional integrada. Predicciones económicas de crecimiento. Febrero de 2021*.
- MAQUEDA, A. y DELLE FEMMINE, I. (2021): *La pandemia provoca la mayor subida del gasto público en democracia*, El País, 29 de marzo de 2021.
- OXFAM Intermón (2020): *Superar la pandemia y reducir la desigualdad. Cómo hacer frente a la crisis sin repetir errores*.
- SEMPERE, P. y PORTILLO, J. (2021): *Bruselas apuesta por mantener suspendidos los objetivos de déficit durante 2022*, Cinco Días, 3 de marzo de 2021.

FUENTES ESTADÍSTICAS

- BANCO DE ESPAÑA: *Estadísticas de Administraciones Públicas*.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Contabilidad Nacional Trimestral de España. Principales agregados*.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Contabilidad Regional de España*.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Encuesta Trimestral del Coste Laboral*.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Estadística de Sociedades Mercantiles*.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Estadística de Transmisiones de la propiedad*.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Índices de Cifras de Negocios*.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA:
Índices de Precios de Consumo.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA:
Índices de Producción Industrial.

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO: *Informes de déficit público (Contabilidad Nacional).*

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (2021): *Renta agraria 2020. 2ª estimación, enero 2021.*

MINISTERIO DE HACIENDA: *Ejecución presupuestaria de las CC.AA.*

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO: *Base de datos DATACOMEX.*

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: *Estadística de creación de empresas.*

MINISTERIO DE TRANSPORTE, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA: *Estadística de licitación oficial en construcción.*

MINISTERIO DE TRANSPORTE, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA: *Estadística de viviendas y actuaciones urbanas.*

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: *Base de datos.*